

*IMPACTO ECONOMICO DEL  
NARCOTRAFICO EN EL PERU*

**MACROCONSULT**  
**Febrero 1990**

# INDICE

## Introducción

<b>1. Estimación de los flujos en moneda extranjera implícitas en la actividad del narcotráfico.</b>	
1.1 Superficie cultivada y zonas de producción.	5
1.2 Producción de Pasta Básica de Cocaína.	13
1.3 Influjo de moneda extranjera.	15
1.4 Destino del influjo en moneda extranjera.	16
1.5 Operaciones de Lavado.	21
<b>2. El nivel de actividad económica y la economía de la coca.</b>	
2.1 Sector Real.	30
2.1.1 Producción Bruta Interna.	30
2.1.2 Principales Actividades.	38
2.1.3 Otros Indicadores.	43
2.2 Sector Externo.	47
2.3 Sector Fiscal.	53
2.4 Sector Financiero.	56
2.5 Precios.	60
2.6 Limitaciones Potenciales.	66
<b>3. Costos Derivados del Narcotráfico.</b>	
3.1 El Aspecto de la salud.	68
3.2 Problema Ecológico.	70
3.3 Distorsiones Económicas.	72
<b>4. Algunos Planteamientos Económicos para enfrentar el problema del Narcotráfico</b>	
<b>5. Anexo Metodológico.</b>	
<b>6. Anexo Estadístico</b>	
<b>7. Bibliografía.</b>	

## INDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1: Area Cultivada Estimada en Hectáreas (1980-1987)	6
Cuadro No. 2: Area Erradicada de Cultivos de Coca	8
Cuadro No. 3: Proporción de Superficie Cultivada de Coca	12
Cuadro No. 4: Fuente de Ingreso de Dólares por Narco- tráfico para 1988	15
Cuadro No. 5: Fuente de Ingreso de Dólares por Narco- tráfico para 1989	16
Cuadro No. 6: Destino de los Dólares por Narcotráfico para 1988	17
Cuadro No. 7: Destino de los Dólares por Narcotráfico para 1989	18
Cuadro No. 8: Demanda por Dinero en Moneda Extranjera por parte del público	19
Cuadro No. 9: Evolución de la Demanda por Dinero como Porcentaje del PBI	20
Cuadro No.10: Producto Bruto Interno Total por Departamentos	32
Cuadro No.11: Producto Bruto Interno Total por Habitante	36
Cuadro No.12: Total de Migrantes en el periodo 1976-1981	37
Cuadro No.13: Producto Bruto Interno Total de la actividad Industrial Manufacturera	38
Cuadro No.14: Producto Bruto Interno Total de la actividad del Comercio, Restaurantes y Hoteles	40
Cuadro No.15: Producción de Principales Productos agro- pecuarios de la región cocalera	42
Cuadro No.16: Tasa de crecimiento del Parque Automotor	44
Cuadro No.17: Coeficiente de Motorización según Departa- mentos	45
Cuadro No.18: Número de Abonados del Servicio Telefónico	47
Cuadro No.19: Variación en los Flujos de Balanza Comercial y PBI por efecto del Narcotráfico	50
Cuadro No.20: Efecto del Narcotráfico en los Impuestos al Comercio Exterior y en el Déficit del Gobierno	

Central	52
Cuadro No.21: Indicadores Monetarios	57
Cuadro No.22: Saldo Promedio Trimestral de los Depósitos en la Zona Cocalera	60
Cuadro No.23: Índice de Precios del PBI	63
Cuadro No.24: Índice de Precios al Consumidor	65
Cuadro No.25: Requerimientos de Mano de Obra en la elaboración de la Droga	67

## INDICÉ DE FIGURAS Y GRAFICOS

Figura No. 1: Generación de Narcodólares en el Perú	14
Figura No. 2: Flujo del Narcodólar en la Economía	26
Gráfico No. 1: Producto Bruto Interno por Departamento Tasa de Crecimiento Real (1980-1987)	31
Gráfico No. 2: Producto Bruto Interno por Departamento Tasa de Crecimiento Real (1970-1987)	34
Gráfico No. 3: Tipos de Cambio	49
Gráfico No. 4: Exportaciones Legales y Exportaciones de Coca	51
Gráfico No. 5: Exportaciones e Importaciones Legales	52
Gráfico No. 6: Producto Bruto Interno con ajuste del tipo de cambio y sin Narcotráfico	53
Gráfico No. 7: Impuestos Netos al Comercio Exterior	56
Gráfico No. 8: Depósitos por Departamentos	59
Gráfico No. 9: Índice de Precios de PBI por departamentos: 1979-1987	62
Gráfico No.10: Índice de Precios al Consumidor por Principales Ciudades	64

# EL IMPACTO ECONOMICO DEL NARCOTRAFICO EN EL PERU

## *INTRODUCCION*

Han transcurrido más de cuarenta años desde la creación del "Estanco de la Coca", entidad que fue destinada a limitar los cultivos de ese producto debido a una fuerte presión internacional, sin embargo, el cultivo ha seguido proliferando con poca resistencia de parte del Estado.

Al auge que tuvo la marihuana en el mundo occidental desarrollado prosiguió el de la cocaína, un estimulante cuyo ilegal comercio crece año tras año.

El crecimiento de la demanda de la droga se ha visto reflejado en la expansión de las plantaciones cocaleras en Bolivia y Perú, los dos mayores productores de la zona andina; puesto que Colombia ha sido siempre un productor menor, especializado en el procesamiento de la cocaína.

Las plantaciones se han ido extendiendo desde el Huallaga Central hacia el Alto Huallaga y se proyectan al departamento de San Martín, hasta llegar al Alto y Bajo Mayo.

Se estima que en conjunto más de 150,000 hectáreas de territorio peruano están dedicadas al cultivo de esta polémica hoja, cuyo consumo en el Perú data de hace cerca de 4,000 años.

Desde tiempos inmemoriales la hoja de coca, ha tenido profundo significado entre las culturas andinas, se trata de una de las pocas tradiciones que unen al indígena contemporáneo con su pasado precolombino.

Fue con la llegada de los españoles que las plantaciones de coca se extendieron, y que su uso aumentó. Ellos, incentivaron el cultivo al notar el arraigo que la hoja tenía entre los nativos. Frente a la coca, los conquistadores tuvieron posteriormente una actitud bastante ambigua, si bien veían en el hábito de consumir la

hoja una forma de resistencia frente a la nueva cultura, no dejaron de reconocer su potencial económico como mercancía.

Ya desde el siglo XVI se empezaron a dar diversas ordenanzas con el fin de prohibir, proteger o regular los cultivos y el uso de la coca.

A pesar de ello su utilización es, todavía, una costumbre sumamente arraigada en la tradición y la identificación étnica andina. Representa un elemento indispensable en la cultura, la religión y los ritos de la Cultura Quechua.

Su gravitación internacional se da en el siglo XIX, cuando se logra aislar químicamente el alcaloide de la cocaína, que resultó muy efectivo como anestésico. Es así que el Perú empieza a exportar las hojas encontrando un gran mercado. La primera década del siglo XX puede considerarse como un periodo de auge en esta nueva actividad. El Perú fue en ese entonces, el primer exportador del producto, luego declinó por la competencia de otros países.

La demanda mundial de cocaína vuelve a crecer dramáticamente a partir de mediados de los setenta ya que su consumo se pone de "moda".

Esta expansión del mercado estimula el cultivo de la coca, las plantaciones ilegales proliferan en el Perú de manera descontrolada; aparece así el flagelo del narcotráfico, una sombra cuya influencia y poder ha determinado cierto grado de corrupción en las instituciones administrativas y políticas del Estado.

La extraordinaria rentabilidad del cultivo de la coca y sus procesos de elaboración y refinamiento comparada con los limitados e inseguros márgenes de ganancia de otros sembríos por la dependencia de estos, respecto a los insuficientes e ineficaces mecanismos de crédito y comercialización oficiales, han fomentado esta ilegal actividad. Mientras que en 1980, 35,000 hectáreas estaban bajo cultivo de coca, hoy se estima que un promedio de 150,000 hectáreas sostienen los cultivos, mayormente en los valles del Huallaga, Marañón, Ene, Urubamba y Apurímac.

Los estimados señalan que allí se producen más de 200,000 toneladas de coca al año, es decir, más de veinte veces los requerimientos legales de 9,000 TM para "chacchado" y 1,000 TM para la exportación con fines farmacéuticos e industriales. Estos usos legales de coca y cocaína podrían ser satisfechos con menos de 10,000 hectáreas.

El cultivo de la coca ha sido causa de una migración incesante hacia la selva alta por parte de pobladores de la sierra que buscan elevar sus niveles de vida. En los pueblos principales de esta zona se concentra el 82% de la población. Se estima que el 90% de estos colonos se han instalado ahí en los últimos quince años. Esta fuerte presión demográfica ha causado una fuerte deforestación de miles de hectáreas, especialmente en la selva alta. La coca ha sido en los últimos veinte años la causa de la aparición de una compleja problemática que abarca tanto lo social, lo económico como lo ecológico.

#### *Una Funesta Cadena de Producción*

La cadena de producción del clorhidrato de cocaína se inicia con los productores de la hoja de coca. Estos venden la mayor parte de su cosecha a los grandes acopiadores quienes, a cambio, les entregan intis. El resto es vendido tanto a la Empresa Nacional de la Coca (ENACO), entidad legalmente encargada de la comercialización de la misma, como a minoristas de la hoja que negocian con los consumidores directos, es decir, los campesinos "chacchadores". ENACO, por norma, compra sólo a los productores registrados en un padrón elaborado en la década del setenta; por ello su ámbito de acción es realmente mínimo. En los dos últimos casos, el productor también recibe intis a cambio de la hoja, pero a un precio inferior del que reciben los que se la venden a los narcotraficantes.

Los acopiadores venden la hoja de coca a los laboratorios clandestinos que se encargan de su transformación, a PBC-Bruta y/o PBC-Lavada, en la mayoría de los casos ambas se logran en el mismo laboratorio. Por la venta de PBC-Lavada reciben dólares provenientes de los grandes carteles del narcotráfico colombiano encargados de la elaboración del clorhidrato de cocaína tanto en el Perú como, fun-

damentalmente, en su país; ellos, a su vez, la distribuyen en los EUA, Europa y Asia.

La conversión de dólares a intis se da a nivel de laboratorios y acopiadores. La divisa es comprada por las sucursales y agencias de los bancos establecidos en la zona. Así tenemos oficinas bancarias en Tocache, Uchiza, Bagua, Yurimaguas, Sión, El Ramal, Tarapoto, Saposoa, Bellavista, etc. cuyas agencias tienen mayor movimiento que cualquier otra ubicada fuera de la zona, como es el caso de Tingo María, con mayor importancia en el comercio legal. En estas zonas los dólares pueden ser adquiridos a un precio más bajo que el del mercado informal de Ocoña; por ello mismo, las grandes casas de cambio de Lima envían agentes a la zona para la adquisición de estos dólares baratos. Por otro lado, pequeños comerciantes, con el fin de tener un margen de rentabilidad, se trasladan hasta Tocache o Uchiza para adquirirlos y venderlos en la capital.

Cabe precisar que no todos los dólares van a Lima, un porcentaje es destinado a la adquisición de bienes de contrabando -destacando entre ellos los artefactos electrodomésticos- que irán a las zonas productoras de coca, especialmente donde se ubican los laboratorios. También existen recursos que el narcotráfico utiliza para impulsar la economía de la región. Por un lado están los agentes, beneficiados por colaborar directamente con la actividad, que reciben ingresos generalmente en dólares, como los pilotos de las avionetas, los constructores de aeropuertos clandestinos y aquellos que se encargan de su vigilancia; por otro lado, los agentes que reciben fundamentalmente intis como los transportistas terrestres y fluviales, y los trabajadores eventuales utilizados para la construcción de los aeropuertos, centros de acopio y laboratorios.

Pero la influencia de la coca no se limita al ámbito regional, su trascendencia se profundiza a nivel nacional, por ejemplo, al comparar el valor de la pasta básica de la cocaína (US\$ 1,890 millones en 1988) con el total de las exportaciones (US\$ 2,694 millones) observamos que equivale al 70% de éstas o aún más, significando el 11% del producto bruto interno para ese mismo año. Si se analizan los flujos de recursos involucrados en el narcotráfico, se observa que el circuito de producción es tan sólo un eslabón de la cadena a través de la cual fluyen los "coca-dólares";

pues estos, posteriormente pueden ser fuente de financiamiento de algunas etapas del circuito económico global e incluso generadores de actividades productivas lícitas.

La influencia del narcotráfico en nuestra economía causa graves distorsiones que afectan profundamente las políticas económicas. La abundancia de dólares "producidos" a bajísimos costos respecto a las alternativas legales, deprime el tipo de cambio "libre" e influye hacia la baja de las tasas oficiales reduciendo la rentabilidad de las exportaciones y desprotegiendo gravemente a la agricultura y las industrias nacionales. Además, para cubrir la disponibilidad de divisas que el país necesita por la insuficiencia de las exportaciones, el Banco Central se ve obligado a adquirir en el "mercado libre" los excedentes en moneda extranjera; pero como no existe superávit fiscal para financiar tales compras, el BCR simplemente expande la base monetaria, emitiendo a costa de acelerar la inflación. Por consiguiente, las políticas monetarias y cambiarias se ven significativamente afectadas -para mal- por la presencia creciente de los narcodólares.

La solución al problema del narcotráfico y la eliminación de su trascendencia en la economía del país, si bien debe iniciarse de inmediato, lamentablemente sólo tendrá resultados a largo plazo, y exigen un programa que tenga un diseño integral y coherente en un período de transición, en el que se sustituya fuentes de ingreso de divisas, se logre la reactivación económica y genere mayor empleo, al mismo tiempo que se luche por estabilizar la economía y pacificar al país.

## ***1. ESTIMACION DE LOS FLUJOS EN MONEDA EXTRANJERA IMPLICITOS EN LA ACTIVIDAD DEL NARCOTRAFICO***

### ***1.1 SUPERFICIE CULTIVADA Y ZONAS DE PRODUCCION***

Los estudios realizados hasta el momento no parecen concordar en el monto de producción de hoja de coca, pues presentan cifras diferentes, especialmente originadas en el cálculo de la superficie sembrada. Sin embargo, esto no debe tomar-

se como incompatibilidad en las estimaciones, pues generalmente la diferencia depende del grado de cautela al realizar las mismas.

Existen varios métodos indirectos, ninguno totalmente certero, para determinar el área sembrada. Se puede tomar un rango de producción bastante amplio, dependiendo de la tasa de crecimiento del área cultivada que se asuma. Esta a su vez depende de la demanda y de los precios en el mercado mundial.

A continuación presentamos dos series sobre la evolución del cultivo de coca desde 1980 hasta 1987. Hay diferencias entre ambas. Las instituciones gubernamentales (OFECOD, ENACOSA y Ministerio de Agricultura) son más conservadoras en sus estimados, mientras que las fuentes no oficiales proyectan cifras mayores.

<b>CUADRO No.1</b>						
<b>AREA CULTIVADA ESTIMADA EN HECTAREAS</b>						
<b>AÑOS</b>	<b>Oficial</b>	<b>Crec.</b>	<b>No oficial</b>	<b>Crec.</b>	<b>Of.(EE.UU.)</b>	<b>Crec.</b>
1980	35,000	-	50,000	-	-	-
1981	45,000	29%	70,000	40%	-	-
1982	50,000	11%	85,000	21%	-	-
1983	60,000	20%	100,000	18%	-	-
1984	80,000	33%	145,000	45%	-	-
1985	100,000	25%	190,000	31%	-	-
1986	130,000	30%	250,000	32%	95,000	-
1987	150,000	15%	320,000	28%	100,000	5%

**FUENTE:** El Ciclo Operativo del Tráfico Ilícito de la Coca y sus Derivados - Implicancias en las RIN y en la Liquidez del Sistema Financiero. ESAN. AID.  
**ELABORACION:** MACROCONSULT S.A.

Es importante señalar que la potencialidad de la producción de hoja de coca no está determinada por el recurso tierra sino por la demanda y en la medida que ésta crezca aumentaría la producción, los precios y con ello la rentabilidad propiciando la incorporación de tierras vírgenes para este cultivo y la sustitución de productos legalmente producidos por la siembra de hoja de coca.

Por el lado de la oferta no se encuentra limitación seria alguna, pues el arbusto de coca crece entre los 500 y 1500 metros sobre el nivel del mar, en pendientes de hasta 45 grados, requiriendo de terrenos húmedos y temperaturas entre 18 y 25 grados centígrados, características básicas de las principales zonas agrícolas de nuestro país, sobre todo de las zonas frutícolas, con la ventaja adicional de que es mucho más rentable que cualquier otro producto. Así lo señalan Barsallo y Gordillo, al indicar que su cultivo es diecisiete veces más rentable que el maíz y el café, catorce veces más que el plátano y el arroz, cinco veces más que el cacao, y cuatro más que el achiote.

La atención al problema del narcotráfico se centra en la zona del Alto Huallaga por la concentración de la producción y su alta productividad. Esta abarca las regiones de Tingo María, Uchiza, Tocache, Juanjuí, Aucayacu, Campanilla, Chazuta, Monzón y Tarapoto. Otras zonas de producción son la cuenca del río Marañón, que comprende parte de los departamentos de La Libertad, Amazonas y Loreto, en especial los poblados de Sartibamba y Tayabamba; la cuenca del río Ene y Apurímac, en los departamentos de Junín y Ayacucho; y las cuencas de los ríos Urubamba y Tambopata, en los departamentos de Ucayali, Cuzco, Puno y Madre de Dios. También son áreas cocaleras las cuencas del río Aguaytía en el departamento de Ucayali, y la cuenca del Pachitea en Huánuco. Una intrincada red fluvial permite el fácil traslado de la droga a diferentes centros de recolección y acopio para su posterior embarque al exterior.

En relación a la producción, se ha generalizado que los agricultores, tengan o no título de propiedad, siembren coca para financiar sus cultivos legales y además para obtener utilidades.

En esto incide además de la distorsión de la política de precios del gobierno, la incapacidad de las empresas estatales ENCI y ECASA para el acopio oportuno de la cosecha y la lenidad para los pagos por la compra de productos agrícolas, problemas que afectan negativamente el poder adquisitivo del productor.

El cultivo de la coca permite que los agricultores tengan ingresos muy por encima del nivel promedio, generalmente magro, que recibirían por los cultivos que

tradicionalmente producen o por cualquier otra actividad a la que se dediquen, modificando el patrón de consumo y el nivel de bienestar. Estos aspectos sociales agravan el problema, volviéndolo más complejo, por eso poner énfasis en el aspecto represivo significaría tratar el problema de manera parcial o ineficiente. Cualquier estrategia debe incluir, obviamente, acciones de carácter socioeconómico.

Las campañas llevadas a cabo por las fuerzas policiales para erradicar el cultivo de coca han tenido un efecto contraproducente pues la respuesta del narcotráfico fue contundente y sistemática: desplazaron sus cultivos a zonas de difícil acceso -tierras con pendientes de 45 grados, donde no sería viable su sustitución- dispersando dichos sembríos en un área mayor. Si bien en 1984 y 1985 la tasa de crecimiento de las hectáreas erradicadas fue mayor a la de las hectáreas cultivadas en las áreas establecidas; el número de nuevas hectáreas utilizadas para el cultivo de coca superó al número de las erradicadas. Para 1986 y 1987 la tasa de crecimiento de las hectáreas erradicadas fue negativa, atrasándose aún más en relación al número de nuevas hectáreas incorporadas a este cultivo.

<b>CUADRO No.2</b>		
<b>AREA ERRADICADA DE CULTIVOS DE COCA</b>		
	Hectáreas	Crecimiento
1983	703.25	
1984	1,134.42	61.3%
1985	4,827.83	325.6%
1986	2,576.13	-46.6%
1987	875.36	-66.0%

**FUENTE:** El Ciclo Operativo del Tráfico Ilícito de la Coca y sus Derivados - Implicancias en las RIN y la Liquidez del Sistema Financiero. ESAN.  
**ELABORACION:** MACROCONSULT S.A.

Cualquier esfuerzo de erradicación debe ser cuidadosamente complementado con otras medidas para ser efectivo, pues de otro modo será intrascendente al no tener ningún efecto agregado sobre la producción de hoja de coca.

Sobre todo si se toma en cuenta que actualmente el CORAH (Convenio para la Erradicación en el Alto Huallaga), sólo utiliza el método manual, los treinta hombres que tienen contratados eliminan únicamente 1.3 has. por día, a ese ritmo de trabajo tomaría 51 años erradicar las 150,000 has. cultivadas en la actualidad, siempre y cuando no se cultive una hectárea más, y mientras no se incremente el número de jornaleros.

Los pagos que hacen los narcotraficantes al agricultor peruano se realizan en intis, pues así se pactan las compras de materia prima; por lo que les es imprescindible cambiar un monto determinado de dólares a moneda nacional. De esta manera se puede calcular el monto mínimo de dólares que entran al sistema en cualquiera de las modalidades señaladas.

La determinación del área total sembrada es un tema clave para las proyecciones económicas. Los propios analistas difieren sobre la proporción que ha alcanzado este cultivo, al no ser posible su verificación sólo se puede trabajar sobre la base de aproximaciones. Existen estimados tanto de empresas privadas como estatales y van desde 100,000 has. hasta 320,000 has. Edmundo Morales estimó en 100,000 has. las cultivadas en el año 1985, en base a un trabajo de campo en cinco comunidades en el noreste de los andes. En 1986, AID, consideró entre 60,000 a 70,000 las has. cultivadas apoyándose en análisis aerofotográficos realizados por la NAU (Narcotics Assistance Unit). Por otro lado, Teresa Lamas y Richard Webb estimaron para 1986 81,675 hectáreas, proyectando para 1987 92,946 has. La NNICC (National Narcotics Intelligence Consumers Committee de los EEUU) concuerda con estas cifras pues evaluó que, en 1987, se cultivaron entre 98,000 y 121,000 has. Otro estudio, conducido bajo el auspicio de la Midamérica Internacional Agricultural Consortium (MIAC) en octubre de 1987, estimó el área total de cultivo de hoja de coca para 1986, en 81,675 has., basando su análisis en los datos de la Encuesta Nacional de Hogares Rurales (ENHAR).

En la actualidad, se asume que éstas se han incrementado sustancialmente, los cálculos de los especialistas oscilan entre 115,000 y 200,000 has. Para el año 1988, Gonzalez Manrique, en trabajos realizados para la Comisión Andina de Juristas señala que los cálculos van de 110,000 a 300,000 has, encontrándose el con-

senso en alrededor de 200,000 has. Por otro lado García Sayán en la Revista Debate Agrario dice que la extensión sembrada de coca alcanza un área de 150,000 a 160,000 has. Mientras que el ex-ministro Abel Salinas afirmó que ya en marzo de 1987 existían 180,000 has. cultivadas de hoja de coca.

En todo caso, se trata del cultivo al cual se dedica la mayor extensión en la amazonía peruana, es decir el 38% del área cultivada y el 80% de los cultivos legales.

Si tomamos como área de producción 150,000 hectáreas, es decir, cerca del 50% del área potencial actual, para el cultivo ilegal de hoja de coca, y asumiendo una productividad promedio de 1.8 toneladas anuales por hectárea cultivada y un precio de US\$ 2,600 por tonelada de hoja de coca para 1988, se obtiene un valor de US\$ 702 millones como el monto mínimo de dólares que ingresa al sistema económico y que corresponde al Valor de Producción de la hoja de coca (ver Anexo Metodológico). Para algunos especialistas que figuran en la bibliografía la productividad promedio sería de 1 tonelada anual por hectárea cultivada. Sin embargo, en base a información estimada por empresas privadas de la zona para las principales áreas productoras desde el Alto Huallaga hasta Ayacucho, se ha preferido usar como referencia para los cálculos la productividad anteriormente mencionada. Durante 1989 el precio de la hoja de coca bajó llegando a cotizarse a US\$ 1,900 la tonelada, utilizando este valor, manteniendo el rendimiento por hectárea y asumiendo que no ha habido un incremento en el área sembrada, el valor de producción de la hoja de coca sería de US\$ 513 millones. Se debe anotar que los rendimientos del cultivo de la coca son muy variables, pues dependen de factores agroclimáticos y técnicos, que determinarán la producción total de hoja de coca, y por lo tanto, los inlujos al sistema en moneda extranjera. La cifra es realista considerando que las técnicas de producción han mejorado y por ende se obtienen mayores volúmenes de producción, ya sea porque se ha logrado mayor cantidad de cosechas al año mediante la disminución del ciclo vegetativo de la planta, o porque se ha aumentado el volumen productivo por cosecha.

La producción de hoja de coca necesita de un mínimo de inversión inicial y puede producir a lo largo de veinte años. El valor de la inversión inicial por hectá-

rea asciende a US\$ 1,591 y los gastos anuales de cuidado y cosecha son de US\$ 920, esto significa una ganancia para el propietario de US\$ 2,487 al año por ha. cosechada para 1989. Hasta fines de 1987, el agricultor, sólo se dedicaba a la cosecha de hoja de coca, luego agregó la producción de pasta básica de cocaína bruta (PBC), ya que esto redituaba mayores ganancias para él y daba mayor facilidad para el gran productor y comercializador de clorhidrato, pues disminuyen los riesgos de localización y destrucción de los grandes laboratorios de PBC por parte de las autoridades peruanas. De esta manera la producción de PBC se atomizó haciéndose más difícil la lucha contra el narcotráfico. Este cambio en la estructura productiva de la droga se intensifica en 1989, año en que se incorpora definitivamente la producción de PBC lavada en el Perú. El deterioro de los precios de la hoja de coca, en relación a años anteriores, frente a la inflación; la mayor rentabilidad en la producción de PBC y la apatía de las autoridades peruanas para enfrentar el problema, aceleró este cambio en el proceso productivo, lo que a su vez provocó la baja en la cotización de PBC.

La Empresa Nacional de la Coca (ENACO S.A.), tiene registradas como tierras destinadas para el cultivo de este producto solamente 17,914 hectáreas.<sup>1</sup> El catastro fue realizado a fines de la década del setenta. La mayor parte de estas tierras están ubicadas en el valle de La Convención en el Cusco, más no en la zona del Alto Huallaga, área de la mayor y mejor producción de coca en el país.

Considerando que en el país el área destinada actualmente para la producción de coca en forma ilegal es de 150,000 hectáreas y que sólo 17,914 son cultivadas en forma legal, entonces el número de hectáreas ascendería a 167,914 hectáreas, aproximadamente el 6% del total de has. cultivadas en el país, y el 38% del total de has. sembradas en la selva. Estos porcentajes podrían variar si se toma en cuenta que la siembra de hoja de coca significó ampliar la frontera agrícola para este cultivo no registrado en las estadísticas oficiales. La cantidad de hoja de coca producida en el país al año, calculada sobre estas estimaciones, sería de 279,746 toneladas.

---

1 Briseño y Martínez, ESAN.

<b>CUADRO No. 3</b>		
<b>PROPORCION DE SUPERFICIE CULTIVADA DE COCA</b>		
<i>(En miles de Hectáreas)</i>		
	<b>HAS</b>	<b>%</b>
Superficie Total del Pais	128,000	0.13
Superficie Apta para la Agricultura	7,600	2.21
Superficie Cultivada	2,900	5.79
COSTA	760	
SIERRA	1,700	
SELVA	440	38.16
Total Superficie Cultivadas con Coca (Cultivo legal e ilegal)	168	

**FUENTE:** Ministerio de Agricultura  
**ELABORACION:** MACROCONSULT S.A.

Bajo el supuesto de que a los productores de hoja de coca destinada al narcotráfico se les pagaba en 1988 US\$ 2,600 por tonelada de hoja, estos estarían recibiendo US\$ 702 millones.

Por otro lado, ENACO en promedio solamente compra alrededor del 49% de la producción legal, es decir, 4,776 TM/año. El 51% restante que tiene un valor de US\$ 12.9 millones, tiene un destino incierto.

Para el presente trabajo no se considera la producción de hoja de coca para consumo interno de cada región, por no ser importante en volumen y porque no afecta los flujos monetarios que ingresan al sistema por la vía del narcotráfico. La producción de hoja de coca destinada al "chacqueo" asciende en promedio a 9,000 toneladas al año, cifra estimada por ENACO, lo que equivale a una superficie de 11,608 Has.

## 1.2 PRODUCCION DE PASTA BASICA DE COCAINA

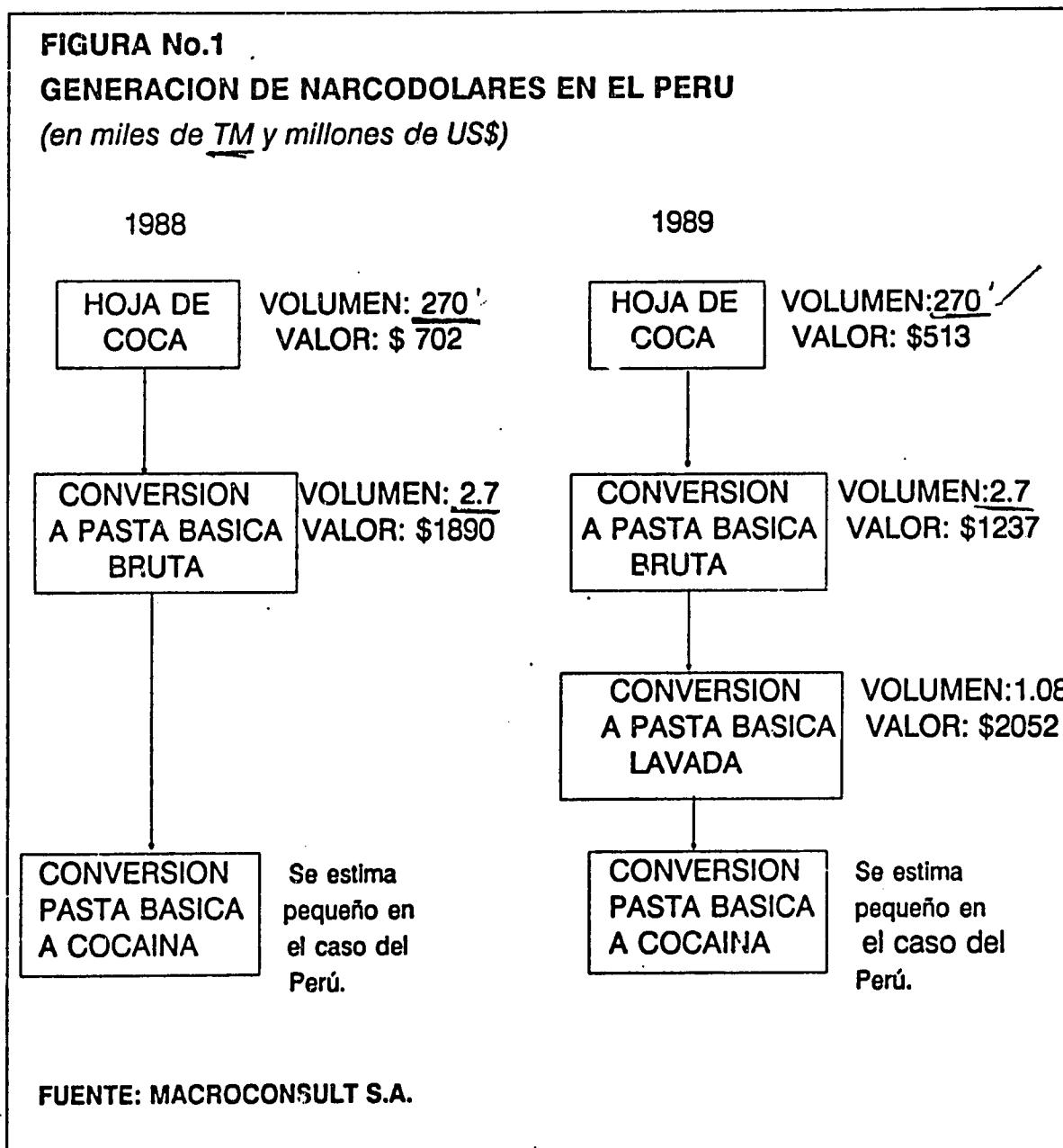
La elaboración de la pasta básica de cocaína se realiza en territorio nacional, utilizando insumos y mano de obra peruanos. Estos rubros son pagados en moneda nacional, esto significa que un monto mínimo de dólares debe ser convertido a intis para que el ciclo de producción de la coca pueda continuar.

Para 1988 se ha tomado la producción total estimada de hoja de coca (270,000 toneladas) y se multiplicó por el factor de conversión a PBC (0.01), a un precio de US\$ 700,000 por tonelada, obteniendo un total de US\$ 1,890 millones, de los cuales se debe descontar el valor de la materia prima, con lo que el valor agregado derivado de la producción de PBC asciende a US\$ 1,147 millones (ver Anexo Metodológico). El precio de la PBC fluctúa mucho, dependiendo de la demanda y oferta internacional del producto final, por lo que se ha tomado el promedio de los precios estimados para el año 1988 en los diferentes documentos revisados. El monto mínimo de moneda extranjera que entra al sistema por la producción de PBC asciende a US\$ 41 millones, los cuales se distribuyen entre pagos a químicos, operarios e insumos.

En 1989, se registró una caída del precio de la PBC, llegando a cotizarse en US\$ 215 el kilo a mediados de diciembre de ese año; el precio promedio anual se sitúa en US\$ 458 por tonelada; lo que da un total de US\$ 1,237 millones, cuyo valor agregado es de US\$ 683 millones.(Figura No.1)

Como se señaló anteriormente, la estructura productiva de la coca cambió, y el agricultor pasó a procesarla realizando las tres primeras etapas (hoja de coca, PBC-bruta y PBC-lavada) del proceso de conversión de hoja de coca a clorhidrato de cocaína. Esta nueva estructura productiva no sólo implica unir la segunda y tercera etapa de producción en una, sino ampliar la participación peruana en el proceso productivo, en otras palabras ya no se exporta PBC sino PBL. La elaboración de la PBL estaba tradicionalmente a cargo de los grandes productores y comercializadores de clorhidrato de cocaína, en su mayoría narcotraficantes colombianos, los que encargaban la producción de la misma. En 1988 aún no se completaba este cambio en la estructura productiva, sin embargo en 1989 este es

notorio, ya que se termina de agregar las dos primeras etapas y se suma a ellas la producción de PBL. Esto tiene como resultado el aumento del valor de las exportaciones por narcotráfico; del valor bruto de producción de PBL, que se elevó a US\$ 2,052 millones, de los cuales US\$ 1,240 millones constituyen el monto mínimo a ingresar al sistema; del valor agregado de la PBL el cual ascendió a US\$ 812 millones; cabe señalar que el costo adicional para producirla asciende sólo a US\$ 4 millones. La ganancia para el productor es de US\$ 752 mil por kg. de PBL.



En la cadena de producción de la droga, la última fase es la conversión de la PBL en clorhidrato de cocaína. Hasta hace pocos años esta fase del proceso productivo la llevaban a cabo exclusivamente colombianos. En la actualidad los narcotraficantes peruanos también están incursionando en esta actividad. De esta manera se incrementaría aún más el ingreso de narcodólares. Sin embargo, no existen elementos para determinar el volumen ni el valor de la producción, aunque de acuerdo a información policial aún sería muy poco significativa.

### **1.3 INFLUJO DE MONEDA EXTRANJERA**

La producción de pasta básica bruta o lavada genera un monto significativo de dólares al año que permite el financiamiento del propio proceso productivo, de gastos conexos a la elaboración de droga y de actividades económicas diversas, pues amplía la oferta de crédito del sistema a través de casas de cambio, bancos, oferta directa de dólares callejeros, o por el lavado de dólares realizado por "empresas pantalla". De esta manera crea todo un nuevo sistema económico en la zona y a nivel nacional, basado en la exportación de estos recursos, que constituyen una cuasi renta ya que después de sembrada se mantiene produciendo un promedio de 20 años, sin mayor costo adicional.

<b>CUADRO No.4</b>	
<b>FUENTE DE INGRESO DE LOS DOLARES POR NARCOTRAFICO</b>	
<b>PARA 1988</b>	
Monto mínimo de dólares pagado por los Narcotraficantes a los productores:	743,023,113
<b>POR HOJA DE COCA</b>	702,000,000
<b>POR PBC</b>	41,023,113
Monto máximo adicional de dólares que pueden entrar al sistema	1,146,976,887
Valor Bruto de Producción de PBC	1,890,000,000
<b>FUENTE: MACROCONSULT S.A.</b>	

El Cuadro No.4 muestra los valores de producción de PBC alcanzados en 1988, el valor estimado de dólares generados por el narcotráfico fue de US\$ 1,890 millones por la elaboración de PBC. De este total una parte entra al sistema económico a través del pago a los agricultores y a los dependientes de la producción de PBC, incluye mano de obra e insumos. Ambos rubros constituyen el monto mínimo de dólares pagado por los narcotraficantes a los productores y asciende a US\$ 743 millones. Además existen US\$ 1,147 millones que pueden entrar al sistema a través de diversos canales financieros y de producción, financiando diversas actividades económicas.

En 1989 el valor generado por el narcotráfico asciende a US\$ 2,052 millones, de los cuales US\$ 1,240 millones se considera el monto mínimo pagado por los narcotraficantes a los productores, que incluye el monto total generado por la producción de hoja de coca y de PBC y por el pago a los factores productivos de PBL (Ver Cuadro No.5)

<b>CUADRO No. 5</b>	
<b>FUENTE DE INGRESO DE LOS DOLARES POR NARCOTRAFICO</b>	
<b>PARA 1989</b>	
Monto mínimo de dólares pagado por los Narcotraficantes a los productores	554,023,113
POR HOJA DE COCA	513,000,000
POR PBC	41,023,113
POR PBL	3,670,898
Monto máximo adicional de dólares que pueden entrar al sistema	1,497,976,887
Valor Bruto de producción de PBL	2,052,000,000
<b>FUENTE: MACROCONSULT S.A.</b>	

#### **1.4 DESTINO DEL INFLUJO EN MONEDA EXTRANJERA**

Todos los dólares que entran al sistema financiero tienen contrapartida, pues están registrados en cuentas monetarias y de balanza de pagos. En la cuenta Errores y Omisiones de la Balanza de Pagos estarían reflejadas todas las operaciones que

afectan las Reservas Internacionales Netas y que no tienen contrapartida de ingresos legales de divisas al sistema, además de los capitales a corto plazo. Esto indicaría que se están realizando compras o gastos con dólares distintos a las divisas provenientes de fuentes de ingreso formales. En la actualidad significa principalmente que para realizar esas compras o gastos se ha hecho uso de dólares provenientes del narcotráfico, sea por agentes involucrados o por la adquisición de dólares en el mercado libre para realizar una importación o pago al exterior. La cuenta Errores y Omisiones, dato obtenido del BCRP, se descompone en varios rubros, siendo dos los relevantes para el análisis: Turismo Egresivo y Compras a Residentes BCRP.

Del total de los dólares que ingresan al sistema financiero una parte correspondería a las compras que realiza el BCRP dentro del sistema, vale decir a los bancos, al tipo de cambio libre. Este monto registrado en Errores y Omisiones como Compras a Residentes asciende a US\$ 368 millones en el año 1988. La partida Turismo Egresivo, indica el monto de dólares que sale del país por viajes y no se registra como salida en las reservas del país; se puede suponer que estas divisas son compradas fuera del sistema financiero y forman parte de la oferta de dólares producto del narcotráfico, la cifra asciende a US\$ 339 millones (ver Cuadro No.6). Para el año 1989 se registra un total de US\$ 411 millones.

<b>CUADRO No. 6</b>	
<b>DESTINO DE LOS DOLARES POR NARCOTRAFICO PARA 1988</b>	
Egresos por Turismo	339,000,000
Contrabando	37,500,000
Compras al Mercado Paralelo	509,898,300
BCRP	368,000,000
Resto de la Banca	141,898,300
Demanda estimada por M/E por parte del público	227,463,192
Fuga de capitales	676,138,508
<b>VALOR BRUTO DE PRODUCCION DE PBC</b>	<b>1,890,000,000</b>
<b>FUENTE: MACROCONSULT S.A.</b>	

Debido a los problemas que genera en el sistema, el régimen de represión financiera -que ha implicado usualmente tasas de interés reales negativas, segmentación del mercado crediticio, y la aparición de un mercado paralelo de recursos financieros- los bancos mantienen una posición en moneda extranjera. Esto, y la compra-venta a través de ventanillas de cambio puede apreciarse en la posición de cambio de los bancos, cuya fuente es la Superintendencia de Banca y Seguros. Esta, evidencia cifras subvaluadas por la actitud de los bancos de no verse comprometidos en maniobras especulativas. El monto ascendió a US\$ 142 millones en 1987. Las cifras oficiales de la Superintendencia de Banca y Seguros, para 1988, aún no se han publicado (Memoria 1988); sin embargo, puede esperarse que el total registrado no haya variado significativamente en el curso de los dos últimos años, pues las mayores transacciones en moneda extranjera, la realizan los bancos al margen del sistema formal. Las ventas para aplicación directa forman parte del rubro Errores y Omisiones y lo que se vende a residentes está bajo el "colchón" o se canaliza hacia el exterior.

**CUADRO No.7**

**DESTINO DE LOS DOLARES POR NARCOTRAFICO PARA 1989**

Egresos por Turismo	411,000,000
Contrabando	101,500,000
Demanda estimada por M/E por parte del público	172,794,542
OTROS /1	1,366,705,458
<b>VALOR BRUTO DE PRODUCCION DE PBL</b>	<b>2,052,000,000</b>

**NOTA:**

/1 Incluye ventas del mercado paralelo al sistema bancario y Fuga de Capitales.

**FUENTE: MACROCONSULT S.A.**

Otro destino de los narcodólares es el contrabando. El monto estimado por el INE es alrededor del 5% de las importaciones legales totales del país, con lo que la cifra anual de egresos para adquirir contrabando sería de US\$ 137.5 millones de acuerdo con los datos para 1988 y US\$ 102 millones para 1989.

En relación a la cantidad de dólares que la gente prefiere mantener bajo el "colchón", ésta puede ser obtenida a partir de una estimación de la demanda por dinero en moneda extranjera, mediante el análisis de la evolución del ahorro privado del sistema financiero, de la variación de los depósitos, y de la evolución del cuasidineró en moneda extranjera; cuya fuente es la Memoria 1988 y las Notas Semanales, publicadas por el BCRP. A partir del estudio de los datos, se obtiene un valor estimado de la demanda anual que alcanzó un equivalente al 1.37% del PBI (US\$ 236 millones) en 1988 y 1.14% del PBI (US\$ 173 millones) en 1989. La caída en los depósitos, en términos reales del sistema financiero peruano, debe reflejar la caída en el ahorro privado, al comparar ambas tasas de crecimiento, descontando el efecto del cuasi-dinero en moneda extranjera, se obtiene un diferencial que podría estar cubriéndose con dólares provenientes del narcotráfico, no registrados en ninguna cuenta financiera.

<b>CUADRO No.8</b>		
<b>DEMANDA DE DINERO EN MONEDA EXTRANJERA</b>		
<b>POR PARTE DEL PUBLICO</b>		
	1988	1989
Cambio en los depósitos	-5.43	-2.15
Cambio en ahorro	-3.58	0.65
Cambio en cuasidineró m/e.	0.48	1.66
Autofinanciamiento de las empresas		
Porcentaje del pbi que el publico mantiene en moneda extranjera	1.37	1.14
Demanda por dinero en moneda extranjera (millones de dólares)	236.01	172.79
<b>FUENTE: MACROCONSULT S.A.</b>		

El diferencial entre la variación de la liquidez real del sistema expresado como porcentaje del PBI, y la variación del ahorro como proporción del PBI, podría con-

siderarse como variación de los saldos en moneda extranjera por parte del público. Deben considerarse las variaciones del cuasidinero en moneda extranjera para explicar las fluctuaciones en la liquidez total del sistema, por eso debe descontarse la tasa de variación de este saldo al diferencial entre liquidez y ahorro. No se ha considerado la cifra oficial del PBI estimada por el BCRP en dólares para el año 1988 y 1989, pues esta no refleja el verdadero valor del producto debido a las distorsiones creadas por el uso de tipos de cambio subvaluados. Se ha tomado el PBI en dólares de 1979 y se le aplicó su tasa de crecimiento, lo cual da como resultado US\$ 17,232 millones para 1988 y US\$ 15,120 millones para 1989.

<b>CUADRO No.9 EVOLUCION DE LA DEMANDA POR DINERO COMO PORCENTAJE DEL PBI</b>				
	<b>% Dep/PBI</b>	<b>Var. SPri/PBI</b>	<b>% Cuame/PBI</b>	<b>Var. Dem\$/PBI</b>
1983	-2.27	-5.2	-0.37	-2.55
1984	-0.99	-3.2	1.87	-4.08
1985	-0.67	-3.3	-3.63	0.99
1986	3.56	3.2	-2.30	1.93
1987	0.55	1.5	-1.00	1.95
1988	-5.43	-3.6	0.48	1.37
1989	-2.15	0.7	1.66	1.14

DEP = Depósitos  
SPRI = Ahorro Privado  
CUAME = Cuasidinero en Moneda Extranjera  
DEM\$ = Demanda de dólares por parte del público adquiridos en el mercado paralelo.

FUENTE: BCR  
ELABORACION: MACROCONSULT S.A.

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, durante los años 1983 y 1984, la evolución de la demanda ha mostrado una caída, ello estaría indicando que el público trasladaba los saldos monetarios en divisas al sistema formal, en cuentas

bancarias, ya que las leyes aceptaban esta forma de tenencia. A partir de 1985 comienza a elevarse el porcentaje de dólares que el público mantiene atesorado, hasta 1987. Al año siguiente este ratio comienza a caer, como resultado de la contracción del ingreso real.

En 1989, la preferencia por mantener intis en cartera disminuye aún más, pues el sistema financiero permite el ahorro en moneda extranjera. Tan así es, que en ese año se registró una transferencia de recursos en moneda extranjera mantenida por el público hacia el sistema bancario por un monto total de US\$ 540 millones, de tal forma que se observa un aumento del cuasidinero en moneda extranjera. A su vez la cuenta corriente de la Balanza de Pagos se tornó positiva en ese año favoreciendo al ahorro. Este se canalizó a través del sistema bancario dando como resultado el decremento de la demanda por dinero en moneda extranjera por parte del público, registrándose un total de US\$ 173 millones.

Se observa que de acuerdo a estimaciones, existe US\$ 470.8 millones de exceso entre el monto máximo que podría entrar al sistema y la fuga de capitales para 1988. De este total, una parte financia gastos colaterales de la actividad del narcotráfico (seguridad, transporte, etc.). El resto se destinaría al desarrollo de actividades económicas en el país. Para 1989 este monto aún no se puede determinar.

La estimación de la fuga de capitales asciende a US\$ 676 millones en 1988, incluye los egresos de moneda extranjera de los propios narcotraficantes para ingresar bienes de contrabando; las remesas a ser mantenidas en depósitos fuera del país y la fuga de capitales de agentes ajenos al narcotráfico que canalizan recursos obtenidos en el mercado libre de dólares. Para 1989, no se ha podido diferenciar la fuga de capitales de las compras de la banca comercial al mercado paralelo, ambas cuentas están agregadas en el rubro otros.

### **1.5 OPERACIONES DE LAVADO**

Los recursos financieros provenientes del narcotráfico se orientan básicamente a actividades ligadas en su mayoría al sector servicios. Las empresas utilizadas como pantalla suelen ser restaurantes, agencias de viaje, casas de cambio, hoteles o

casas de hospedaje, servientros, etc. Es decir, todo aquel negocio en el cual no haya necesidad de gran inversión, la rotación de dinero sea alta, los precios de los insumos sean sumamente variables y por lo tanto permitan una fácil sobrevaluación de los costos que pueda encubrir altos ingresos.

Existen también empresas que aunque no sirven directamente de pantalla, financian parte de sus actividades con flujos monetarios provenientes del narcotráfico.

Pese a lo anterior, en el Perú no hay una "institucionalización" del narcotráfico, en contraste con el tipo de empresas instaladas en Colombia, donde las inversiones son grandes y de largo plazo, y donde prácticamente toda actividad económica tiene alguna relación con el narcotráfico sea directa o indirectamente. En el Perú, estas inversiones adquieren modalidades especulativas y no se dirigen a infraestructura y activo fijo.

Algunas de las modalidades de lavado de dólares, son fácilmente reconocibles pero no detectables; se sabe cómo se realizan estas operaciones pero no se tiene conocimiento exacto de los agentes que las llevan a cabo ni de los montos monetarios involucrados.

La banca comercial se encontrará en una situación en la cual la tasa de crecimiento de los gastos excede notablemente a la de sus ingresos. Esta tendencia, que se ha ido acentuando en especial durante 1989, les ha generado la necesidad de buscar nuevas alternativas de ingreso entre las que sobresalen las operaciones especulativas.

El deterioro sufrido por los bancos ha sido generado por diversos factores, entre los que sobresalen:

- El nivel de los recursos que captan a través de diversos instrumentos y tipos de depósitos, que constituyen básicamente los fondos intermediados, han experimentado una caída en términos reales. Las obligaciones sujetas a encaje, aunque experimentaron una tasa de crecimiento nominal positiva, en términos reales caye-

ron notablemente. En 1986 tales obligaciones representaban el 6% del PBI, mientras que para 1989 sólo fueron de 1.5%.

-El BCR ha llevado a cabo modificaciones de la tasa de interés que se basaban en la errónea política económica de considerarla como un simple factor de costo empresarial y no como un instrumento monetario regulador de la demanda de dinero. De esta manera, el resultado final ha sido el total desincentivo del ahorro financiero en moneda nacional en perjuicio de los agentes económicos y la reducción del margen financiero (es decir la diferencia entre tasas activas y pasivas).

- El alto nivel de requerimiento de encaje (60% en promedio) y los bajos intereses que reditúan a los bancos los fondos que se destinan al encaje (aproximadamente 17.5%), son factores que mantienen el margen financiero en niveles deprimidos. Además, dentro de la política del gobierno de cubrir el déficit fiscal por medio de emisión, es muy difícil que disminuyan los requerimientos de encaje pues esto incrementaría la liquidez del sistema, acelerando aún más el proceso inflacionario.

Específicamente, en el año 1989 los bancos se encontraron transitoriamente con importantes niveles nominales de liquidez; originados en gran parte por un significativo déficit fiscal en comparación al tamaño relativo de la base monetaria que han requerido fuertes emisiones primarias y por una relativamente alta captación en cuentas de ahorros y a plazo debido a que por algún tiempo éstas mostraron una remuneración cercana a la inflación mientras que la evolución del dólar libre fue errática.

Las colocaciones en cambio sufrieron fuerte contracción debido a que las tasas activas (considerando impuestos, portes y otros) se ubicaron considerablemente por encima de los índices inflacionarios y la devaluación del inti, haciendo poco atractivo el solicitar créditos. Además, las altas tasas de crecimiento de los precios han elevado los costos operativos y los costos fijos de las entidades bancarias, puesto que estos crecen al ritmo de la inflación. Asimismo, existe una banca paralela y operaciones crediticias formalizadas a través de la Bolsa de Valores que incluso tienen algunas ventajas tributarias comparadas con las operaciones de los bancos comerciales. Todo ello ubica a las entidades financieras del sistema en un

contexto en el que no pueden incrementar su margen financiero mediante la elevación nominal de la tasa efectiva de sus colocaciones u otros mecanismos, corriendo el riesgo de acumular inclusive importantes excedentes de encaje, los mismos que, de acuerdo con las normas vigentes, están implícitamente penalizados en su rentabilidad mientras mayores sean.

Si bien en 1988 se produjo una reducción de la liquidez en términos reales, en su volumen de depósitos también se presentaron los mismos problemas que motivaron la reducción del margen financiero de los bancos. Este evolucionó favorablemente como resultado de la inclusión de la diferencia de cambio, superando los US\$ 60 millones en el segundo trimestre de 1988, los US\$ 100 millones en el tercero y los US\$ 150 millones en el cuarto trimestre. De no haberse incluido la posición de cambio, el margen financiero sólo hubiera sido de US\$ 43 millones en el segundo trimestre, US\$ 52 en el tercero y US\$62 millones en el último trimestre de ese año. De esta manera, mediante operaciones en moneda extranjera, los bancos lograron mantener relativamente a un mismo nivel el margen financiero.

Al 01 de diciembre de 1988 el margen financiero real era de 39.1% y si bien al 31 de octubre de 1989 era de 43.9%, sin contar el cambio de una parte del encaje a bonos, el margen financiero real hubiera sido de -49.8%.

- Entre los hechos de naturaleza global que pueden ahondar la tendencia de distanciamiento entre los ingresos y los gastos de los bancos está la grave crisis recesiva. La necesaria corrección de las distorsiones en los precios relativos, así como las severas medidas fiscales y monetarias podrían agravar esta situación en un primer momento.

Así, en la medida que los bancos no generaron recursos suficientes para cubrir sus costos, dichas entidades buscaron otras fuentes de ingreso como el cobro de comisiones por servicios bancarios. Sin embargo, estas acciones fueron insuficientes además de redituar ingresos mucho menores que los que ofrece el comercio de dólares provenientes del mercado libre.

De esta manera, los bancos como agentes económicos racionales optaron por una alternativa rentable, como es la compra y venta de moneda extranjera. Los dólares que por este concepto quedan en el Perú constituyen una parte marginal en la "estructura de costos" del tráfico de drogas y por tanto su cotización no responde a las consideraciones usuales de utilidad sobre costo, sino fundamentalmente a apreciaciones de oportunidad.

Aun cuando no hay estadísticas precisas sobre el monto de dólares provenientes del narcotráfico que ingresan al sistema bancario, se presume que es un monto significativo debido al margen de ganancia obtenido en su intermediación. El diferencial en precios de los dólares que se compran en la selva y los que se pueden obtener en Lima es del orden del 10%. Si a esto se le añade el diferencial compra-venta se obtiene un rentabilidad cercana al 16%.

Los bancos buscaron y buscarán soluciones para sus problemas de rentabilidad utilizando cualquier resquicio legal que les permita obtener una ganancia extraordinaria. Las operaciones de moneda extranjera forman parte de esas alternativas. Estas operaciones efectuadas por los bancos se realizan por métodos tradicionales y otros no convencionales; dentro de los primeros se tiene:

*a) Compra-venta libre vía ventanilla de cambios.*

Esta modalidad es la más común. Los bancos no hacen mayor esfuerzo por incentivar estas operaciones y se limitan a atender al público que se presenta en las ventanillas.

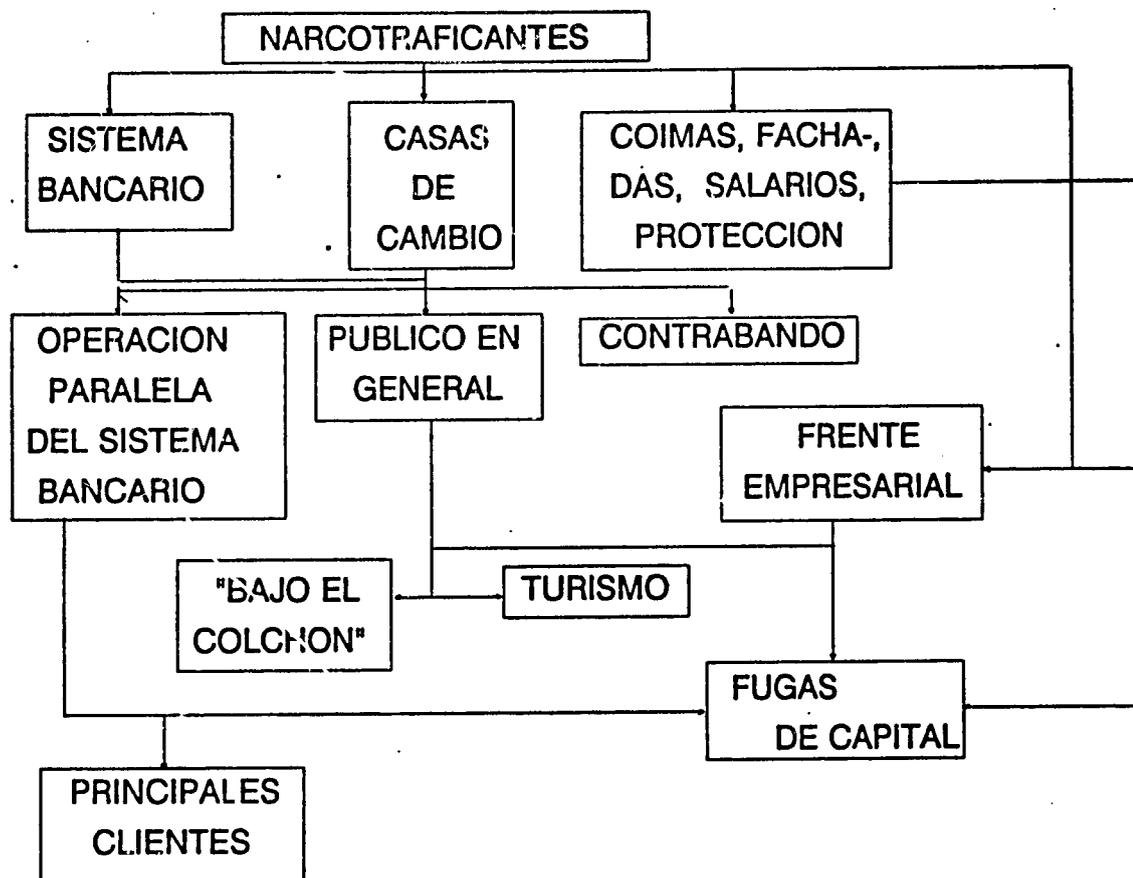
*b) Compra-venta libre vía cambista (Triangulación)*

Este procedimiento lo ejecuta un funcionario autorizado a realizar operaciones vía teléfono por cuenta de los clientes del banco. Cuando existe demanda de dólares y no hay compra normal por ventanilla o teléfono se acude a los agentes "autorizados" (Ocoña). Al final del día se establece la posición de cambio.

Los dólares adquiridos por el banco mediante estas operaciones sirven para formar el "colchón financiero" que les sirve de protección. El precio promedio al cual estos dólares han sido adquiridos es el que los bancos defenderán, pues si el

precio de mercado cae por debajo de éste, se verían en serios problemas financieros.

**FIGURA 2  
FLUJO DEL NARCO DOLAR EN LA ECONOMIA**



ELABORACION: MACROCONSULT S.A.

## 2. EL NIVEL DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y LA ECONOMIA DE LA COCA

El PBI legal del Perú en 1988 se estima en US\$ 17,232 millones con un tipo de cambio promedio de las diversas tasas múltiples que se usaron en el país el año pasado. Si dividimos el valor bruto de la producción de PBC entre el PBI da un porcentaje cercano al 11% del PBI. Para 1989, su porcentaje de participación aumentó a 14%, explicándose por la recesión del aparato productivo y por el mayor grado de elaboración (PBL).

Por otro lado, aproximadamente 600,000 personas dependen directa e indirectamente del cultivo de la coca, es decir aproximadamente el 3% de la población del país.

En cuanto a aspectos sectoriales se debe tener en cuenta que los estímulos subterráneos que origina el tráfico de drogas permiten la creación de negocios de "fachada" con especial énfasis en el campo de los servicios, así como procesos de intermediación financiera con importantes impactos en la actividad económica.

En cuanto a los efectos locales en las zonas donde se produce coca, como es obvio, la importancia económica del narcotráfico es mayor. Estas áreas se han convertido en polos de atracción, especialmente para los habitantes de las zonas más deprimidas de la sierra. Por ejemplo, el valle del Alto Huallaga tuvo en la década de los setenta y en la primera mitad de los ochenta una tasa de crecimiento poblacional de 4.2% anual, superior al promedio nacional de 2.6%. En los pueblos principales de dicho valle (Tingo María, Aucayacu, Uchiza, Nuevo Progreso y Tocache) se concentra el 82% de la población urbana de la zona, constituyendo una de las características más resaltantes que el 90% de los colonos se han instalado allí en los últimos quince años. Además, es útil saber que un 40% de ellos habían vivido en la costa antes de migrar a la selva alta.

Debemos reflexionar sobre la presencia del Estado en la zona. Este, primero incentivó la migración de las personas, sobre todo a través de la construcción de carreteras (el eje fundamental del área es la Marginal de la Selva). Pero luego casi desaparece dejando una infraestructura de acceso que es aprovechada por una

migración caótica que va en busca de mejores horizontes: ejemplo clásico de la teoría empuje-atracción signada por la pobreza del pueblo natal y el deslumbre de una zona considerada rica en oportunidades, éstas, aunque parezca una cruel ironía, se referían al cultivo de la coca. El contexto creaba así condiciones favorables a ese sembrío que luego, para elevar su rendimiento económico, se transformó, localmente, en pasta básica de cocaína.

Por otra parte, la inestabilidad y gran movilidad generada por el cultivo de otros productos, basados en el sistema de rotación de campos, antes que de sembríos, dificulta fijar la tenencia y propiedad de la tierra. Así se aleja a los agricultores de toda posibilidad de crédito o derecho a asistencia técnica haciendo prácticamente inviable que se oriente hacia otros cultivos. Perdida toda opción a ser sujeto de la ayuda del gobierno, el agricultor debe sembrar sólo coca, actividad perseguida pero tolerada, que lo convierte en un individuo al margen de la ley. Se genera así un verdadero círculo vicioso en beneficio del narcotráfico, de líderes locales e incluso de la subversión, que protegen y/o estimulan a la población a participar en esta actividad ilegal.

Actualmente, una amplia mayoría de los agricultores de las regiones cocaleras se dedican, en todo o en parte, a cultivar ese producto y también, en forma creciente, a elaborar la pasta básica de cocaína. Por ejemplo, se estima que más de 60% de los agricultores familiares de la zona del Alto Huallaga siembran directamente coca. Otros, la cosechan empleando mano de obra asalariada mientras ellos viven en los poblados de la zona. Además, en estas aldeas o pequeñas ciudades casi todas las industrias y servicios sirven de apoyo al narcotráfico. Se configura así una dependencia casi total respecto de la coca, un verdadero monocultivo en la práctica, convirtiendo en una tarea compleja y difícil todo intento de erradicación.

El proceso se consolida gracias a la importante diferencia de rentabilidad entre la producción de hoja de coca y cualquier otro cultivo, o incluso cualquier otra actividad económica no vinculada al narcotráfico.

De acuerdo a coeficientes encontrados en encuestas y estudios<sup>1</sup> la utilidad del agricultor es de alrededor de US\$ 3,700 por hectárea al año en 1988 y US\$ 2,400 para el siguiente año. La reducción se debió a la caída en la cotización del producto. En caso de otros productos, aun con las ventajas de créditos e insumos subsidiados, en 1987 los rendimientos eran por hectárea al año, para la palma aceitera (luego del período de maduración) US\$ 1,925; para el cacao US\$ 975; para el arroz US\$ 720 y para el maíz US\$ 240.

El alto flete que se debe pagar por el traslado de cualquier otro producto a los mercados de consumo constituye también un factor determinante para sesgar la elección de cultivo. Se produce un gran volumen por hectárea y por lo general, estos productos no sufren un proceso de transformación. Por lo tanto, el flete comprende un porcentaje importante del precio final sobre todo cuando, como es el caso, deben cubrirse largas distancias, a través de ríos sin adecuados servicios portuarios y/o por pésimas carreteras para llegar a la costa del Perú, donde se encuentran los centros de consumo y los puntos de embarque para la exportación. Estas limitantes, exigen la creación de agroindustrias locales que mejoren el margen de ganancia de otros sembríos y la optimización de la relación precio-flete de los productos finales.

Más aún, si se toma en cuenta que al procesar la hoja de coca y convertirla en PBC y/o PBL no sólo se reduce su volumen y peso -facilitando su transporte- sino que se incrementa vertiginosamente su rentabilidad.

Para tener alguna aproximación del significado económico de la hoja de la coca y de la pasta básica de cocaína en las zonas productoras, señalaremos algunos indicadores económicos que puedan dar una idea de la importancia de la coca en la región y en todo el país.

---

1 NUÑEZ MELGAR y REATEGUI. -- Lima: Universidad del Pacífico, 1990. -- (versión preliminar de Tesis para optar el grado de Bachiller en Economía).

## **2.1 SECTOR REAL**

### **2.1.1. PRODUCTO BRUTO INTERNO**

Con el propósito de estimar el impacto del narcotráfico sobre la actividad económica en las zonas productoras de coca, se ha tomado diversos indicadores relacionados con el PBI por Departamentos; incluyendo tasas de crecimiento del PBI global y per cápita, PBI sectorial y otros indicadores de actividad o bienestar como crecimiento del parque automotor, número de líneas telefónicas, etc.

#### *Producto Bruto Interno Global*

El "boom" de la coca se inicia en la segunda mitad del setenta y se intensifica a comienzos de la década del ochenta. Para hacer un adecuado seguimiento de la economía de las zonas productoras y del nivel de influencia del narcotráfico en ellas, hemos dividido el período de análisis en dos subperíodos.

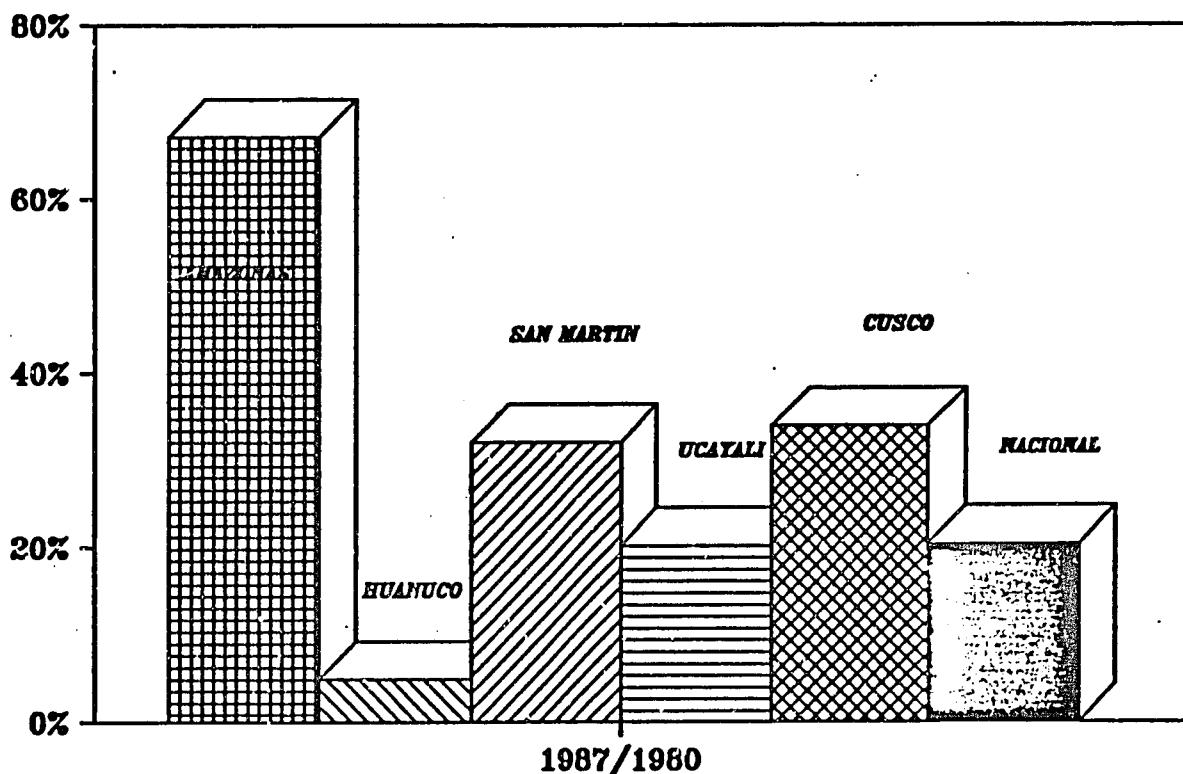
En el período 1970-1979 el PBI de departamento de Loreto fue el de mayor crecimiento pues alcanzó 268% de incremento al final de la década; como producto del auge del petróleo. Es importante mencionar que durante esta década el departamento de Ucayali aún formaba parte de Loreto.

El segundo departamento con mayor crecimiento fue Huánuco con 54.1%. Cabe señalar que su crecimiento, en la década anterior a la analizada, tuvo un ritmo poco significativo y es a partir de los setenta cuando se produce su apogeo coincidente con la época en que se comienza a producir coca en la zona del Alto Huallaga.

Primero se ubican en las proximidades de la ciudad de Tingo María luego pasaron por Aucayacu aún dentro del departamento de Huánuco, para continuar en dirección al departamento de San Martín. Otros departamentos con importantes niveles de crecimiento fueron Amazonas y San Martín con 47.7% y, Cusco con 38.8%.

Para el período 1980-1987 el PBI total creció 20.4%, mientras en la región coca-lera los principales departamentos productores experimentaron un crecimiento mayor. El departamento de Amazonas creció en 67.2%, San Martín en 32% y Cusco en 33.9%. El único departamento con importante participación del narcotráfico que experimentó un crecimiento sustancialmente menor al del PBI total fue el departamento de Huánuco (ver Gráfico No.1).

**GRAFICO No.1**  
**PRODUCTO BRUTO INTERNO POR DEPARTAMENTO**  
**TASA DE CRECIMIENTO REAL 1980-1987**



ELABORACION: MACROCONSULT S.A.

En la segunda mitad de la década del ochenta, va quedando en evidencia que el impacto económico del narcotráfico es fundamentalmente de carácter intermitente con frecuentes saltos que reflejarían la ejecución de proyectos en la zona con recursos provenientes de esa actividad. También se podría estar reflejando problemas de registro de las estadísticas oficiales, que de acuerdo con opiniones especializadas son menos confiables a este nivel de desagregación.

<b>CUADRO No.10</b>						
<b>PRODUCTO BRUTO INTERNO TOTAL POR DEPARTAMENTOS</b>						
<i>(Variaciones Porcentuales)</i>						
	87/70	Prom.	79/70	Prom	87/80	Prom.
AMAZONAS	146.94	5.46	47.72	4.43	67.17	6.63
CAJAMARCA	59.63	2.79	29.46	2.91	23.30	2.65
CUZCO	85.80	3.71	38.75	3.71	33.91	3.72
HUANUCO	61.67	2.87	54.12	4.92	4.90	0.60
SAN MARTIN	94.97	4.01	47.66	4.43	32.04	3.54
UCAYALI					20.19	2.33
LORETO1/	231.75	7.31	268.04	15.58	-9.86	-1.29
M. DE DIOS	41.52	2.06	21.97	2.23	16.03	1.88
JUNIN	34.59	1.76	40.16	3.82	-3.97	-0.51
PUNO	49.05	2.38	23.10	2.34	21.08	2.42
TACNA	39.62	1.98	14.19	1.49	22.27	2.55
LIBERTAD	63.88	2.95	14.91	1.56	42.62	4.54
LAMBAYEQUE	81.54	3.57	30.31	2.99	39.31	4.23
LIMA	70.03	3.17	30.45	3.00	30.34	3.37
PIURA	13.43	0.74	18.54	1.9	-4.3	-0.55
AREQUIPA	84.45	3.67	30.99	3.04	40.82	4.37
TOT.NAC.	66.80	3.06	38.57	3.69	20.37	2.34

1/ Incluye Ucayali hasta 1979.

**FUENTE: INE**  
**ELABORACION: MACROCONSULT S.A.**

## IMPACTO ECONOMICO DEL NARCOTRAFICO EN EL PERU

En otros departamentos ubicados fuera de la región, pero con cierta influencia del narcotráfico, como la Libertad y Lambayeque, el crecimiento del PBI durante el mismo lapso alcanzó 42.6% y 39.3%, respectivamente. Junto con ellos, los departamentos de Arequipa y Lima también alcanzan tasas de crecimiento muy superiores al crecimiento del PBI global.

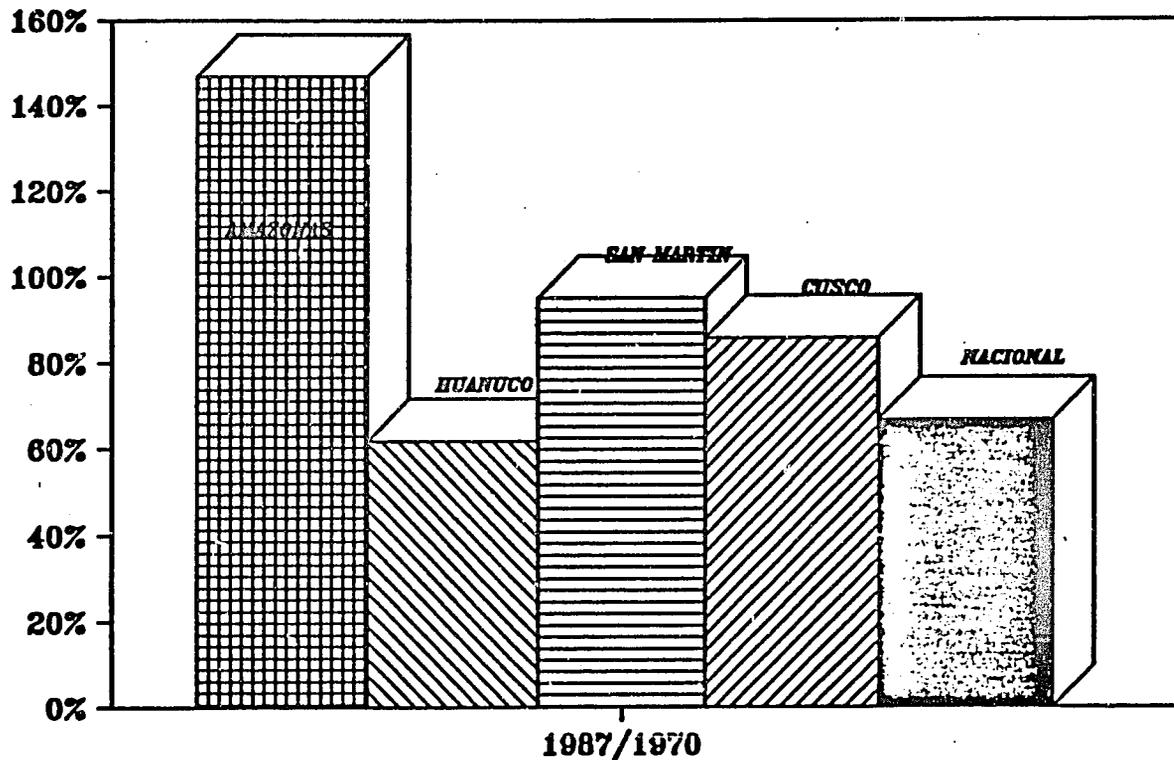
Estas altas tasas de crecimiento pueden haber sido resultado tanto de la centralización de la producción en los departamentos de la costa, así como de la política reactivadora puesta en marcha por el gobierno a mediados de 1985 y que duró hasta 1987. Cabe mencionar también que el gran crecimiento logrado por estos últimos departamentos se encuentra también influenciado por el narcotráfico a través de empresas y/o negocios legales que sirven de pantalla a las utilidades obtenidas en esa actividad.

No debería dejarse de considerar que la política reactivadora también debe haber tenido efectos sobre la región, es decir, que no todo el crecimiento regional debería ser explicado por narcotráfico. Sin embargo, el hecho de haberse mantenido muy atrasada en relación a otras regiones y/o departamentos permite considerar la participación de algún incentivo especial para el desarrollo de la región, en este caso el narcotráfico.

Es importante señalar que otros departamentos como son Puno y en especial Tacna, los cuales han sido privilegiados con políticas para el desarrollo de la producción y comercialización durante los dos períodos analizados, presentan tasas significativamente menores que los departamentos productores de coca.

Por último, en la evaluación de los dos períodos en su conjunto destaca Loreto por su fuerte crecimiento entre 1970 y 1979 con 231.8%, (etapa en que Ucayali integraba este departamento); seguido por el departamento de Amazonas con 146.9%; San Martín con 95% y Cusco con 85.8%; mostrando claramente ser producto de este incentivo especial que son los dólares generados por el narcotráfico y por las interconexiones que tiene esta actividad (ver Gráfico No.2).

**GRAFICO No.2**  
**PRODUCTO BRUTO INTERNO POR DEPARTAMENTO**  
**TASA DE CRECIMIENTO REAL 1970-1987**



**ELABORACION: MACROCONSULT S.A.**

Fuera de la región cocalera Arequipa, Lambayeque y Lima, tuvieron un desarrollo por encima del promedio nacional. Por otro lado entre los departamentos productores de coca, sobresalen Huánuco y Cajamarca con 61.7% y 59.6% respectivamente. En el caso de Huánuco, es importante su participación en la actividad del narcotráfico durante el período 1970-1979, por ser este departamento la entrada al valle del Alto Huallaga, zona de mayor producción de hoja de coca en el Perú.

Si bien los principales departamentos productores de coca gozan de gran disponibilidad de recursos naturales que no están adecuadamente explotados pues carecen de capital, capacidad gerencial, mano de obra calificada, etc., tampoco tienen otras actividades económicas por las cuales destacar. Es entonces, debido al narcotráfico, sea directa o indirectamente que crecen en algunos casos muy por encima del promedio nacional o en su defecto cerca de él.

*Producto Bruto Interno por Habitante*

En relación al PBI por habitante para el período en discusión (1970-1979), el PBI global subió en 6.3%, mientras que los principales departamentos productores de hoja de coca crecieron a tasas muy superiores. La excepción fue el caso de San Martín que creció en menos de 1% y Ucayali que experimentó una tasa negativa de crecimiento, aunque sólo es considerado a partir de 1980, pues para los años anteriores se encuentra incluido en el departamento de Loreto, cuyo PBI por habitante creció sólo para el período 1970-1979 en 183.4%, y para el período 1970-1987 104.5%. El de Amazonas superó el 55%; el de Cuzco el 36%, el de Cajamarca el 21% y el de Huánuco el 16% (Ver Cuadro No.11).

Después del departamento de Loreto en el primer subperíodo, destaca Huánuco con un crecimiento cercano al 30% que como ya mencionamos, representa la puerta de entrada al Alto Huallaga. Los otros departamentos productores de coca también crecen por encima del promedio nacional a excepción de San Martín y Madre de Dios.

En el período siguiente que fue de contracción a nivel nacional, Amazonas, Cusco y Cajamarca experimentaron tasas positivas. San Martín presentó una evolución similar al PBI per cápita nacional, a pesar de ser un departamento que experimenta alto crecimiento poblacional -el mayor entre los departamentos productores- con 29.7%, ello exigió altas tasas de crecimiento en su actividad económica. La aguda recesión que ha experimentado el país en los años 1988 y 1989, seguramente ha acentuado más el desbalance en el crecimiento a favor de los departamentos productores de coca o fuertemente influidos por el narcotráfico.

<b>CUADRO No.11</b>						
<b>PRODUCTO BRUTO INTERNO TOTAL POR HABITANTE</b>						
<i>(Variaciones Porcentuales)</i>						
	87/70	Prom.	79/70	Prom.	87/80	Prom.
AMAZONAS	55.56	2.63	13.58	1.42	36.9	4.01
CAJAMARCA	21.67	1.16	13.33	1.40	7.35	0.89
CUZCO	36.47	1.85	18.92	1.93	14.85	1.75
HUANUCO	16.22	0.89	29.73	2.93	-10.42	-1.37
SAN MARTIN	0.80	0.05	3.20	0.35	-2.33	-0.29
UCAYALI					-4.32	-0.55
LORETO1/	104.52	4.30	183.42	12.27	-27.84	-4.00
M.DE DIOS	-24.30	-1.62	-11.45	-1.34	-14.51	-1.94
JUNIN	-12.04	-0.75	10.99	1.17	-20.75	-2.87
PUNO	18.31	0.99	9.86	1.05	7.69	0.93
TACNA	-33.10	-2.34	-23.57	-2.94	-12.46	-1.65
TOT.NAC.	6.28	0.36	8.38	0.90	-1.93	-0.24
1/ Incluye Ucayali hasta 1979.						
<b>FUENTE: INE</b>						
<b>ELABORACION: MACROCONSULT S.A.</b>						

La creciente migración proveniente de la sierra a las zonas productoras de coca desempeña un papel muy importante dentro del crecimiento poblacional, más aún en San Martín que tiene el segundo mayor saldo migratorio dentro de todos los departamentos del Perú. Sin embargo, excluyendo a Ucayali, cuya población crece durante el período 1980-1987 en 22%, el crecimiento poblacional de todos los demás departamentos productores de coca es inferior al experimentado por el total nacional que llegó al 19.7%. Esto se debe a que los migrantes están concentrando en las zonas de mayor producción de hoja de coca, especialmente en aquellas tierras de mayor rendimiento, las cuales se encuentran ubicadas principalmente en el departamento de San Martín (ver Cuadro No.12). Además, parte de la

mano de obra que trabaja en la producción de hoja de coca es migrante temporal, no residente; se moviliza de sus lugares de origen, para trabajar en la cosecha, en determinados períodos del año.

<b>CUADRO No.12</b>			
<b>TOTAL DE MIGRANTES EN EL PERIODO 1976-1981</b>			
Departamento	Inmi- grantes	Emi- grantes	Saldo Migratorio
AMAZONAS	25,261	24,955	306
CAJAMARCA	30,719	89,679	(58,960)
HUANUCO	32,831	29,150	3,681
SAN MARTIN	55,846	18,363	37,483
UCAYALI	22,301	14,561	7,740
PUNO	26,677	55,067	(28,390)
TACNA	26,886	14,240	12,646
LIMA-CALLAO	392,902	238,327	154,575

**FUENTE: INE**  
**ELABORACION: MACROCONSULT S.A.**

A manera de conclusión preliminar, podríamos adelantar al respecto que el narcotráfico no ha afincado una sustancial masa de recursos en la zona, de tal manera que mejore el nivel de vida de los habitantes de la región. Sin embargo, esto puede ser explicado en parte por el gran número de migrantes que llegan al Huallaga atraídos por el "boom" de la coca. El departamento de San Martín es el segundo con mayor saldo de migración después de Lima y Callao (1976-1981). Adicionalmente, se debe considerar que el desarrollo de la región podría ser menor sin la participación del narcotráfico.

Otro punto a tomarse en cuenta es el tipo de inversión que efectúa el narcotraficante en el Perú que, a diferencia de su práctica en Colombia por ejemplo, lo hace fundamentalmente en actividades que no requieran gran inversión en capital fijo.

**2.1.2 PRINCIPALES ACTIVIDADES**

**Manufactura**

Como sucedió en todo el Perú, para los años 1986 y 1987, la expansión del PBI en la zona fue consecuencia, sobre todo, del crecimiento del sector manufacturero como efecto de la política reactivadora y la "quema" de las reservas internacionales.

En el departamento de Huánuco el PBI total creció en 6.5% y 12% durante los años 1986 y 1987 respectivamente, mientras que la industria manufacturera lo hizo en más del 28% y 32%, respectivamente. En el departamento de San Martín el desarrollo de la actividad manufacturera sostuvo un adecuado nivel de crecimiento del PBI total en 1986, éste fue de 3.5% y evitó un mayor descenso del mismo en 1987, año en que experimentó una caída de 2.4%. La industria manufacturera creció en esos años 17.9% y 23.2% respectivamente. Estas tasas de crecimiento fueron superiores a las alcanzadas por el mismo sector a nivel nacional pues estas llegaron a 15.9% en 1986 y 11.6% en 1987 (Ver Cuadro No.13).

<b>CUADRO No.13</b> <b>PRODUCTO BRUTO INTERNO TOTAL DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL MANUFACTURERA</b> <i>(Variaciones Porcentuales)</i>					
	Huánuco	San Martin	Puno	Tacna	Nac.
1981	0.48	1.82	-0.76	-2.20	0.67
1982	-0.07	-1.07	-2.37	-1.87	-1.00
1983	-6.64	-4.61	-9.88	-14.84	-16.89
1984	-2.47	1.65	-0.28	6.14	5.49
1985	6.99	6.67	5.47	7.02	4.90
1986	28.15	17.94	22.12	15.00	15.94
1987	32.55	23.16	30.66	21.71	11.63

FUENTE: INE  
ELABORACION: MACROCONSULT S.A.

Al comparar el PBI de la industria manufacturera de dichos departamentos con otros de características similares, se confirma el efecto que tiene sobre la manufactura de la región, la participación del narcotráfico. En el caso de Tacna las tasas de crecimiento industrial fueron 15% en 1986 y 21.7% en 1987.

Cabe señalar que Tacna ha sido favorecida con políticas de desarrollo fronterizo. Asimismo la política cambiaria de dólares baratos, aunada a las franquicias tributarias ha permitido el establecimiento y desarrollo de industrias de ensamblaje en este departamento, mientras que Huánuco y San Martín no gozaron de todos estos incentivos. Ello manifiesta la existencia de otro tipo de alicientes pues han alcanzado similares niveles de crecimiento económico. En este caso, el incentivo se encuentra representado por los dólares y los intis provenientes del narcotráfico tal como ya ha sido mencionado.

#### *Comercio, Restaurantes y Hoteles*

La actividad del narcotráfico afecta significativamente la economía por el gasto que efectúan los narcotraficantes para la compra de bienes y servicios, que van desde abarrotes hasta vehículos motorizados en el primer caso y el uso de hoteles, restaurantes y servicios en general, en el segundo.

Además del efecto multiplicador que genera en la economía de la zona. Algunas de estas empresas están encargadas de lavar los narcodólares. Estos negocios de fachada se encuentran tanto en la región productora como en las principales ciudades del Perú. La importancia de esta actividad en la economía de los departamentos productores de coca puede observarse en el Cuadro No.14. Con excepción del departamento de Cajamarca, en los principales departamentos cocaeros estos servicios crecen a una tasa mayor que la del promedio nacional durante el período 1980-1987. Asimismo, durante la década del setenta tuvieron también elevadas tasas de crecimiento; sin embargo, sólo los departamentos de Amazonas y San Martín presentaron crecimientos mayores al del PBI nacional en estas actividades.

Sobre ese aspecto, es obvio que el crecimiento es más espectacular mientras menor sea la base, es decir, mientras menor sea el nivel de desarrollo del cual se

parta. Esto se explica porque la expansión de esta actividad fue mayor en algunos departamentos durante la década del setenta.

<b>CUADRO No.14</b> <b>PRODUCTO BRUTO INTERNO TOTAL DE LA ACTIVIDAD DEL COMERCIO,</b> <b>RESTAURANTES Y HOTELES</b> <i>(Variaciones Porcentuales)</i>						
	87/70	Prom.	79/70	Prom.	87/80	Prom.
AMAZONAS	105.05	9.39	75.75	6.47	41.07	2.04
CAJAMARCA	56.23	5.74	40.60	3.86	22.67	1.21
HUANUCO	51.47	5.33	12.74	1.34	2.72	0.16
SAN MARTIN	101.61	9.16	60.29	5.38	47.33	2.31
CUZCO	68.46	6.74	52.95	4.83	26.57	3.42
LORETO1/	1.74	0.22	14.60	1.53	-11.22	-0.70
AREQUIPA	101.3	9.14	30.74	3.02	35.68	4.46
LA LIBERTAD	73.40	7.12	25.81	2.58	36.93	4.59
LAMBAYEQUE	63.37	6.49	35.29	3.41	33.28	4.19
LIMA-CALLAO	91.29	8.45	52.05	4.77	14.56	1.96
PUNO	26.09	2.94	7.02	0.76	12.90	0.72
TACNA	99.13	8.99	73.44	6.31	15.35	0.84
TOT.NAC.	75.32	7.27	51.66	4.74	21.35	1.14

1/ Incluye Ucayali hasta 1979.

**FUENTE: INE**  
**ELABORACION: MACROCONSULT S.A.**

En cuanto a los efectos del narcotráfico en el resto del país, a partir del análisis de la actividad de Comercio, Restaurantes y Hoteles, se observa que los departamentos más importantes presentan las más altas tasas de crecimiento entre 1980 y 1987.

Asimismo, tanto en 1986 como en 1987 el crecimiento experimentado por este sector fue significativamente superior al crecimiento del producto nacional total. Este hecho, a su vez, concuerda con la expansión del sector construcción que también creció por encima del producto total. Esto puede ser atribuido en parte, a la necesidad de los narcotraficantes de utilizar negocios "pantallas" para el lavado de dinero y es efectivamente en las ciudades más importantes del Perú, vale decir Lima, Arequipa, Cuzco, La Libertad, Lambayeque y Loreto donde se experimentó este hecho con mayor claridad.

## Agricultura

### *Evolución de los Principales Productos Cultivados en la Región*

Es importante analizar el comportamiento del PBI agrícola y la producción de los principales cultivos en la región. Debido a que la información disponible del PBI sectorial incluye a las actividades pecuarias y a las de pesca, caza y silvicultura; se ha preferido hacer un seguimiento a los principales productos cultivados en la región. Para ello hemos elegido seis productos que son cultivados en los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Cuzco, Huánuco y San Martín.

De los seis escogidos cuatro son denominados cultivos programados (arroz, maíz amarillo duro, café y papa). Los otros dos productos, la yuca y el plátano, son cultivos típicos regionales (ver Cuadro No.15).

Los cultivos programados, durante la década de 1980, en relación al periodo anterior al "boom" de la coca aumentan su producción significativamente en todos los departamentos estudiados, a excepción del maíz amarillo duro en los departamentos de Cusco y Huánuco, y el café en los departamentos de Huánuco y San Martín. En el primer caso la reducción de la producción del maíz amarillo duro puede ser consecuencia de un traslado de la producción de este cultivo a la de maíz amiláceo. En el caso del café, la disminución puede haber sido resultado de la reducción de las cuotas asignadas al Perú por la Organización Internacional del Café (OIC) y la sustitución del mismo por la producción de coca, que aumentó considerablemente en la década del ochenta y cuya rentabilidad es consider-

ablemente mayor a la del café. Cabe señalar que posteriormente con la finalización del convenio de la OIC, el caos de mercados y precios se ha acentuado afectando aun más la rentabilidad de este producto.

<b>CUADRO No.15</b>						
<b>PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>						
<b>DE LA REGION COCALERA</b>						
<i>(Variaciones Porcentuales)</i>						
	Arroz Cáscara	Maíz Duro	Café	Papa	Yuca	Plátano
1971	-4.44	-8.95	18.25	23.16	4.40	7.83
1972	-14.33	6.35	13.29	-7.53	-9.99	-11.76
1973	-6.61	0.49	0.22	-2.10	1.41	4.59
1974	2.06	0.80	-2.53	2.99	3.94	2.06
1975	9.45	-5.26	0.22	-4.20	-19.76	-2.00
1976	3.63	13.72	1.76	1.98	-0.25	0.45
1977	-20.15	-46.48	39.56	6.01	8.52	1.68
1978	14.08	14.83	8.96	-6.16	6.36	4.78
1979	10.56	35.45	20.85	-3.00	-4.70	5.98
1980	21.94	-1.28	-7.87	2.41	64.75	8.11
1981	26.79	16.05	-20.65	16.68	-7.79	20.78
1982	14.34	23.66	-3.64	-8.11	6.43	3.89
1983	4.97	5.35	2.32	3.55	0.92	12.55
1984	21.84	0.37	7.36	-8.91	1.54	3.83
1985	-16.35	-1.86	6.22	-6.36	-52.95	-51.15
1986	9.24	9.58	4.76	12.59	1.72	-13.69
1987	-4.35	12.90	-2.57	4.89	-	-

**FUENTE: INE**  
**ELABORACION: MACROCONSULT S.A.**

En relación a los cultivos regionales, tanto la yuca como el plátano alcanzaron sus mayores niveles de producción durante la década del ochenta. Estos productos experimentaron un sostenido crecimiento entre 1976 y 1984, año en el que

alcanzaron su mayor producción: más de 329,000 toneladas métricas de yuca y cerca de 427,000 toneladas métricas de plátano. Durante 1985 dicha producción se redujo a la mitad. Esta tendencia negativa continúa en el caso del plátano en 1986, y se mantiene prácticamente sin crecimiento la producción de yuca en ese año. Lamentablemente, no existe información disponible a partir de 1987 que permita continuar con el análisis de la tendencia en la producción de estos cultivos.

De acuerdo al seguimiento de los cultivos regionales, podemos afirmar que hay claros indicios de que a partir de 1985 se ha producido una sustitución masiva de cultivos regionales tradicionales por el de la coca, debido a su superior rentabilidad y a la facilidad de transportar la pasta básica en comparación con el transporte de cualquier otro cultivo a las zonas urbanas.

Sobre esta información podemos concluir que el impacto del narcotráfico en la región ha sido importante en su desarrollo, reflejándose en el incremento de su actividad productiva y comercializadora así como en su crecimiento poblacional.

Por otro lado, se ha producido un efecto inverso relacionado con la sustitución de cultivos, pues la producción de coca ha ido en aumento mientras que ha ido en descenso la producción de los cultivos legales. Por último, es posible afirmar que el narcotráfico facilita el impacto de otros factores sobre la economía regional, actuando de esta forma como un elemento dinamizador.

### *2.1.3. OTROS INDICADORES*

Existen otro tipo de indicadores cuyo análisis permite observar las implicancias del narcotráfico sobre la actividad comercial y a la vez realzar la importancia adquirida por los departamentos productores de coca.

#### *Parque Automotor*

Un indicador de los probables efectos del narcotráfico en las zonas cocaleras es la evolución del parque automotor. Para este análisis contamos con información del número de unidades por departamentos entre 1979 y 1988, las tasas de crecimiento, así como con el coeficiente de motorización. Es importante señalar que el

término parque automotor incluye todo tipo de vehículo motorizado y no sólo automóviles.

Si bien el número de automotores de los principales departamentos productores de coca tienen en general durante la década del ochenta una participación muy reducida, menos del 5%, dentro del total de vehículos motorizados existentes en el país, el crecimiento experimentado entre 1980 y 1988 en cada departamento es altamente significativo.

<b>CUADRO No.16</b>		
<b>TASA DE CRECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR</b>		
<i>(Variaciones Porcentuales)</i>		
	88/79	Prom.
<b>ANUAL</b>		
AMAZONAS	224.47	13.97
CAJAMARCA	60.96	5.43
CUSCO	31.55	3.09
HUANUCO	56.35	5.09
SAN MARTIN	171.53	11.74
UCAYALI	107.93	8.47
LORETO	22.07	2.24
MADRE DE DIOS	235.56	14.40
PASCO	3.53	0.39
TACNA	36.17	3.49
LIMA	29.49	2.91
<b>NACIONAL</b>	<b>30.57</b>	<b>3.01</b>

**FUENTE: Ministerio de Transportes y Comunicaciones**  
**ELABORACION: MACROCONSULT S.A.**

## IMPACTO ECONOMICO DEL NARCOTRAFICO EN EL PERU

San Martín, el principal departamento productor de coca, ha tenido tasas de crecimiento muy superiores al total nacional; lo mismo se ha dado en el caso de los departamentos de Ucayali, Amazonas y Madre de Dios. Estos cuatro departamentos son los que presentan las tasas de crecimiento más regulares y sostenidas. El número de unidades automotrices entre 1979 y 1988 se incrementó 171.5% en el departamento de San Martín, 224.5% en Amazonas y 235.6% en Madre de Dios, mientras que en Ucayali creció 107.9% entre 1980 y 1988. Se debe considerar, sin embargo, que el número de unidades del parque automotor de los departamentos de San Martín y Ucayali es superior al de los otros dos departamentos mencionados. También Loreto presenta un crecimiento significativo, más aún considerando como punto de partida el año 1980. En el departamento de Huánuco creció 56.4% y solamente en el caso del Cusco se experimentó un crecimiento ligeramente superior al total, pues éste fue de 30.6% y aquel de 31.6%. El número de unidades automotoras en el departamento de Lima experimentó un crecimiento menor respecto del total nacional (29.5%). Por otro lado, Tacna, que recibe tratamiento económico favorable, ha presentado un crecimiento de 36.2% entre 1979 y 1988 aunque con reducción en el número de unidades en algunos años, es decir que presentó un crecimiento significativamente menor respecto de los principales departamentos productores de coca.

CUADRO No.17										
COEFICIENTE DE MOTORIZACION SEGUN DEPARTAMENTO										
(# Personas / Unidad Automotora)										
	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	87-79 1/
AMAZONAS	1,077	1,100	1,076	1,034	738	650	595	539	441	-637
CAJAMARCA	450	434	393	342	333	332	336	335	332	-118
CUZCO	94	92	89	84	83	84	85	85	84	-10
HUANUCO	82	78	70	62	62	63	60	61	62	-20
LIMA	3	3	3	3	2	2	3	3	3	0
LORETO	124	202	189	158	141	142	144	146	131	7
M. DE DIOS	364	351	282	265	254	215	202	185	163	-201
PASCO	150	155	156	160	161	170	181	187	196	45
SAN MARTIN	119	117	106	90	84	80	75	68	62	-57
TACNA	23	23	21	20	21	21	22	22	22	-1
UCAYALI		105	74	82	78	75	72	67	65	-40
TOTAL	36	36	34	32	32	32	33	34	34	-2

1/ Reducción del número de personas por unidad automotora.

FUENTE: INE y Ministerio de Transportes y Comunicaciones

En relación al coeficiente de motorización, el promedio de personas por unidad automotriz en el país entre 1979 y 1988 se ha mantenido casi constante en aproximadamente 34 personas. En cambio, los departamentos de San Martín, Amazonas, Madre de Dios y Ucayali han experimentado una mejoría en este índice reduciéndose significativamente el número de personas por unidad automotriz en el mismo período (ver Cuadro No.17).

En San Martín se redujo este coeficiente de 119 personas por unidad en 1979 a sólo 62 personas por unidad en 1987 a pesar del significativo incremento de inmigrantes.

#### *Líneas Telefónicas*

El incremento del número de líneas telefónicas y su tasa de variación en los departamentos influenciados por el narcotráfico también reflejan el grado de importancia que éstos han adquirido durante los últimos años.

Entre los departamentos del oriente y nor-oriente del Perú, es Loreto el que ha experimentado un mayor crecimiento en el número de líneas telefónicas entre 1982 y 1987 (3,993).

Sin embargo, en términos porcentuales es el departamento de San Martín el que destaca, con un incremento de 141%, casi 95 puntos más que la tasa de crecimiento en todo el país durante esos años (Ver Cuadro No.18).

Es importante señalar que la instalación de nuevas líneas telefónicas es realizada por zonas; haber priorizado al departamento de San Martín demuestra la importancia económica que ha adquirido como consecuencia del flujo de dólares generados por el narcotráfico.

El número de familias por unidad telefónica, bajo el supuesto que cada familia está compuesta por seis personas, disminuyó en este departamento, pasando de 78 familias a 39. Esto a pesar del creciente número de inmigrantes atraídos por el "boom" de la coca. Cabe señalar que parte importante de estos migrantes habitan en las zonas rurales y no demandan servicio telefónico.

<b>CUADRO No.18</b>		
<b>NUMERO DE ABONADOS DEL SERVICIO TELEFONICO</b>		
<i>(Variaciones Porcentuales)</i>		
	<b>87/82</b>	<b>Promedio Anual</b>
AMAZONAS	10.05	1.93
CAJAMARCA	8.15	1.58
CUZCO	262.92	29.41
HUANUCO	17.68	3.31
SAN MARTIN	140.95	19.23
UCAYALI	7.68	1.49
LORETO	86.22	13.24
MADRE DE DIOS	19.11	3.56
PASCO	40.64	7.06
TACNA	372.18	36.40
LIMA	19.48	3.62
TOTAL	38.63	6.75

**FUENTE: Ministerio de Transportes y Comunicaciones**  
**ELABORACION: MACROCONSULT S.A.**

## 2.2 SECTOR EXTERNO

Según se ha estimado, el valor en dólares de la exportación ilegal de pasta básica de cocaína (PBC) en 1988 fue del orden de US\$ 1,890 millones. Este monto equivale al 70% del total de las exportaciones legales de ese año o, si se quiere, al 98% de las llamadas tradicionales y al 159% de las exportaciones mineras, actividad que se considera como la principal fuente de moneda extranjera.

Para el año siguiente el monto de exportación de pasta básica lavada (PBL) asciende a US\$ 2,052 millones; esto representa el 58% del total de exportaciones legales para 1,989 y el 131% de las exportaciones mineras.

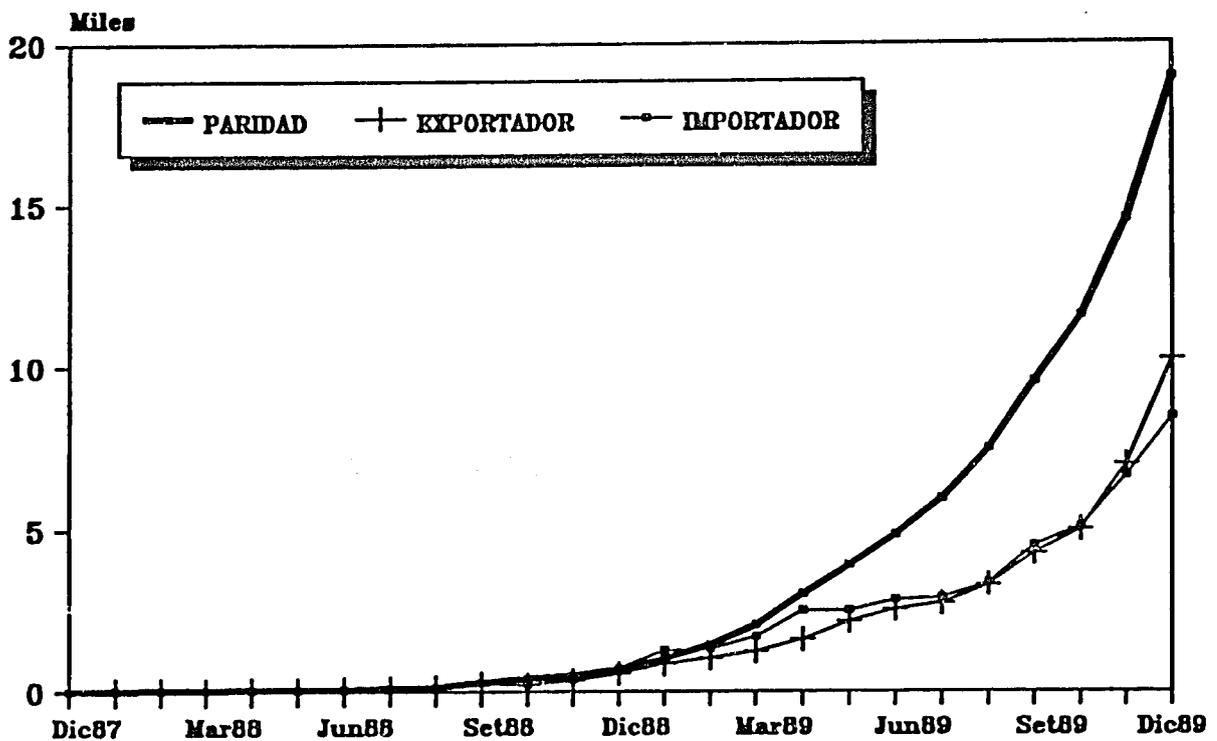
Sin duda alguna el Perú es ya un país "narcoadicto", dependiente del ingreso por drogas para el vital abastecimiento de divisas. No obstante, se debe tener en cuenta que esta situación deriva tanto del crecimiento de la producción de PBC y PBL como del fracaso exportador.

En efecto, las ventas externas legales de bienes en 1980 fueron de US\$ 3,916 millones, las que no sólo no crecieron sino que en 1988 descendieron a US\$ 2,690 millones y tuvieron una ligera recuperación en 1989, cuando alcanzaron un valor de US\$ 3,546 millones. Tal fenómeno se debe a la permanencia de políticas de claro sesgo anti-exportador, fruto en buena parte del crecimiento del ingreso ilegal de divisas. Este abastecimiento "negro", que muchos consideran un mal necesario e indispensable para nuestra economía, en realidad deprime el tipo de cambio y por tanto, dificulta gravemente el desarrollo de las exportaciones legales. Más aún al desprotegerse el mercado interno por la falta de un tipo de cambio de paridad se propicia el ingreso de importaciones "baratas" que dañan a nuestra agricultura e industria, afectando el equilibrio de la Balanza de Pagos. De darse el proceso inverso, es decir si decreciese el ingreso ilegal de divisas, se crearían las condiciones para que aumentasen las ventas externas tradicionales y no tradicionales y para que mejorase la competitividad de la producción interna, sin duda con un saldo positivo en términos de Balanza de Pagos luego de un período de transición. La interrelación de estos fenómenos debería merecer un cuidadoso estudio a fin de disipar los graves errores de concepto hoy tan difundidos.

La actividad del narcotráfico genera importantes ingresos de divisas para el país. Muchos investigadores señalan que tales ingresos serían "necesarios" si no se quiere deprimir a un punto inaceptable el ya precario nivel de vida del promedio de los peruanos. Sin embargo, aun cuando ello pudiera ser cierto en el cortísimo plazo, es consecuencia de erradas políticas económicas. Debe señalarse que por la magnitud de las cifras será indispensable un período de transición desde el momento en que se implanten las políticas correctas hasta aquel en el cual el país pueda superar su "narcoadicción".

Por otro lado, cabe resaltar el comportamiento errático que viene siguiendo el

**GRAFICO No.3**  
**TIPOS DE CAMBIO**  
(en Intis)



ELABORACION: MACROCONSULT S.A.

cado paralelo de dólares. Este es abastecido por narcodólares y marginalmente por ingresos de divisas de exportaciones y turismo. Desacertadas políticas, especialmente cambiarias, originan las grandes fluctuaciones de este mercado. Estas fluctuaciones no hacen más que reflejar la real situación del mercado, ante la ausencia de regulación y/o intervención del Banco Central.

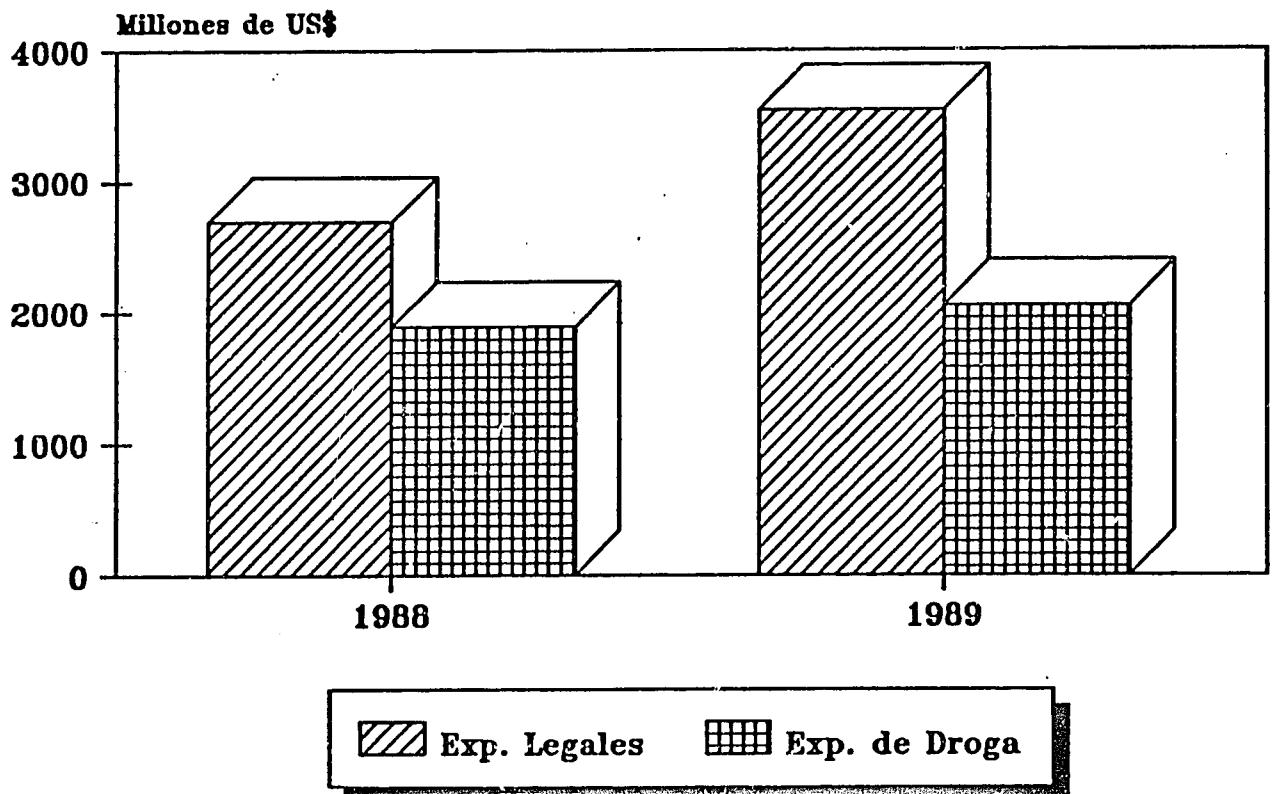
Es importante señalar que estructuralmente la curva de oferta es inelástica ya que la mayoría de los determinantes de esta oferta son exógenos a la producción interna.

<b>CUADRO No.19</b> <b>VARIACION EN LOS FLUJOS DE BALANZA COMERCIAL Y</b> <b>PBI POR EFECTO DEL NARCOTRAFICO</b> <i>(en millones de dólares)</i>		
	1988	1989
Caída en M por revaluación del dólar 1/	-10.1%	-63.2%
Aumento en X por revaluación del dólar 2/	15.3%	56.1%
Importaciones (M)	2,750	2,030
Exportaciones (X)	2,694	3,546
Participación de las M en el PBI	29.0%	27.0%
Componente importado de las X	6.0%	6.0%
Participación de las X en el PBI	22.0%	30.0%
Nuevas Importaciones	2,652	1,068
Nuevas Exportaciones	3,105	5,537
PBI	17,232	15,120
Nuevo PBI 3/	17,062	15,050
Variación del PBI	-1.0%	-0.5%
1/ No se considera las Importaciones de consumo público.		
2/ Se considera exportaciones no tradicionales y dentro de las tradicionales mineras y pesqueras.		
3/ El cambio en el PBI se da por efecto directo de las variaciones en los flujos de la balanza comercial.		
<b>FUENTE: BCR</b> <b>ELABORACION: MACROCONSULT S.A.</b>		

Por otro lado, la demanda de moneda extranjera depende del ingreso real y de las alternativas de inversión, por lo que responde con mayor rapidez a los cambios en la economía, es decir presenta un comportamiento elástico.

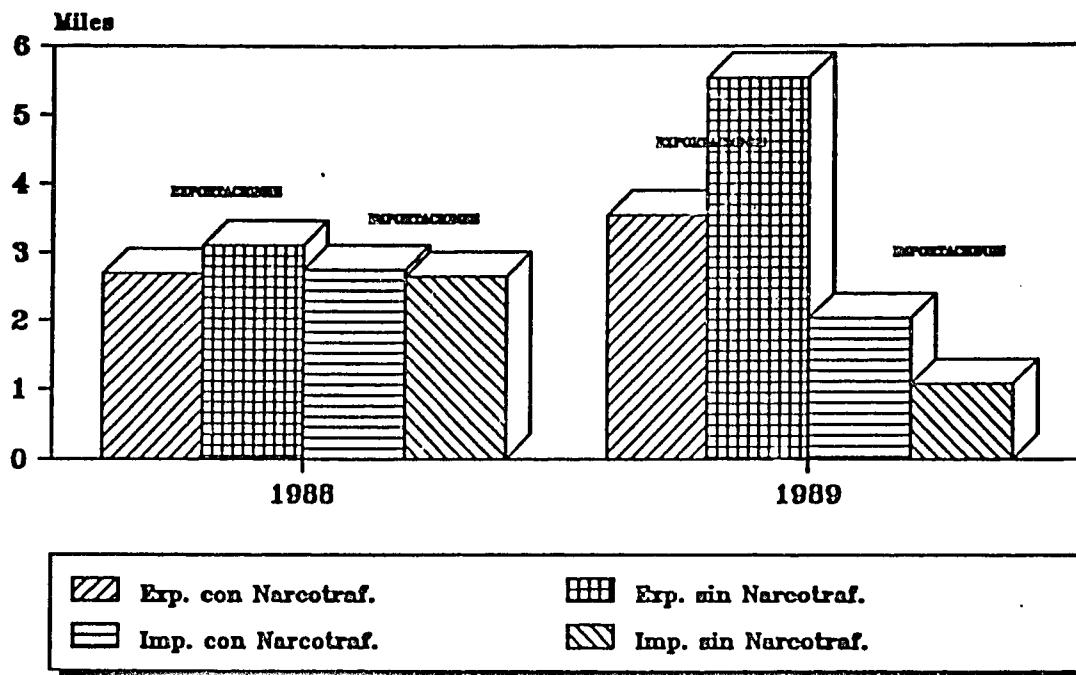
Para efectos de este trabajo se considerará una elasticidad precio de la demanda mayor a 1. Suponiendo que la demanda por moneda extranjera se mantuviese constante, es decir, si no se alteraran los determinantes de la misma, y que pudiera retirarse del mercado la oferta mínima de dólares provenientes del narcotráfico en forma inmediata, la oferta total caería un 35%, y el precio de la divisa norteamericana se incrementaría en un monto superior al 35% de su precio inicial. Es decir, ante una variación en la cantidad ofrecida el precio sería mayor a aquella debido a la inelasticidad precio de la oferta de dólares.

**GRAFICO No.4**  
**EXPORTACIONES LEGALES Y**  
**EXPORTACIONES DE DROGA**



ELABORACION: MACROCONSULT S.A.

**GRAFICO No.5**  
**EXPORTACIONES E IMPORTACIONES LEGALES**  
 (Millones de US\$)

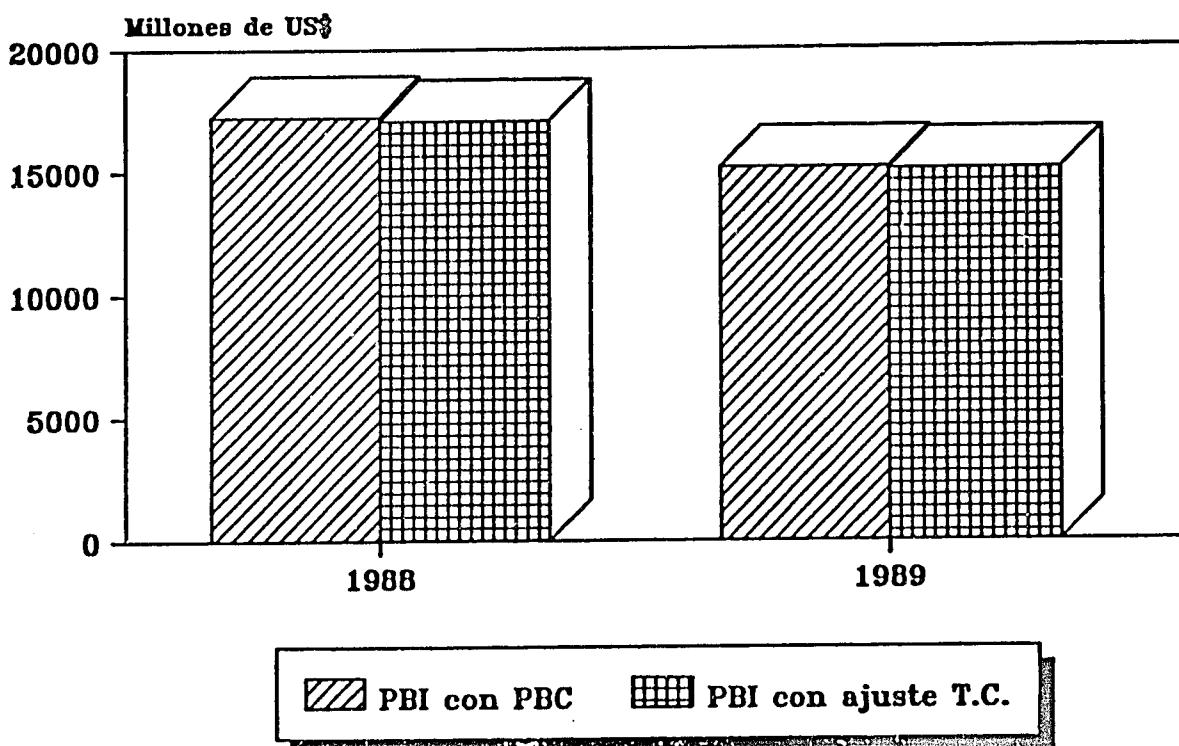


ELABORACION: MACROCONSULT S.A.

Tomando las nuevas exportaciones e importaciones se tendría que el efecto neto en la economía peruana luego del período de ajuste sería positivo. Si bien es cierto que las importaciones caerían produciendo una recesión del aparato productivo, las exportaciones aumentarían en una magnitud tal que permitirían superar esa recesión. Así puede verse en el cuadro anterior en el que, para explicitar el posible efecto, se usa como ejemplo las cifras para los dos últimos años. Las exportaciones incrementarían su valor en 15% y 56% en 1988 y 1989 respectivamente si se elevara la tasa de cambio a su nivel real. Por otro lado, la disminución en las importaciones alcanzaría un nivel de 4% y 90% en los mismos años, aun considerando el efecto del componente importado del incremento en las exportaciones. Así se puede apreciar que el efecto total sobre el Producto Interno sería negativo aunque no muy trascendente y con tendencia a mejorar. La diferencia entre ambos años es explicada por la brecha entre los tipos de cambio importador y exportador en relación al de paridad, la cual aumentó en 1989 por la política del

gobierno de mantener un tipo de cambio subvaluado. Se debe señalar que esta variación en el ingreso nacional es producto del cambio en la Balanza Comercial y no toma en cuenta los eslabonamientos al interior de la economía.

**GRAFICO No.6**  
**PBI AJUSTE DE TIPO DE CAMBIO**  
**Y SIN NARCOTRAFICO 1/**



ELABORACION: MACROCONSULT S.A.

### 2.3 SECTOR FISCAL

Para analizar la influencia del narcotráfico en las cuentas fiscales del Gobierno Central se tomará como referencia el impacto de la nueva tasa de cambio en las importaciones y exportaciones y, por ende, en la nueva recaudación tributaria. Como se analizó en la sección anterior, la revaluación del tipo de cambio tiene un doble efecto: incrementa el valor de las exportaciones y contrae el valor de las importaciones.

**CUADRO No.20**

**EFFECTO DEL NARCOTRAFICO EN LOS IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR Y EN EL DEFICIT DEL GOBIERNO CENTRAL**

*(millones de dólares)*

	1988	1989
Exportaciones (X)	2,694	3,546
Importaciones (M)	2,750	2,030
Impuestos Netos a las Exportaciones (T.X.) 1/	-68	-101
Impuestos Netos a las Importaciones (T.M.)	400	406
Impuestos Netos al Comercio Exterior	332	305
<b>CERTEX</b>		
Impuesto a las Exportaciones	-85	-133
	17	32
Tasa Efectiva de T.X. 2/	0.6%	0.9%
Tasa Efectiva de T.M.	14.6%	20.0%
Nuevas Exportaciones	3,105	5,537
Nuevas Importaciones	2,652	1,068
Nuevos T.X. 2/	20	50
Nuevos T.M.	386	214
Nuevos Impuestos al Comercio Exterior	406	264
Variación de Imp. al Comercio Exterior	22.1%	-13.7%
Participación del Comercio Exterior en los Ingresos Corrientes del Gob.Central 2/	14.3%	18.0%
Variación del Déficit del Gobierno Central	-3.2%	2.5%
1/ Incluye Certificado de Reintegro Tributario a la Exportación (CERTEX)		
2/ No incluye CERTEX		
<b>FUENTE: BCRP</b>		
<b>ELABORACION: MACROCONSULT S.A.</b>		

La actividad exportadora recibe reintegros del Estado, dentro de los cuales el rubro más importante es el CERTEX. Con la finalidad de calcular los montos exactos de cambio en la recaudación se ha excluido los mencionados reintegros ya que el incremento del tipo de cambio favorecería a la actividad exportadora y eliminaría la necesidad de recibir mayores incentivos. Si así sucediera mejoraría la competitividad de los agentes exportadores e importadores y, por lo tanto, el bienestar económico general.

El efecto final sobre los ingresos corrientes del Gobierno Central es difícil de estimar; por un lado, la tasa impositiva directa de exportaciones es baja y el efecto de tipo de cambio de ésta no es inmediato y resultaría difícil que esta nueva recaudación logre cubrir el descenso en la tributación por las menores importaciones; por otro lado, los ingresos tributarios por impuesto a la renta de las empresas exportadoras aumentarían sustancialmente.

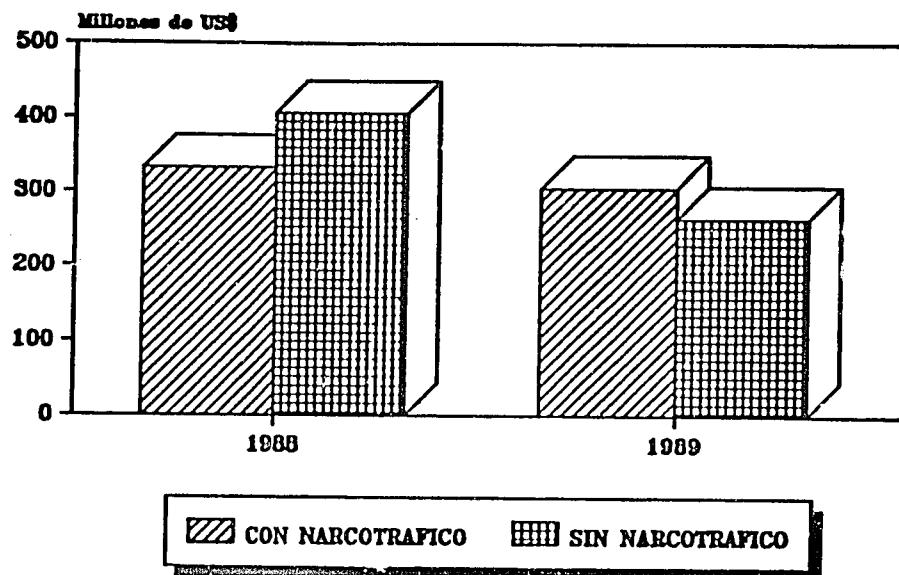
En la parte de egresos se debería considerar el uso de recursos fiscales para reprimir al narcotráfico, el costo de administrar justicia, los gastos en salud y en campañas preventivas, etc.; por lo que el efecto neto en el mediano plazo podría ser positivo para las finanzas públicas.

A modo de ejemplo, en el Cuadro No. 20, se ha estimado las variaciones en la tributación por comercio exterior para los años 1988 y 1989 de haberse ajustado el tipo de cambio a su nivel de paridad. En tal caso el déficit del Gobierno Central hubiese disminuido en -3% si se hubiese ajustado en 1988 y aumentado en más de 2% si se hubiese ajustado en 1989 dependiendo el resultado a nivel global principalmente de la política de pago de la deuda externa, debido a la presión que ejerce una variación del tipo de cambio en los egresos del gobierno por este concepto.

Se debe señalar que para efectos de los cálculos del cuadro en mención se consideró el monto total de importaciones y no sólo las gravables; en todo caso la tasa arancelaria correspondería a la pagada efectivamente por los gastos de importación en la economía, definiéndose como principio que todas las importaciones

deberían gravarse a una tasa única y baja y que la protección al mercado doméstico se debe dar fundamentalmente mediante el tipo de cambio.

**GRAFICO No.7**  
**IMPUESTOS NETOS**  
**AL COMERCIO EXTERIOR**



ELABORACION: MACROCONSULT S.A.

## 2.4 SECTOR FINANCIERO

Para apreciar la incidencia que el narcotráfico podría tener en el sistema bancario, y visualizar la magnitud de su impacto es suficiente decir que los US\$ 1,890 millones del valor bruto de la pasta básica en 1988 equivalen al 98% y al 65% de la liquidez total del sistema bancario en 1988 y 1989 respectivamente, y al 188% y 112% de todos los depósitos en moneda nacional y extranjera para los mismos años.

La gravedad del problema que debe enfrentar el BCRP para cumplir su función de defender la estabilidad del valor de la moneda y administrar las reservas internacionales cuando hay ingresos "negros" que no controla, se profundiza por la dación de políticas erradas, que se han traducido en un incremento del narcotráfico.

Si bien el ingreso de divisas ilegales es alto, su proporción respecto al sistema financiero es exagerado por el elevado índice inflacionario que sufre el Perú, proceso que ha contraído a niveles extremadamente bajos la liquidez real del país.

El análisis de las cifras es contundente, el BCRP perdió en los últimos dos años el manejo de una parte significativa de la oferta monetaria. El programa que elaboró el Instituto Emisor para el control de la moneda quedó así "jaqueado", ya que abarca sólo parcialmente el importante flujo del narcotráfico, es decir "sólo" cerca de US\$ 400 millones en 1988 por ganancias de activos internacionales provenientes de la compra de divisas al mercado libre por el sistema financiero.

De otra parte, como consecuencia de la desintermediación y del uso cada vez mayor del dólar como medio de pago (otra vez como resultado de la alta inflación) resultó que el atesoramiento de divisas por el público ascendió al 23% del total de los depósitos tanto en moneda nacional como extranjera.

Por tanto la política monetaria y los instrumentos para su manejo (tasas de interés, encajes y operaciones de compra venta de valores), se vieron severamente limitados. Así los efectos del narcotráfico influyeron distorsionando los precios de los activos financieros alternativos, ya que debido a la subvaluación del tipo de cambio resulta más rentable invertir en la adquisición de moneda extranjera en detrimento de otros posibles activos.

<b>CUADRO No.21</b>		
<b>INDICADORES MONETARIOS</b>		
	<b>1988</b>	<b>1989</b>
VBP Droga / Crédito Interno Sist. Banc.	<b>83.2%</b>	<b>65.0%</b>
Depósitos M/N y M/E / VBP Droga	<b>53.2%</b>	<b>75.7%</b>
VBP Droga / Liquidez Sist. Bancario	<b>97.3%</b>	<b>68.6%</b>
<b>FUENTE: INE</b>		
<b>ELABORACION: MACROCONSULT S.A.</b>		

Sin embargo, lo mencionado anteriormente no nos debe hacer olvidar que esta importante masa de recursos, o al menos parte de ella, estuvo financiando al proceso económico, tanto formal como informal. Además es necesario señalar que la porción intermediada por el sistema financiero permitió a muchas de sus instituciones equilibrar sus balances afectados por el contexto depresivo-inflacionario de la economía.

Como se ha señalado, existe un mínimo de intis necesarios para que la cadena de producción no se detenga. Este monto corresponde en parte a los pagos que realizan los acopiadores o productores de pasta directamente a los campesinos productores de la hoja de coca.

Estos intis se distribuyen entre jornales para los campesinos, costos derivados de la producción y ganancias para los dueños de la tierra.

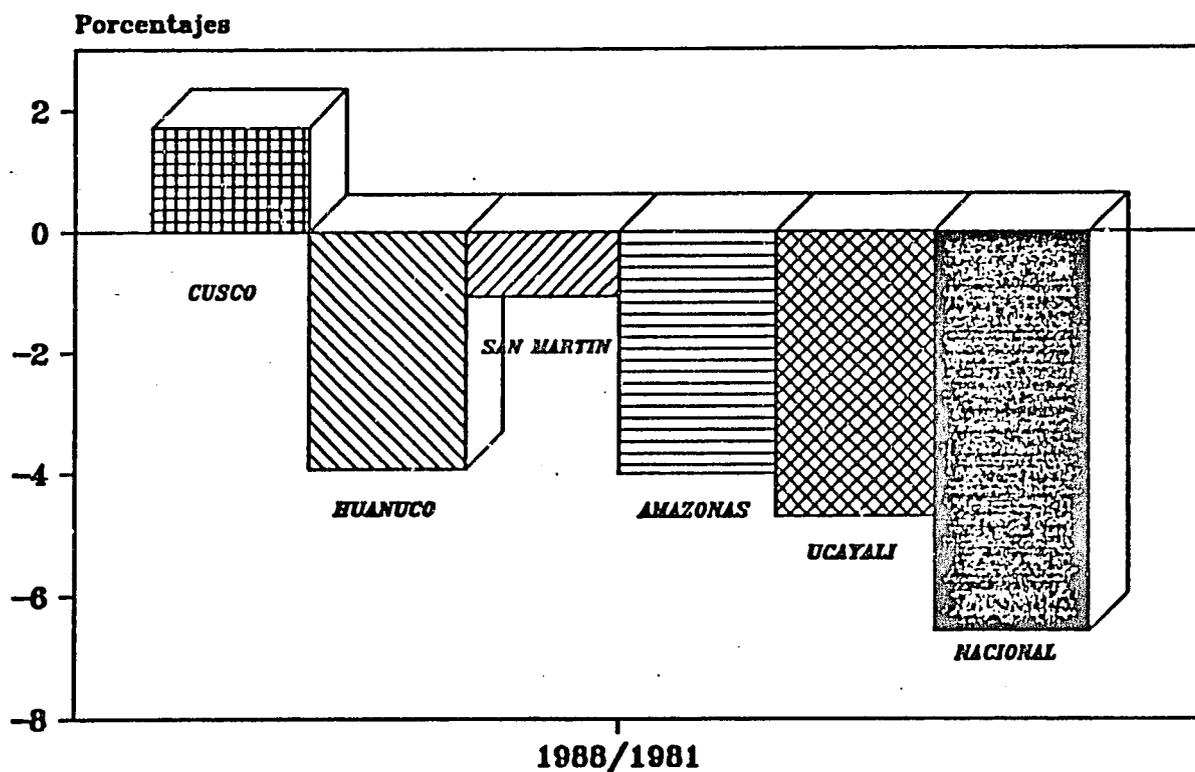
Existen gastos de producción de PBC, de PBL y posibles desembolsos por la producción de cocaína, así como, los gastos indirectos: seguridad, guardespaldas, transporte y comunicaciones, pequeños reclectores, etc.

Otro componente del valor en dólares que se convierte a intis, que es retenido en la región, lo constituye la inversión en la zona. El dinero obtenido en la cadena del narcotráfico que permanece en la región incrementa el consumo y el bienestar de los agentes involucrados, y en general el de toda la región por encadenamientos. Sin embargo, paralelamente debe considerarse que la mayor cantidad de intis en la región cocalera ha llevado a una distorsión de los precios relativos, ya que sus recursos reales, al margen de la coca, no aumentan en la misma proporción que la disponibilidad de efectivo generando un incremento de precios superior al promedio nacional. Es por ello que en las zonas cocaleras el mayor nivel de precios, juega en contra del bienestar de la población. Es decir, para determinar el bienestar debe deducirse el efecto negativo de los precios relativos.

El crecimiento de los depósitos y obligaciones en la zona cocalera puede tomarse igualmente como indicador de la situación especial que se da en la región.

Se dispone para el análisis de saldos promedio trimestrales a los cuales se les ha tomado la media geométrica para determinar la variación de los depósitos en un periodo determinado. En general, en términos reales los depósitos se han reducido significativamente, a nivel país; sin embargo su desarrollo no ha sido homogéneo en todas las regiones.

**GRAFICO No.8**  
**DEPOSITOS POR DEPARTAMENTOS**  
**TASA DE VARIACION PROMEDIO ANUAL**



ELABORACION: MACROCONSULT S.A.

El Cuadro No.22 nos permite observar que el comportamiento de estos saldos en los principales departamentos de la zona, refleja un ritmo anual de reducción inferior a la tasa nacional indicando una mayor cantidad de masa monetaria en relación al nivel de actividad económica "legal" de dichos departamentos, debido al tráfico ilícito de drogas y a todo proceso productivo y comercial conexo o derivado de éste.

<b>CUADRO No.22</b>			
<b>SALDO PROMEDIO TRIMESTRAL DE LOS DEPOSITOS</b>			
<b>EN LA ZONA COCALERA</b>			
<i>(millones de intis de 1979)</i>			
DEPARTAMENTO	1981	1988	Variación Promedio Anual 88/81
CUZCO	2,512	2,881	1.73%
HUANUCO	1,931	1,401	-3.93%
JUNIN	5,102	3,572	-4.36%
SAN MARTIN	1,380	1,268	-1.05%
AMAZONAS	560	404	-4.01%
UCAYALI	1,762	1,198	-4.71%
LIMA	283,131	164,384	-6.57%
TOTAL	375,163	217,715	-6.58%

**FUENTE:** Superintendencia de Banca y Seguros.  
**ELABORACION:** MACROCONSULT S.A.

## 2.5 PRECIOS

Como consecuencia de la actividad del narcotráfico se producen una infinidad de distorsiones, unas de tipo social y otras económicas. Entre estas últimas se encuentran distorsiones cambiarias, tributarias, monetarias y de precios principalmente.

Las distorsiones en precios se presentan en dos niveles. A nivel de los factores de producción y de precios al consumidor. En sentido geográfico las distorsiones se presentan más significativamente a nivel regional, debido a que en las zonas de producción de coca se genera una gran entrada de dólares que son transformados en moneda nacional. Esto origina un exceso de liquidez, lo que eleva la demanda por encima de la oferta ocasionando un incremento de precios. El efecto multiplicador de esa masa de dinero relacionada con el narcotráfico, en forma directa o indirecta, también ejerce presión sobre los precios alimentando aún más el incremento sostenido de estos.

Existen además otros efectos sobre los precios que podrían no saltar a la vista de inmediato. La masa de recursos monetarios en poder de los narcotraficantes les permite pagar más por la compra de un artículo, de tal manera que no necesitan trasladarse hasta Lima o alguna otra ciudad importante para adquirirlo.

A nivel de producción, el narcotráfico genera distorsiones en los precios de los factores encareciéndolos en perjuicio de la economía legal.

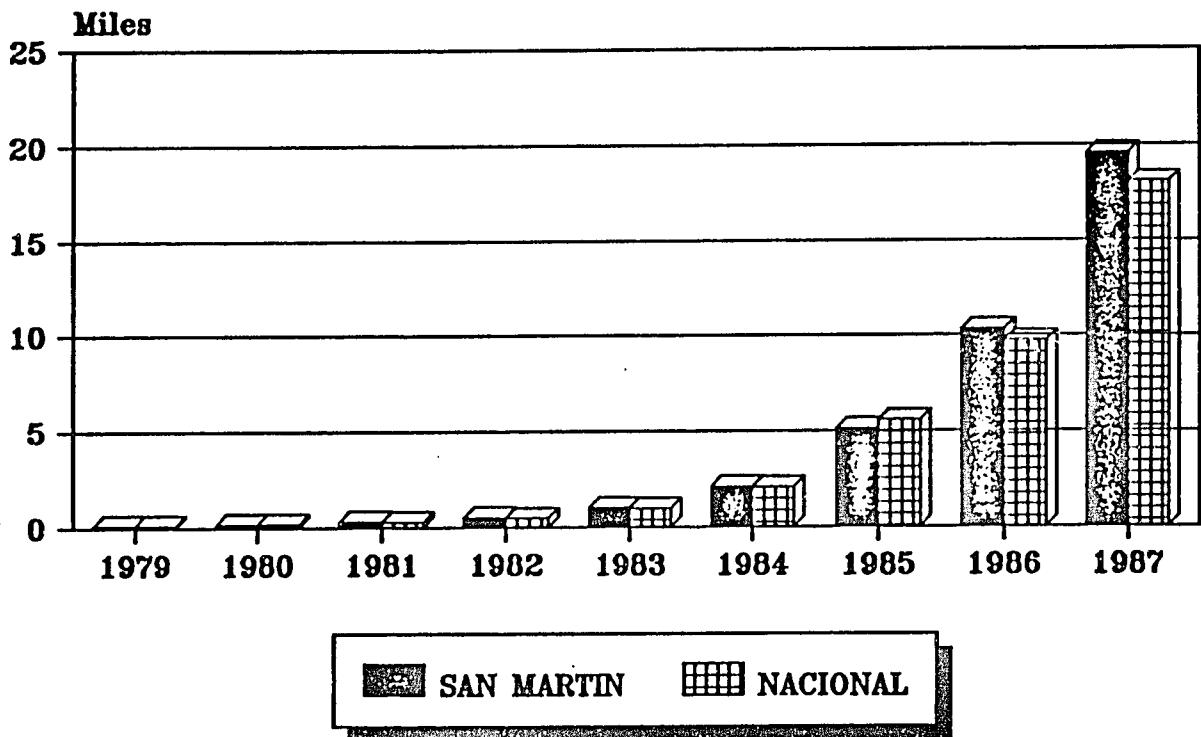
El salario pagado al trabajador en la producción "legal" tiene que ser incrementado de tal forma que sea, por lo menos, competitivo con el salario ofrecido para el trabajo en los campos cultivados con coca. La mayoría de las veces un trabajador gana una mayor cantidad de dinero realizando labores en los cocaleros, durante menos horas, que trabajando del lado de la ley.

Por otro lado, generalmente, no existen en la zona insumos para la producción, sea el caso de actividades manufactureras, o la industria de la construcción, etc. El hecho de traerlos desde fuera de la región cocalera implica el pago del flete elevando el precio del producto final.

Comparando la evolución del deflador implícito del PBI en los principales departamentos productores de coca entre los años de 1970 y 1987 (ver Cuadro No.23), con el deflador implícito nacional, observamos claramente los efectos del narcotráfico sobre los costos de producción. En la década del setenta, en la que el narcotráfico no era aún generalizado, el crecimiento de los precios de los factores de producción a nivel nacional fue superior al alcanzado por los departamentos coca-

leros. Sin embargo, la tendencia se revierte durante la década del ochenta, al acentuarse el "boom" de la coca. Así, podemos observar que el crecimiento de estos precios en el departamento de San Martín, el mayor productor de coca en el país, es de más de 19,500% entre 1980 y 1987, en Cajamarca y Ucayali superan los 18,100%, mientras que a nivel nacional es de 17,995% (ver Gráfico No.9). Cabe señalar que para Lima, departamento donde se concentra la mayor parte de la producción nacional, el crecimiento de los precios de los factores ha sido sustan-

**GRAFICO No.9**  
**INDICE DE PRECIOS DE PBI**  
**POR DEPARTAMENTOS: 1979 - 1987**



**FUENTE: INE**  
**ELABORACION: MACROCONSULT S.A.**

cialmente mayor respecto de los departamentos donde no se produce coca. Sin embargo, en San Martín guardando las proporciones y manteniendo al margen los efectos del narcotráfico la variación de los mismos precios para este departamento debería ser sustancialmente menor.

<b>CUADRO No.23</b>						
<b>INDICE DE PRECIOS DEL PBI</b>						
<i>(Variaciones Porcentuales)</i>						
	87/70	Prom.	79/70	Prom.	87/80	Prom.
AMAZONAS	122529.3	51.9	713.0	29.9	14983.4	74.6
CAJAMARCA	146772.8	53.6	700.0	29.7	18259.1	78.5
CUSCO	144555.2	53.4	762.1	30.9	16680.0	76.7
HUANUCO	124036.4	52.1	657.6	28.8	16286.0	76.2
SAN MARTIN	141066.2	53.2	619.4	28.0	19522.1	79.8
UCAYALI	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	18167.9	78.4
LORETO 1/	120854.7	51.8	843.4	32.4	12721.2	71.5
PUNO	141735.3	53.2	762.1	30.9	16352.9	76.3
TACNA	82157.6	48.4	532.9	25.9	12896.7	71.7
LIMA	186730.0	55.8	809.1	31.8	20451.3	80.7
NACIONAL	162918.9	54.5	800.9	31.6	17995.1	78.2

1/ Incluye Ucayali hasta 1979.

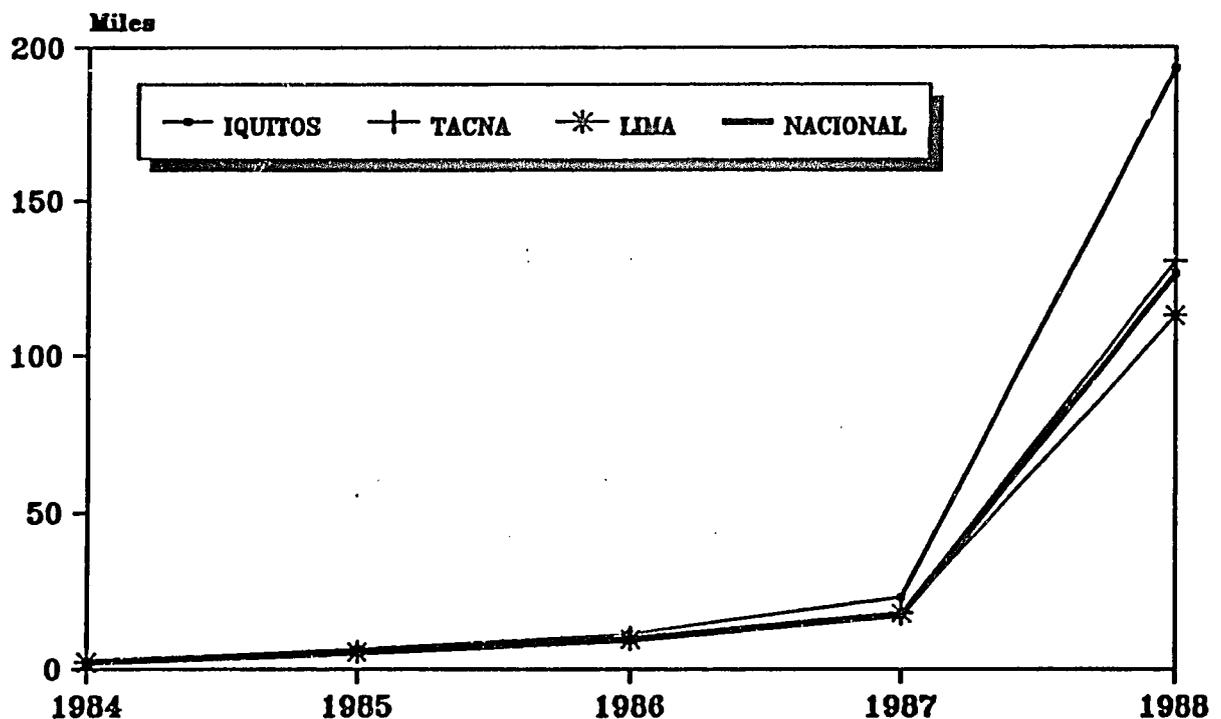
FUENTE: INE  
ELABORACION: MACROCONSULT S.A.

El fenómeno de distorsión de precios al consumidor no puede, sin embargo, mostrarse directamente a través de los índices de precios al consumidor, pues a nivel de IPC, las estadísticas oficiales no registran encuestas que permitan determinar el precio de los bienes que componen la canasta de consumo familiar, en las ciudades ubicadas en zonas cocaleras. Sin embargo, se cuenta con cifras para algunas ciudades importantes, como Iquitos en el departamento de Loreto, que

expresan situaciones comunes a las principales ciudades influenciadas por el narcotráfico.

Al observar la evolución del índice de precios al consumidor (IPC) de las ciudades de Iquitos, Tacna y, Lima y del total nacional, es posible visualizar claramente cómo a través de la década del ochenta, los precios se han ido elevando con más rapidez en la ciudad de Iquitos que en las otras dos ciudades, y que en el país en general. Esta tendencia se acentúa más en el año 1987 y sobre todo en 1988, cuando ya había declinado el boom del petróleo, como puede apreciarse en el Gráfico No.10.

**GRAFICO No.10**  
**INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**PRINCIPALES CIUDADES**



FUENTE: INE  
ELABORACION: MACROCONSULT S.A.

<b>• CUADRO No. 24</b>				
<b>INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR</b>				
<b>(1979 = 100)</b>				
	<b>IQUITOS</b>	<b>TACNA</b>	<b>LIMA</b>	<b>NACIONAL</b>
1980	159.5	168.4	159.2	160.2
1981	295.1	314.3	279.2	282.1
1982	506.4	503.1	459.2	466.2
1983	1098.1	1060.1	969.5	999.6
1984	2453.7	2234.0	2038.0	2122.9
1985	6452.1	5519.3	5368.2	5437.1
1986	11249.2	9906.1	9551.1	9598.2
1987	22983.9	18035.3	17750.4	17372.6
1988	193190.8	130773.1	113137.9	126555.2
1988/1980 1/	21022.8%	77556.2%	70966.5%	78898.3%
1/ Inflación entre 1980 y 1988.				
<b>FUENTE: INE</b>				
<b>ELABORACION: MACROCONSULT S.A.</b>				

Es muy importante mencionar que en tal economía sólo pueden satisfacer sus necesidades adecuadamente los agentes ligados de alguna manera al narcotráfico, pues cualquier trabajador dependiente, maestro de escuela por ejemplo, tendría que dedicarse a alguna otra actividad después de su jornada legal de trabajo, para poder hacer frente a los elevados precios característicos de la región y que significan un costo de vida más elevado que en otras áreas. Esto definitivamente empuja a los habitantes de las zonas de producción y de las ciudades eje a ligarse en alguna medida al narcotráfico, convirtiéndose cada vez con más fuerza, directa o indirectamente, en el medio de vida de dichos pobladores.

## 2.6-LIMITANTES POTENCIALES

Una de las restricciones teóricas al desarrollo de la actividad es la acumulación de recursos de fuentes distintas al narcotráfico para financiar la inversión en la producción de la hoja de coca y el pago a la mano de obra de la zona en la etapa de maduración.

La producción de una hectárea que se dedica al sembrío de coca por primera vez requiere para alcanzar su mejor rendimiento una limpieza de terreno, compra de plántones y fertilizantes, principalmente; ello equivale aproximadamente a US\$ 1,000 por Ha.

Por otro lado, una eventual escasez de oferta de mano de obra frente a la creciente expansión del cultivo podría teóricamente convertirse en una limitante. Entre 1972 y 1981, año en que se realizó el último censo poblacional, la tasa de crecimiento poblacional en la zona del Alto Huallaga fue de 4.2% anual, tasa menor al 6.2% que se experimentó entre 1961 y 1972. Es de suponer que esta tasa de 4.2% hubiera sido menor de no ser por el "boom" de la coca, lo cual ha propiciado un flujo permanente de migrantes y una expansión del mercado de trabajo estacional.

La población involucrada económicamente en la actividad del narcotráfico, sea que esté relacionada al proceso productivo o a actividades conexas (comercialización, transporte, protección, etc.), se estima entre 600,000 y 700,000 personas. El requerimiento de mano de obra es de aproximadamente 1 hombre por 1.2 hectáreas al año<sup>1</sup> realizando un jornal diario, por lo que la cantidad de personal necesario para el cultivo de hoja de coca sería de 127,598 trabajadores (ver Cuadro No.25), si es que el campesino permanece durante todo el año ejecutando tal labor. Como para efectos de los estimados se consideró una tasa nula de creci-

---

1 ARAMBURU y BEDOYA.

miento del número de hectáreas, en 1989 se mantiene el cálculo del número de trabajadores que laboran en la producción de coca.

El número de trabajadores ocupados en dicho cultivo depende del tiempo de permanencia de los mismos en el lugar, y por lo tanto éste puede incrementarse, según disminuya el lapso de tiempo trabajado en la zona, así se puede apreciar, en el cuadro siguiente donde aparecen los cálculos correspondientes a medio año de permanencia, que el número de peones requeridos asciende a 255,195.

Para la elaboración de la PBC se necesitan 17,533 operarios, tanto para 1988 como para 1989. En 1989 se agrega otra etapa de producción: la elaboración de la PBL, cuyo proceso no es intensivo en mano de obra, lo cual se evidencia en la cifra, 176.

<b>CUADRO No. 25</b>				
<b>REQUERIMIENTOS DE MANO DE OBRA EN LA ELABORACION DE LA DROGA</b>				
	1988	1989	1988	1989
	1/	1/	2/	2/
Para el cultivo de hoja de coca	127,598	127,598	255,195	255,195
Para la elaboración de PBC	17,533	17,533	17,533	17,533
Para la elaboración de PBL		176		176
<b>TOTAL</b>	<b>145,131</b>	<b>145,307</b>	<b>272,728</b>	<b>272,870</b>
Pob. > 15 años (zona cocalera)	1,002,195	1,033,889	1,002,195	1,033,889
M.O. / Pob. > 15	14.48%	14.05%	27.21%	26.40%
1/ El personal ocupado en el cultivo de coca trabaja todo el año				
2/ El personal ocupado en el cultivo de coca trabaja medio año son 308 días los trabajados en el año				
<b>FUENTE: NUÑEZ MELGAR y REATEGUI. -- Universidad del Pacífico, 1990. (Versión preliminar de Tesis para optar el grado de Bachiller en Economía). -- (Requerimientos). INE (Población)</b>				
<b>ELABORACION: MACROCONSULT S.A.</b>				

Como resultado tenemos que el proceso productivo de PBC y PBL para 1988 y 1989 requiere de 145,131 y 145,307 trabajadores respectivamente, lo que representa el 14.5% y 14% de la población mayor a 15 años en la región. Por tanto, ni la inversión inicial ni la disponibilidad de mano de obra son restricciones que puedan afectar significativamente el crecimiento de la actividad.

### **3. COSTOS DERIVADOS DEL NARCOTRAFICO**

#### **3.1 EL ASPECTO DE LA SALUD**

La noción que el consumo de drogas era un problema secundario y sin relevancia en los llamados países productores de coca, ha perdido vigencia frente a la realidad que muestran las estadísticas más recientes. En efecto, la disposición abundante y el fácil acceso ha hecho que la demanda por droga en esos países, e incluso en los que sirven de tránsito, se incremente muy rápidamente. En nuestro caso el problema se agrava porque lo que abunda es la forma más dañina de la coca: la pasta básica.

Según información de la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 1982), nuestro país está considerado en el séptimo lugar a nivel mundial como consumidor de fármacos. Esta Institución afirma que el 40% de la población entre los 11 y 20 años empiezan a consumir el alcohol en forma exagerada y su mayor prevalencia parece darse entre los hombres de 40 y 44 años y en mujeres entre los 35 y 39 años de edad.

Aunque en años anteriores hubo estudios epidemiológicos sobre abuso de drogas, éstos se centraron en Lima Metropolitana. En lo que respecta a muestras con escolares, se realizaron investigaciones a partir de la segunda mitad de los setenta. En 1986, Joel Jutkowitz, Investigador Principal de Development Associates Inc., llevó a cabo el primer estudio a nivel nacional en una muestra de hogares que fue publicado en 1987. El segundo estudio de este tipo fue conducido por CEDRO en 1988.

En estos estudios recientes se indica que el 14.6% de la población del Perú consume tranquilizantes y el 4% alucinógenos, puede suponerse que la predisposición, disponibilidad y en algunos casos la publicidad han contribuido a la aparición y desarrollo del problema.

En el Perú se han realizado tres estudio epidemiológicos en escuelas y dos en hogares, con muestras representativas de la población urbana entre los 12 y los 50 años de edad. El último, informe llevado a cabo por CEDRO arroja para Lima las siguientes cifras de prevalencia de vida: alcohol, 88%; cigarrillo, 63%; analgésicos, 17%; marihuana, 6.2%; pasta básica de cocaína, 3.6%; sedantes, 3%; inhalantes, 2.4%; cocaína, 1.8% y hoja de coca 13.4%.

En el caso de la pasta básica su consumo se da en un 98% en hombres, concentrada en rangos de edad entre los 20 y 40 años. La prevalencia que sigue a la de Lima se da en la selva, lo cual abona en favor del argumento que la disponibilidad coadyuva a generar el vicio.

En cuanto al número de adictos, se conocen diferentes estimaciones. Barsallo y Gordillo<sup>1</sup> en su trabajo señalan que en Lima y Callao habrían 600,000 usuarios eventuales de droga en un rango de edad entre 10 y 19 años, siendo la pasta básica de cocaína la sustancia de inicio en un 25% de los casos. Esta cifra, según diversas opiniones, sería extremadamente alta. Roberto Lerner<sup>2</sup>, señala que un cálculo conservador puede situarse en 35,000 personas adictas para todo el país en 1987. Aún si no fueran más, el costo para el Perú de tratar a ese número de dependientes, incluido el plazo de recuperación, sería inmanejable, y lo más grave es que cada año se incrementa de manera progresiva la cantidad de adictos. El Estado además de carecer de recursos para programas de esa naturaleza, se muestra incapaz de generar políticas preventivas, como información especializada para educar y difusión en general, de deportes, recreativos y competitivos, esparcimiento, etc., lo cual hace probable que este grave problema se acentúe.

---

1 Drogas: responsabilidad compartida, 1988.

2 El impacto de las drogas en el Perú: el caso de la cocaína, 1988.

Por tanto, la sociedad peruana tiene un creciente costo económico directo, aún no bien medido, por ser un país importante consumidor de drogas, ángulo de percepción que equivocadamente no suele incorporarse cuando se analiza el balance activo y pasivo del narcotráfico entre nosotros.

### 3.2 PROBLEMA ECOLOGICO

El peligro que enfrenta el sistema ecológico de las zonas cocaleras aún no ha logrado captar la atención del gobierno peruano, pese a que este cultivo está devastando un importante ecosistema (bosque tropical amazónico) destruyendo para siempre material genético que podría ser útil para la propia subsistencia de la humanidad.

Intensas campañas internacionales fuera del Perú, están dando a conocer la importancia de los bosques tropicales para la regulación del clima del planeta. Las selvas, entre las que se encuentran las áreas que hoy el narcotráfico destruye, son consideradas como una reserva de oxígeno para el futuro.

Estas extensas regiones con sus millones de árboles son capaces de reciclar el oxígeno purificándolo, eliminando de la atmósfera el CO<sub>2</sub> (anhídrido carbónico) responsable directo del efecto invernadero, fenómeno que amenaza con incrementar la temperatura global del planeta con consecuencias insospechadas.

Proteger estas áreas ha cobrado vigencia, lamentablemente son los países que no las poseen los que han tomado conciencia de ello, mientras los "dueños" responden en algunos casos con reserva a las propuestas de protección.

Cabe señalar que si bien el incremento -geométrico- de los sembríos de coca en los últimos diez años, ha sido propiciado por la creciente demanda mundial de cocaína, también es consecuencia de la errada política económica en materia agraria de los diferentes gobiernos que se han sucedido en el poder. No han sido capaces de legislar y actuar coherentemente a favor del agro, acentuando la po-

breza del campesinado forzándolo a emigrar o sustituir cultivos de panllevar por la coca.

Podemos dividir en dos los factores de la degradación del medio ambiente por causa de la coca:

*a) La ampliación de áreas de cultivo que produce la deforestación de nuestros bosques.*

Según Aramburú y Bedoya la deforestación ligada directa o indirectamente al cultivo de la coca ha alcanzado un total del orden de las 700,000 hectáreas en la selva alta. Esta acción depredadora se viene intensificando de manera vertiginosa a partir del boom cocalero.

Cuando se destina un terreno para cultivar coca, en cada cosecha (dos a cuatro veces al año) el terreno debe ser desbrozado, deshierbado y quemado, quedando el suelo sin protección frente a la lluvia. Como en la selva alta estas son intensas y frecuentes durante todo el año, y como el territorio es quebrado se produce la erosión. Hay una serie de factores que interactúan y se potencian: un ecosistema frágil, altas tasas de precipitación pluvial, suelos arcillosos-arenosos, pendientes, deforestación, defoliación, etc. El resultado es dramático pues al ritmo con que hoy se destruyen los suelos la selva alta se convertirá en pocas décadas en un semidesierto.

Particularmente la deforestación trae consigo graves alteraciones ambientales: pérdidas de suelos por efectos de la erosión, extinción de recursos genéticos, alteración de la duración del ciclo hidrobiológico, extinción de fauna y flora entre otros.

*b) Contaminación química de ríos y suelos*

Para ejecutar los procesos de siembra y cosecha es necesario preparar la tierra, abonarla y luego proteger la planta de las múltiples plagas que la pueden atacar. Esto implica el uso de fertilizantes y bióxidos, casi siempre inorgánicos, que en el caso de los cicales son utilizados intensamente y sin control racional, en contraste con lo que sucede en la agricultura permitida por la ley sujeta a reglamentación.

Pero más nocivo que los insecticidas son, los insumos que se utilizan en la elaboración de pasta básica de cocaína en las llamadas "pozas" de maceración pues estos tienen como destino final los ríos de la zona.

Se estima que en 1986 los ríos cercanos a las pozas recibieron 57 millones de litros de kerosene, 32 millones de litros de ácido sulfúrico, 16 mil toneladas métricas de cal viva, 3,200 toneladas métricas de carburo, 16 mil toneladas métricas de papel higiénico, 6,400 litros de acetona e igual cantidad de tolueno<sup>1</sup>, químicos y productos utilizados en las etapas de maceración, batido, secado, y planchado del proceso de transformación a pasta básica.

Especies de peces, anfibios, y crustáceos, como la carachama, bagres y caracha han desaparecido o se encuentran en peligro de extinción.

Es claro que esta "avalancha química" ha roto la cadena alimenticia de la flora y fauna del ecosistema de las zonas coccaleras. También está poniendo en peligro la vida humana pues los pobladores que no tienen acceso a los servicios de agua potable acuden a los ríos para abastecerse.

Por último se debe mencionar que las campañas de erradicación que impliquen utilización de biocidas pueden también poner en riesgo el equilibrio ecológico de las zonas coccaleras.

### 3.3 DISTORSIONES ECONOMICAS

Indudablemente son numerosas las distorsiones que genera la producción de pasta básica, y las ganancias del narcotráfico que se radican en el Perú, sobre el aparato económico nacional. Algunas son directamente mensurables, aunque no haya estudio completo sobre el tema, y otras son externalidades perversas que afectan la economía legal.

---

1 Marcelo, Buenaventura. Medio Ambiente No. 3.

En distintas partes de este trabajo se han analizado y en lo posible cuantificado varias de estas distorsiones. La mayor es que, debido al ingreso fácil de bajo costo de una masa de divisas proporcionalmente muy alta para la balanza de pagos del Perú, los gobiernos tienen la tentación de adoptar -y pueden financiar- políticas cambiarias claramente anti-exportadoras que, además, desprotegen el mercado interno por vías de mercado. Los dólares que genera la exportación ilegal de pasta básica que se radicaron en la economía requirieron un tipo de cambio por debajo de la paridad teórica de equilibrio, entendiendo por esa tasa aquella que se necesitaría para que la balanza de pagos no fuera deficitaria con una economía interna con razonable crecimiento, que produjese suficientes divisas para el pago de importaciones de bienes y servicios necesarios a ese equilibrio, incluso la cancelación de los intereses corrientes de la deuda externa.

Debido a ello las autoridades oficiales incluso señalan con cierta frecuencia que aumentar el tipo de cambio acercándolo a su nivel de paridad teórica "beneficia" a los narcotraficantes, que al obtener mayor ganancia traerán menos dólares, cuando en realidad lo que verdaderamente sucede es que tal atraso convierte a la economía nacional en cada vez más dependiente respecto a los ingresos ilegales por droga. Cuando, como en los últimos treinta años, salvo breves periodos, se fija el tipo de cambio por debajo de su nivel de paridad, se desalientan las exportaciones legales. Más aún, la falta de margen de ganancia muchas veces las impiden del todo, pudiendo señalarse que en el Perú hace muchos años que no se ejecutan proyectos importantes generadores de divisas. Es decir, el "quantum" exportable permanece estancado o baja, convirtiéndonos en un país dependiente de los precios internacionales para incrementar nuestras reservas, o incluso obligándonos a recurrir al endeudamiento externo, cuando está disponible más allá de lo prudente. Esto porque, con la excepción de algunos pocos productos, tenemos una oferta exportable limitada pues no se dan las condiciones, sobre todo una política cambiaria promotora, para el despegue de las industrias de exportación.

Debe señalarse que el punto de equilibrio de un productor de PBC, a los actuales precios, requiere de un dólar con una cotización equivalente a alrededor del 10% al 15% de la paridad teórica de equilibrio.

En la otra cara de la medalla, en las importaciones, el daño es quizás mayor. Nuestro mercado interno se encuentra tan desprotegido que, para evitar recesiones aún más profundas que las que cada vez con mayor frecuencia y severidad se han venido produciendo en el Perú en los últimos 30 años, los gobiernos suelen recurrir a ineficientes sistemas de control y regulación, a tasas diferenciales, a subsidios altos y dispersos, a aranceles, a políticas tributarias perforadas por múltiples exoneraciones, y a otros medios de similar direccionalidad, en un vano intento -pues en el mediano plazo son insuficientes- de suplir la falta de un tipo de cambio único adecuado. Ello, aparte de distorsionar toda la economía, la convierte en ineficiente e ineficaz como un todo generando corrupción, lo que empata con otra de las facetas del narcotráfico.

El resultado es deprimir el nivel de vida de los peruanos, predisponiéndolos para la violencia. Por ejemplo, todos somos conscientes que se debe promover prioritariamente al agro, entre otras causas por ser la actividad en que se concentra un elevado porcentaje del estrato poblacional de menores ingresos. Sin embargo, en la práctica, es el sector más inerme. No sólo el tipo de cambio promedio hubiera resultado insuficiente en 1989 para dar una prosperidad adecuada de modo que el campesino mejore su nivel de vida, mientras a la par se iba capitalizando, sino que, a falta de protección vía precios, recibe para sobrevivir ineficientes subsidios, en forma de intereses que limitan el crédito agrícola futuro o insumos que a esos precios nunca están suficientemente disponibles, en un marco donde la corrupción campea. Más aún los productos competitivos extranjeros no tienen arancel, o son largamente menores que el de los insumos y la maquinaria que requiere la agricultura, y aún se importan a tipos de cambio "especiales", por debajo del promedio, en sistemas de tasas múltiples generalmente arbitrarias, si no anárquicas. Es decir, las distorsiones que traban el desarrollo agrícola tienen una clarísima tendencia regresiva en lo que se refiere a la distribución del ingreso. Como resultado se crea un microclima social proclive a la violencia y al terrorismo, que refuerza el círculo vicioso de la caída de los ingresos, mientras en el país aumenta la dependencia alimentaria del exterior, fenómeno que ni la más extrema demagogia puede ocultar. Nada de esto sucedería o al menos no podría sostenerse más allá de breves periodos, sin embargo, si la insuficiencia del tipo de cambio no estuviese financiada por un masivo ingreso ilegal de divisas.

El tema da margen para elucubraciones mucho más detalladas, pues no cabe duda que la pobreza en que nos encontramos se refuerza y no se alivia, como generalmente se cree, por las divisas que genera el narcotráfico. Pero, en aras a la brevedad, dada las limitaciones de este trabajo, añadiremos sólo algunas de las otras distorsiones que se generan en el sector real de la economía por las ganancias "fáciles" y la fluencia de divisas que ocasiona el narcotráfico.

En primer lugar, determina cambios en la conducta empresarial induciendo a la búsqueda de rendimientos inmediatos y especulativos en vez de la inversión en capital fijo, financiero y preparación humana, que a mediano plazo producen mayores y más seguros beneficios. El narcotráfico y sus efectos distorcionantes contribuyen a pervertir la orientación productiva del empresario, frenando eficazmente el desarrollo económico.

A su vez se genera una economía subterránea activa e importante que elude tributar con direccionalidad hacia servicios y otras actividades de alta rotación y pocos activos fijos. Pero también interactúa con la economía formal y legal creando en las zonas productoras polos de atracción demográficos con un ritmo de actividad diferente al del resto de la economía. Por desgracia el costo ecológico, la tendencia al monocultivo en la siembra de la hoja de coca y la casi nula inversión que sigue a la actividad del narcotráfico, superan los beneficios locales inmediatos aun en las zonas supuestamente favorecidas.

Al mismo tiempo se crean externalidades que deforman los precios. La inflación en las zonas productoras usualmente se da a un ritmo mayor que en el promedio del país. De otro lado, el incremento de los costos de los factores de la producción, medidos a través del deflator del PBI, señala un sesgo en detrimento a las actividades legales en esos lugares en relación al resto del país.

En las finanzas públicas igualmente se generan distorsiones. El tipo de cambio subvaluado no permite que se desarrolle el potencial exportador del país, por el contrario como hemos señalado anteriormente las exportaciones están estancadas. Si éstas aumentaran sustancialmente también lo harían los tributos vinculados a

ellas, incluyendo los impuestos a la renta de las personas o empresas dedicadas a esta actividad.

Además la distorsión de precios existente por la errada política económica, posibilitada en gran parte por los narcodólares se ha traducido en la presencia de subsidios indiscriminados a productos de consumo masivo. Esto tiene un efecto importante en las finanzas públicas.

Asimismo, desalientan la producción, especialmente de productos alimenticios agrícolas sujetos a control de precios y subsidios, ya que ambos se orientan usualmente a beneficiar al consumidor.

Cabe señalar que esta política tiene un efecto regresivo en la distribución del ingreso, pues el desabastecimiento, el mal servicio golpea más a los estratos de menores ingresos.

Además, aun cuando parezca insólito, el productor de PBC es beneficiario de esta política de subsidios. El narcotraficante ha pagado por el kerosene, principal insumo para el procesamiento de la PBC, sólo el 28% y 38% de su costo, en los años 1988 y 1989, respectivamente.

El dólar barato desprotege al mercado nacional incentivando las importaciones. Limita la producción interna y por consiguiente la posibilidad de generar tributos a ser pagados por las empresas dedicadas a abastecer el consumo doméstico. Por otro lado, incentiva las importaciones que al estar sujetas a las fluctuaciones de las reservas internacionales tornan más inestables los ingresos fiscales, al afectar la recaudación por este concepto.

Por otro lado, el narcotráfico al generar una economía subterránea no genera tributos, sin embargo los poblados que crecen a su amparo demandan una serie de servicios básicos que deben ser cubiertos con recursos fiscales provenientes de las exiguas arcas del Tesoro.

Paradójicamente, esto hace más rentable la producción y tráfico de drogas porque para la economía legal, el tributo es un costo. Igualmente crea otras distorsiones en la direccionalidad del gasto, por ejemplo, se debe descuidar aspectos de inversión en infraestructura económica y/o social por dedicar recursos a la represión o prevención del narcotráfico.

Otras distorsiones importantes se dan en los flujos monetarios y cambiarios que se transan en el sistema económico. Sin duda el volumen de las operaciones derivadas de la afluencia de divisas del narcotráfico respecto a la emisión primaria, la liquidez y las reservas, dificulta gravemente la labor del Banco Central y genera inflación aunque en este caso, hay que resaltarlo, los efectos perjudiciales nacen más de políticas económicas inadecuadas que de tales flujos.

Estas consecuencias económicas, y muchas otras, como las complejas interconexiones entre el narcotráfico, el contrabando, la violencia y la fuga de divisas se dan debido a las operaciones de "lavado" de dólares, cuyo flujo en algunos casos no se registra o se hace sólo parcial o erróneamente. El "lavado" produce actividades económicas cuya financiación depende, básicamente, del tráfico de la coca y sus derivados. Las empresas que sirven de "pantalla" pertenecen casi siempre a los sectores comercio y servicios, como restaurantes, agencias de viaje, hoteles, casas de hospedaje, servicentros, abarrotes. En general todo aquel negocio que no exija gran inversión, donde el dinero rote rápidamente y donde los insumos sean variables para permitir una fácil adulteración de los costos, "justificando" altos ingresos. Es claro que las ganancias del narcotráfico también se invierten en actividades legales que no sirven de pantalla para el "lavado". Pero ello no sucede en el Perú, salvo excepciones, pues el narcotraficante y sus servidores prefieren invertir a largo plazo en los países desarrollados, o con políticas más laxas del control del origen del dinero. Acá este tipo de gasto se limita a casas para vivienda propia o para alquiler o bienes de lujo generalmente importados.

Por último, existen, también, las empresas que aunque no sirven de "pantalla" como giro principal del negocio son el vehículo más usado para "lavar" las ganancias del narcotráfico, empresas que financian una parte importante de sus costos

con el manejo de los flujos monetarios de ese origen. Nos referimos a las instituciones bancarias que operan con moneda extranjera.

El sistema financiero peruano al ver fuertemente contraído su rentabilidad, que incluso ponía en riesgo su estabilidad, buscó o intensificó otras operaciones que le generaran rentas. Las operaciones que más dinámicamente han desarrollado para solucionar sus problemas de rentabilidad son la compra-venta de moneda extranjera en las diferentes modalidades descritas en la sección de Operaciones de Lavado.

El Instituto Emisor opera a través del sistema financiero, compra y vende divisas según sus reglas cambiarias en los mercados bajo control y ocasionalmente en el de "Ocoña", por lo general a un valor cercano al "tipo bancario libre" de la Superintendencia de Banca y Seguros. En cuanto a esta Institución, su acción de vigilancia suele ser sólo global aunque tiene acceso a los registros de las empresas financieras. En el Perú el secreto bancario está amparado por la Ley y sólo puede levantarse cuando media orden judicial.

Como ya se ha mencionado, se estimó que en 1988, US\$ 500 millones fueron "lavados" en el Perú a través de su sistema financiero, con una concentración de operaciones en los cuatro o cinco bancos que cuentan con sucursales y oficinas en las zonas productoras.

En general, y aun cuando desde agosto de 1985 el Banco Central adquiere todos los días divisas "libres" (antes era sólo excepcionalmente), puede decirse que, pese a todo, el sistema es relativamente restrictivo, no existiendo una "institucionalización" del "lavado" de dólares de origen ilegal. La Dirección General de Contribuciones tiene como obligación funcional vigilar el origen de la renta en toda compra de inmuebles y no es fácil evadirla en adquisiciones de alto valor, incluso tratándose de transacciones con bienes muebles. En contraste con lo que sucede en otros países no hay en el Perú grandes empresas ni inversiones montadas para legalizar las ganancias del narcotráfico.

**4. ALGUNOS PLANTEAMIENTOS ECONOMICOS PARA ENFRENTAR EL PROBLEMA DEL NARCOTRAFICO**

**a.-** Se debe tener clara conciencia que la solución a los problemas económicos generados por el narcotráfico es sumamente compleja.

Por la magnitud de la exportación ilegal de pasta básica de cocaína y por la gravedad de sus distorsiones y externalidades respecto a nuestro sistema económico y financiero, debe trabajarse dentro de un horizonte de largo plazo que contemple un periodo adecuado de transición y "ajuste". Lo ideal sería tener un diseño de estrategia con ese horizonte de tiempo dentro del que se realicen acciones tácticas coherentes con la solución integral. Además, la estrategia económica debe insertarse dentro de un plan mayor polivalente, donde los problemas locales, subversivos, de violencia y de consumo de drogas, entre los mayores, tengan adecuado tratamiento y coordinación. El narcotráfico definitivamente no es un simple problema represivo-policial.

**b.-** Las medidas deben tener alcance macroeconómico y ubicarse dentro de una estrategia mundial. Es decir, debe abandonarse la idea de que estamos ante un problema circunscrito a la zona cocalera que requiere principalmente acciones a ese nivel. Esto significa que para acabar con el narcotráfico, o por lo menos disminuirlo severamente, meta sin duda urgente, se requiere en paralelo decisiones de política económica global, y cooperación internacional, acorde con este objetivo por un periodo de transición, que reemplace el efecto de la pérdida del ingreso ilegal de divisas. Nuestro país hoy día es "narcoadicto" respecto al flujo de moneda extranjera proveniente del narcotráfico. La existencia de estos recursos financieros postergó la adopción de medidas correctivas profundizando las distorsiones y acentuando el ajuste traumático que se necesita hoy para superarlas. Una serie de circunstancias políticas llevan a gobiernos demagógicos a recurrir de manera soterrada a la "ventanilla negra"; por ello cualquier gobierno que decida realmente enfrentar al narcotráfico deberá aplicar, cualquiera que sea la circunstancia, un plan integral que pueda mantener con firmeza durante un largo periodo.

**c.-** Para generar la oferta exportable que permita sustituir el ingreso de divisas provenientes del narcotráfico será necesario adoptar las medidas de política macroeconómica que corrijan todas las distorsiones en precios relativos, tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios controlados y abrir la economía con aranceles que protejan a la industria eficiente. El tipo de cambio cumplirá un rol fundamental para lograrlo. Con una economía transparente y de claro sesgo exportador se podrá incrementar las exportaciones pero este crecimiento obviamente no será instantáneo; por lo que necesariamente deberá haber un período de transición en el cual se requerirá la cooperación económica internacional. El monto deberá ser superior al que actualmente ingresa por esa ilegal actividad pues además de permitir el adecuado nivel de funcionamiento de la economía se debe financiar el proceso de reconversión para tener una oferta exportable basada en la agroindustria, la transformación de minerales, de la pesca, etc., es decir de todo aquello en lo que tenemos ventajas comparativas dinámicas. Debemos recordar que paralelo al proceso de eliminación del narcotráfico se deberán dedicar esfuerzos y recursos a ordenar la economía (incluyendo programas de compensación social) y combatir la subversión.

**d.-** Dentro de este contexto medidas como proponer el intercambio de papeles de la deuda por la destrucción de la droga; o proponer la condonación de la deuda y/o su refinanciación serían insuficientes porque no representan los ingresos de capital que el país necesita para el saneamiento de la economía.

Asimismo, resulta contraproducente la propuesta de comprar la producción de la hoja de coca, pues esto llevaría a que los campesinos cultiven más coca en lugar de productos legales o utilicen otras áreas con similar propósito, acentuando la dependencia de la economía peruana al narcotráfico.

**e.-** Un factor fundamental determinante para el incremento del narcotráfico ha sido la altísima rentabilidad de la siembra de la hoja de coca, y más aún, de la agroindustria ilegal de la pasta básica de cocaína, respecto de sus alternativas locales. Es el problema económico más difícil de enfrentar. Los márgenes de ganancia en el país de origen hacen difícilmente viable cualquier cultivo sustitutorio. La rentabilidad posterior, en el eslabonamiento de la cadena del narcotráfico, permite financiar

miles de vendedores, protectores y ayudantes que desarrollan el mercado de la droga, la lucha contra este flagelo parece económicamente con pocas posibilidades de éxito, a menos que se tomen decisiones drásticas.

Sin duda, nada ayudaría más a vencer el narcotráfico que disminuir radicalmente su rentabilidad. Esta no sólo es alta como hemos visto, a nivel regional, sino que es inmensamente mayor a nivel externo. Según Nadelman<sup>1</sup> el precio de la pasta básica antes de su traslado y comercialización a los países de gran consumo es apenas el 4% de su valor final de venta. Con este margen de utilidad la presión para incrementar el uso de la droga se hace inevitable por las enormes fuerzas económicas que desencadena. Este es un punto central que sólo puede atacarse mediante una coordinada combinación de políticas.

Entre las acciones a desarrollar deben merecer especial atención las siguientes consideraciones:

i) Hoy, los precios de refugio y canales de comercialización estatal no garantizan una adecuada estabilidad del productor. En tanto existan los precios de refugio se deben hacer las correcciones necesarias para separar la tendencia al deterioro de los mismos en términos reales. Los canales de comercialización estatales deben realizar las compras en el momento oportuno. La lentitud en el pago y la compra tiene que ser superada. Actualmente pierde poder adquisitivo por el pago diferido y por la lentitud en la adquisición de sus productos que incluso pone en riesgo la propia cosecha. Esta situación contribuye a desincentivar el cultivo de productos legales.

ii) En el caso de productos sujetos al mercado se deben eliminar las distorsiones de tal manera que el productor reciba por los bienes una adecuada rentabilidad, eliminando toda posibilidad de interferencia o distorsiones en el libre juego de la oferta y la demanda.

iii) controlar los insumos con el doble objetivo de incrementar los costos de producción y restringir el volumen procesado. Se debe tratar de reducir y dificultar

---

1 Facetas. Marzo 1989, No. 85.

nacional e internacionalmente la oferta de los insumos que se emplean en la elaboración de la pasta básica y la cocaína, que en su mayoría provienen de los países consumidores.

iv) aumentar la represión en el contexto de un programa integral, con lo cual se incrementa el costo de su ilegalidad.

Por otro lado, como complemento de la estrategia macroeconómica además de controlar la acción sobre la oferta existe la necesidad de actuar decisivamente sobre la demanda.

En primer lugar, debe actuarse con la mayor energía y contundencia sobre los eslabones en los que se genera la mayor rentabilidad.

Parte de la gran rentabilidad de esta actividad ilegal es posibilitada por el "lavado" de los narcodólares a través de la banca internacional; por consiguiente, las autoridades monetarias de los países involucrados deberían ejercer una mayor supervisión de las transferencias de fondos de dudoso origen.

En el campo internacional se ha debatido también otras propuestas que inciden en la rentabilidad, entre ellas cabe señalar la referida a la legalización del consumo de la coca, bajo el supuesto que esta acción disminuirá la rentabilidad y la participación del crimen organizado.

f.- Como ya se ha señalado con un programa integral de largo plazo podrían insertarse con éxito soluciones locales. Por ejemplo, actos para erradicar progresivamente el cultivo ilegal de hoja de coca. Existe la certeza que los actuales programas de erradicación han sido un fracaso. Entre 1983 y 1985, el promedio de erradicación anual no llega ni al 2.5% del hectareaje de los sembríos ilegales, porcentaje menor al incremento de nuevas áreas sembradas. Además, un buen número de los campesinos cocaleros "erradicados" no sustituyen cultivo sino que se desplaza a zonas más alejadas para sembrarla, hasta que puedan regresar al lugar donde fueron desalojados.

La técnica para la erradicación, aparentemente tampoco ha sido la mejor. Analistas como Barsallo y Gordillo opinan que los métodos han sido rudimentarios y que al ritmo de su avance se necesitarían más de cinco décadas para terminar con esa labor, aún cuando no se sembrase una hectárea más de coca. A su vez sistemas sofisticados, como el uso de defoliantes químicos, ofrecen peligros ecológicos sin resolver el problema del desplazamiento de los cultivos y de la enajenación de la voluntad del campesino, sin cuya colaboración cualquier programa fracasará.

La erradicación de cultivos sólo podrá tener éxito progresivamente dentro de políticas macroeconómicas que eleven la rentabilidad de la sustitución, o disminuyan su onerosidad. Se necesitan técnicas de mercado y estímulos tanto como controles y medidas punitivas.

Existe un problema adicional que hará extremadamente difícil la erradicación total. Un porcentaje importante del campesinado de la sierra, por tradición, utiliza la hoja de coca para el "chaccheo", costumbre que al formar parte de la cosmovisión andina será imposible de romper, por lo menos, con la presente generación.

ENACO deberá cumplir con los fines primigenios para la cual fue creada, es decir regular el cultivo de la coca asegurando que ésta llegue a su consumidor final, sea este el campesino de los andes o la industria que la utiliza legalmente como insumo.

**g.-** De manera simultánea debe enfrentarse el problema a nivel de producción, emprendiendo el proceso de sustitución de cultivos. La nueva producción podrá orientarse hacia el consumo doméstico o exportación; en el primer caso se ahorrarían divisas (maíz, arroz, palma aceitera, etc.), en el segundo se generarían nuevas (café, cacao, achiote, etc.).

Pero para que el proceso de sustitución sea exitoso, en el caso de productos orientados al mercado interno, debe contemplarse los siguientes aspectos:

otorgamiento de títulos de propiedad que entre otras cosas le permitiría al campesino ser sujeto de crédito.

- abastecimiento adecuado de insumos.
- asistencia técnica que les permita ser competitivos en el mercado.
- precios libres en el contexto de una economía ordenada y transparente.
- canales de comercialización eficientes y centros de acopio.
- infraestructura vial y de transporte que abarate los fletes y permita que los productos lleguen a los lugares de consumo.

**h.-** Para generar las divisas que reemplazan a la moneda extranjera proveniente del narcotráfico, debemos aumentar sustancialmente la oferta exportable. Para lograr este objetivo además de tener una economía saneada con precios relativos alineados y con las condiciones señaladas en el punto anterior se requerirá de un acceso preferente a los mercados de los países desarrollados.

Entre otras acciones deberá considerarse la ampliación del número de productos incluidos en el Sistema General de Preferencias, debiéndose flexibilizar además las restricciones que contempla este esquema.

Obviamente, en todos estos casos, estarían incorporados los productos alternativos a la coca. Pero como el ingreso de divisas por este concepto resultaría insuficiente, para sustituir a los narcodólares, exigirá, también, el incremento del total de la oferta exportable del país.

**i.-** Para finalizar debemos señalar que en el Perú existe una urgente necesidad de intensificar la búsqueda de verdaderas soluciones al complejo problema del narcotráfico. La corrupción y la violencia que genera están debilitando nuestras instituciones, incluso a riesgo de la democracia misma y el orden constitucional, porque dificulta gravemente la corrección de las serias fallas económico-sociales que padecemos y porque apoya y se colude con la subversión existente.

Para hacerle frente se necesita ante todo conocer bien sus múltiples interconexiones y efectos y así poder ubicar inteligentes opciones de corrección. Por ello el estudio de los aspectos económicos del flagelo tiene, por su importancia e influencia, preponderante valor.

## 5. ANEXO METODOLOGICO

### 5.1 VALOR DE LA INVERSION POR HECTAREA DE HOJA DE COCA, COSTOS DE PRODUCCION Y RENDIMIENTO DE LA INVERSION

Si bien este trabajo se encuentra orientado a estudiar los principales aspectos de la economía peruana en los que el narcotráfico tiene influencia, éste no hubiera podido realizarse sin la inclusión de algunas variables relacionadas con la producción de la hoja de coca, la elaboración de la pasta básica de cocaína y la comercialización de ambas.

Para ello, fue necesario un análisis exhaustivo de la información obtenida de las diferentes fuentes a las que conseguimos acceder, otorgando principal importancia al trabajo de campo, el cual, nosotros no tuvimos oportunidad de realizar.

#### 5.1.1 Costos de producción de hoja de coca y pbc

La elaboración de los costos de producción de hoja de coca y pbc significó una reconstrucción y consolidación analítica del trabajo de campo realizado por Javier Núñez Melgar y Rolando Reátegui con la finalidad de obtener el grado de bachiller en economía. Esta reconstrucción incluye los requerimientos de mano de obra, costos indirectos de fabricación, así como la inversión en infraestructura productiva.

#### 5.1.2 Rendimiento (TM/Ha/año)

Si bien los estudios realizados anteriormente estiman la producción de hoja de coca en base al rendimiento por cosecha y al número de cosechas por hectárea al año, en este trabajo se ha partido de un rendimiento por hectárea anual, independientemente del número de cosechas, debido a que las tierras cultivadas con coca en todo el país no son uniformes en cuanto a producción. Esto ha influido definitivamente en el número de hectáreas que son cultivadas anualmente, siendo nuestros estimados más conservadores ya que a todas las hectáreas cultivadas en

el país se les atribuye un rendimiento igual al de las tierras ubicadas dentro del Alto Huallaga, las cuales son las de mayor rendimiento.

La producción de una hectárea de coca fue obtenida gracias a la colaboración de la empresa Palma del Espino, la cual se encuentra ubicada en la propia zona de mayor producción y rendimiento, y que tiene en el cultivo de hoja de coca una muy seria competencia en lo que a disponibilidad de mano de obra se refiere.

### *5.1.3 Precio de la hoja de coca*

Asimismo, por la cercanía a la zona de producción Palma del Espino ha podido realizar un seguimiento de los precios que nos ha permitido obtener un precio promedio anual del cultivo en cuestión pagado por el narcotraficante.

### *5.1.4 Ganancia para el propietario*

A partir del valor de producción de la hoja de coca (número de hectáreas X rendimiento X precio) se llega a la ganancia para el propietario, restándole los costos de producción y la inversión en infraestructura anualizada.

Valor de Producción de H.C. - Costo de Producción de H.C.

### *5.1.5 Coeficientes de conversión de la hoja de coca a pbc-bruta, de la pbc-bruta a pbc-lavada y precios de la pbc*

Los coeficientes de conversión fueron obtenidos de la empresa APOYO S.A. y corroborados con el trabajo de campo de Núñez Melgar y Reátegui, lo cual no fue posible en el caso de los precios que presentan fluctuaciones durante el año que han sido seguidas por Apoyo, y no así por el trabajo de campo mencionado que sólo utiliza los precios de diciembre.

Para una mayor precisión respecto a la inversión, los costos de producción, las etapas de producción, valor de producción y ganancia del propietario de la tierra hemos elaborado dos cuadros que las presentan en sus diferentes etapas de pro-

ducción y comercialización, uno de ellos para el año 1988 y el otro para 1989, que se encuentran al final del anexo.

## **5.2 DESTINO DE LOS DOLARES POR NARCOTRAFICO**

Luego de un exhaustivo análisis de los posibles destinos de los narcodólares se recurrió a las fuentes oficiales que poseen esta información. Es importante mencionar que no fue tarea fácil conseguir esta información debido a que las instituciones públicas son muy celosas con su trabajo.

### **5.2.1 Egresos por turismo y compra de dólares del Banco Central de Reserva**

En el caso de los egresos del país de dólares por turismo y las compras del BCR dentro del sistema financiero al tipo de cambio libre fueron obtenidas del propio Banco Central, sin embargo, esta última cuenta aún no había sido estimada para 1989.

### **5.2.2 Compra de dólares del resto de la banca**

Las compras del resto de la banca corresponden a información de la Superintendencia de Banca y Seguros para 1987, puesto que aún a la fecha en que se culminó el trabajo no existía información disponible para 1988 ni 1989. Esta licencia con la información es posible debido a que la coyuntura bancaria durante 1988 habría permitido que no cambiase significativamente. Es por esto por lo que es usado este dato como parte del cuadro N.6. Sin embargo, para 1989, ya no era correcto el hacer el mismo supuesto.

### **5.2.3 Contrabando**

La información respecto al contrabando fue proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística que lo estima como un porcentaje (5%) del total de importaciones legales.

#### 5.2.4 Demanda por Moneda Extranjera

La demanda por moneda extranjera ha sido estimada con información del Banco Central mediante un análisis de la evolución del ahorro privado del sistema financiero, de la variación de los depósitos, y de la evolución del cuasidinero en moneda extranjera.

La metodología de su estimación para un año determinado es la siguiente:

A los saldos promedio de la liquidez (L) se le restó el circulante (C) y el cuasidinero en moneda extranjera (CdME), de tal forma que se determinó el coeficiente de variación en los depósitos como porcentaje del PBI:

$$\frac{(\text{var } L - C - \text{CdME})}{\text{PBI}}$$

Luego se calculó el cambio en el cuasidinero en moneda extranjera como porcentaje del PBI:

$$\frac{\text{var CdME}}{\text{PBI}}$$

Para el cálculo de la variación (var) del ahorro privado en relación al PBI, la información de 1988 fue extraída de la Memoria 1988 del Banco Central de Reserva del Perú. Sin embargo, se realizó el cálculo para 1989 a partir de la siguiente fórmula:

$$\text{S Privado} = \text{I neta} - \text{S Cta Cte BP} - \text{S Cta Cte Gob Central}$$

donde:

I neta: Inversión Neta = Inversión Bruta Fija - + var de Stocks

S Cta Cte de BP: Ahorro en Cuenta Corriente de Balanza de Pagos.

S Cta Cte de Gob Central: Ahorro en Cuenta Corriente de Gobierno Central.

De esta manera, se obtuvo el ahorro privado como porcentaje del PBI para 1988 y 1989 y se calculó la variación para 1989.

A partir de estos flujos se obtiene la demanda por moneda extranjera como porcentaje del PBI.

$$\frac{DdME}{PBI} = \frac{\text{var depósitos} + \text{var S privado} + \text{var CdME}}{PBI}$$

Conociendo el PBI despejamos la ecuación e inmediatamente se obtiene la demanda por dinero en moneda extranjera.

La caída de los depósitos en términos reales en el sistema financiero peruano debe reflejar la caída en el ahorro privado; al comparar ambas tasas de crecimiento, descontando el cuasidinero en moneda extranjera, se obtiene un diferencial que podría estar cubriéndose con dólares provenientes del narcotráfico no registrados en ninguna cuenta financiera.

El diferencial entre la variación de liquidez real del sistema expresado como porcentaje del PBI, y la variación del ahorro como proporción del PBI, podría considerarse como variación de los saldos en moneda extranjera por parte del público. Debe considerarse las variaciones del cuasidinero en moneda extranjera para explicar las fluctuaciones en la liquidez total del sistema, por lo cual debe descontarse la tasa de variación de este saldo al diferencial entre liquidez y ahorro.

#### *5.2.5 Operaciones bancarias con moneda extranjera*

Los métodos tradicionales y los no convencionales de las operaciones de los bancos en relación a la moneda extranjera se consiguieron luego de un prolongado seguimiento de las mismas en diferentes bancos en que se pudo determinar la estructura porcentual de operaciones.

### **5.3 SECTOR EXTERNO**

Para determinar los cambios en exportaciones e importaciones por efectos del narcotráfico se utilizaron las elasticidades precio (tipo de cambio para este caso) desagregadas para exportaciones no tradicionales y exportaciones mineras y pesqueras dentro de las tradicionales, que en total suman más del 80% de las expor-

taciones globales y, las elasticidades precio para importaciones según la Clasificación por Uso o Destino Económico (CUODE).

Estas elasticidades fueron proporcionadas por el Banco Central, fueron elaboradas en el marco de un trabajo econométrico sobre un modelo macroeconómico global de la economía peruana. Asimismo, la información con respecto a las exportaciones legales y las importaciones fueron obtenidas de publicaciones oficiales del BCR.

Con el propósito de estimar el efecto de la eliminación del narcotráfico sobre las exportaciones legales y las importaciones fue necesario estimar el efecto devaluatorio del tipo de cambio, que alcanzaría su nivel de paridad, ya que no sería posible mantener tipos de cambio subvaluados como son el tipo de cambio exportador, el importador y más aún el oficial bajo el cual se importan una sustancial número de partidas.

Una vez estimada la probable devaluación, se multiplicó cada elasticidad por la participación en el total de exportaciones e importaciones según cada caso y se sumaron para luego multiplicarlos por la variación porcentual del tipo de cambio exportador e importador en relación al tipo de cambio de paridad. Así se obtuvo la caída en las importaciones y el aumento en las exportaciones por revaluación del dólar.

Por otro lado, se obtuvo el incremento de las importaciones consecuencia de las mayores exportaciones multiplicando el incremento de las exportaciones por efecto del tipo de cambio por su componente importado.

Sectores	Compon. Imp./ Partic. Sector	Part. Sector/ Exp. Tot.	Comp. Imp. en Exp. Tot.
Minería no Metálica	5.4%	41.3%	2.2%
Pesca	1.9%	7.0%	0.1%
Exp. No Trad.	15.8%	22.0%	3.5%
			5.8%

FUENTE: BCR  
ELABORACION: MACROCONSULT S.A.

Sustrayendo la caída de las importaciones y sumando su incremento por las mayores exportaciones obtenemos las nuevas; en el caso de las exportaciones, las nuevas se obtienen adicionando el crecimiento por tipo de cambio. El nuevo PBI es entonces resultado de la nueva balanza comercial.

La base de datos de la estimación se encuentra en un cuadro presentado al final del anexo.

#### ***5.4 SECTOR FISCAL***

La elaboración de los nuevos impuestos recaudados se realizó a partir de las nuevas importaciones y exportaciones, es decir sólo se consideró los impuestos por comercio exterior y la información fue obtenida de publicaciones oficiales del Banco Central.

Debido a que los exportadores en la situación hipotética planteada se encuentran alentados a incrementar su producción por la rentabilidad que les da el tipo de cambio, no necesitan de otros incentivos o "ayudas" adicionales como el CERTEX. Por el lado de las importaciones, la protección del mercado doméstico también se da vía tipo de cambio.

Es importante mencionar que para esta estimación se utilizaron las tasas efectivamente pagadas, es decir, la relación entre montos pagados y el total exportado o importado según el caso.

La estimación en estos impuestos se encuentra en la sección 2.3 del trabajo.

#### ***5.5 SALDO PROMEDIO TRIMESTRAL DE LOS DEPOSITOS***

A partir de los saldos promedios trimestrales se calculó un promedio de los mismos para obtener el saldo promedio anual. La tasa de variación de los saldos anuales entre los años 1981 y 1988 corresponde a la tasa promedio anual.

**5.6 REQUERIMIENTOS DE MANO DE OBRA**

**S**e supuso que un trabajador realiza un jornal diario. En el caso del trabajador del campo, éste permanece en el proceso productivo durante seis meses, luego de los cuales llegan otros campesinos a reemplazarlos. Esto no significa necesariamente que regresen a su lugar de origen, ya que podrían estar cultivando nuevas tierras, sin embargo, hemos supuesto que entre 1989 y 1988 no se produce una expansión en las áreas de cultivo.

5.1 Valor de la Inversión por Hectárea de Hoja de Coca, Costos de Producción y Rendimiento de la Inversión

1988

HOJA DE COCA

VALOR DE LA INVERSION POR HECTAREA DE HOJA DE COCA		1,591
1er año		
GASTOS DE CULTIVO (186 jornales)	358	
INSUMOS	308	
TOTAL	666	
2do año		
GASTOS DE CULTIVO (282 jornales)	542	
INSUMOS	383	
TOTAL	925	
VALOR ANUALIZADO DE LA INVERSION		80
COSTO DE PRODUCCION DE HOJA DE COCA		139,982,500
VALOR ANUALIZADO DE LA INVERSION	11,932,500 ✓	
GASTOS DE CULTIVO (39.3 mill jor)	75,600,000	
INSUMOS	52,450,000	
GANANCIA PARA EL PROPIETARIO		562,017,500
GANANCIA POR HECTAREA		3,747
SUPERFICIE CULTIVADA (HAS)		150,000 ✓
RENDIMIENTO (TONELADAS POR HECTAREA AL AÑO)		1.80
VOLUMEN DE PRODUCCION DE HOJA DE COCA (TON)		270,000
PRECIO (POR TON)		2,600
VALOR DE PRODUCCION DE HOJA DE COCA		702,000,000 ✓
<hr/>		
PASTA BASICA DE COCAINA BRUTA (PBC)		
COEFICIENTE DE CONVERSION		0.01
VOLUMEN DE PRODUCCION DE PBC (TON)		2,700 ✓
PRECIO (POR TON)		700,000 ✓
VALOR DE PRODUCCION DE PBC		1,890,000,000
COSTO DE PRODUCCION DE PBC		743,023,113
HOJA DE COCA	702,000,000	
INFRAESTRUCTURA	6,967,113	
GASTOS DE PRODUCCION (5.4 mill jor)	10,800,000	
KEROSENE (13.5 mill gal)	5,193,000	
ACIDO SULFURICO (3.24 mill kg)	7,470,000	
CAL	5,193,000	
OTROS	5,400,000	
GANANCIA PARA EL PRODUCTOR DE PBC		1,146,976,887 ✓
GANANCIA POR KILO DE PBC		425

1989

HOJA DE COCA

VALOR DE LA INVERSION POR HECTAREA  
DE HOJA DE COCA

1,591

1er año

GASTOS DE CULTIVO (186 JORNALES) 358

INSUMOS 308

TOTAL 666

2do año

GASTOS DE CULTIVO (282 JORNALES) 542

INSUMOS 383

TOTAL 925

VALOR ANUALIZADO DE LA INVERSION

80

COSTO DE PRODUCCION DE HOJA DE COCA

139,982,500

VALOR ANUALIZADO DE LA INVERSION 11,932,500

GASTOS DE CULTIVO (39.3 MILL JOR) 75,600,000

INSUMOS 52,450,000

GANANCIA PARA EL PROPIETARIO

373,017,500

GANANCIA POR HECTAREA

2,487

SUPERFICIE CULTIVADA (HAS)

150,000

RENDIMIENTO (TONELADAS POR HECTAREA AL AÑO)

1.80

VOLUMEN DE PRODUCCION DE HOJA DE COCA (TON)

270,000

PRECIO (POR TON)

1,900

VALOR DE PRODUCCION DE HOJA DE COCA

513,000,000 ✓

PASTA BASICA DE COCAINA BRUTA (PBC)

COEFICIENTE DE CONVERSION

0.01

VOLUMEN DE PRODUCCION DE PBC (TON)

2,700

PRECIO (POR TON)

458,000 ✓

VALOR DE PRODUCCION DE PBC

1,236,600,000

COSTO DE PRODUCCION DE PBC

554,023,113

HOJA DE COCA 513,000,000

INFRAESTRUCTURA 6,967,113

GASTOS DE PRODUCCION (5.4 MILL JOR) 10,800,000

KEROSENE (13.5 MILL GAL) 5,193,000

ACIDO SULFURICO (3.24 MILL KG) 7,470,000

CAL 5,193,000

OTROS 5,400,000

GANANCIA PARA EL PRODUCTOR DE PBC

682,576,887 ✓

GANANCIA POR KILO DE PBC

253

Continúa...

94

### 5.2.4 Demanda por Moneda Extranjera

	PBI REAL	TASA DE VARIACION	PBI EN US\$	PBI US\$ OFICIAL	PBI NOMINAL	DEFLACTOR
1979	3490.1		15400.00		3490.1	1
1980	3654.6	1.047133	16125.85		5994	1.640124
1981	3855.6	1.054999	17012.76		10561	2.739132
1982	3856.8	1.000311	17018.05		17386	4.507882
1983	3384.4	0.877515	14933.60		31423	9.284659
1984	3557.4	1.051116	15696.95		68950	19.38213
1985	3610.1	1.014814	15929.49		186064	51.53984
1986	3973.7	1.100717	17533.87		364642	91.76384
1987	4282.9	1.077811	18898.21		744558	173.8443
1988	3905.3	0.911835	17232.06	27214.00	4412549	1129.887
1988 III	3085.6				1872672	606.9069
1989	3426.8	0.877474	15120.68		136850332	39935.31
1989 III	2528.2				60263607	23836.56

### AHORRO PRIVADO

	IBF	STOCKS	VERSION	CTACTE \$	TC	CTACTEBP	CTACTEGC
1987 I	218.6	-49.1	169.5	-421			
II	220.1	86	306.1	-182			
III	245.1	35.5	280.6	-371			
IV	232.8	28.7	261.5	-503			
	916.6	101.1	1017.7	-1477	16.84	-24872.6	-24963
1988 I	224.28	-35.3	188.98	-353	33	-11649	-7704
II	210.1	72.3	282.4	-287	33	-9471	-4903
III	193.6	30	223.6	-323	210.55	-68007.6	-28404
IV	163.9	-17.1	146.8	-165	500	-82500	-14144
	791.88	49.9	841.78			-171627.	-55155
1989 I	136.9	-35.4	101.5	183	921.18	168575.9	1712
II	136.4	79.6	216	199	1883.08	374732.9	-18525
III	166.5	44.2	210.7	308	3271	1007468	-737893
	439.8	88.4	528.2			1550776.	-754706
					1987	1988	1989
					226757.08	724333.9	10284991
					0.3045523	0.164153	0.170666

FUENTE: BCR

ELABORACION: MACROCONSULT S.A.

---

**PASTA BASICA DE COCAINA LAVADA (PBL)**

COEFICIENTE DE CONVERSION		<b>0.40</b>
VOLUMEN DE PRODUCCION DE PBL (TON)		<b>1,080</b>
PRECIO (POR TON)		<b>1,900,000</b>
VALOR DE PRODUCCION DE PBL		<b>2,052,000,000</b>
COSTO DE PRODUCCION DE PBL		<b>1,240,270,898</b>
PBC	<b>1,236,600,000</b>	
INVERSION INICIAL	<b>1,480,577</b>	
GASTOS DE PRODUCCION (54 MIL JOR)	<b>2,076,840</b>	
OTROS	<b>113,481</b>	
GANANCIA PARA EL PRODUCTOR DE PBL		<b>811,729,102</b>
GANANCIA POR KILO DE PBL		<b>751,601</b>

---

FUENTE: Núñez Melgar y Reátegui

ELABORACION: MACROCONSULT S.A.

9/10

### 5.3 Sector Externo

#### EFFECTO DE LA CONTRACCION DE IMPORTACIONES POR FALTA DE DOLARES NARCOS

	1988	1989		
IMPORTACIONES (M)			2,750	2,030
M DE CAPITAL (Mk)			687	520
M DE INSUMOS (Mi)			1584	1108
M DE CONSUMO PRIVADO (Mcpriv)			149	129
M DE CONSUMO PUBLICO (Mcpub)			127	119
EXPORTACIONES (X)			2694	3546
X MINERAS (Xmin)			1192	1571
X PESQUERAS (Xpes)			364	432
X NO TRADICIONALES (Xnotrad)			756	990
	1988	1989	VARIACION EN TC	
TC PROM MUC	128.83	2666.19		
TC PROM X	160.57	3483.46	0.2760	1.0339
TC PROM M	174.78	3461.26	0.1723	1.0469
TC PROM PARIDAD	204.89	7085.01		
ELASTICIDADES PRECIO (TC)				
ELASTICIDAD DE Mk			-0.8336	
ELASTICIDAD DE Mi			-0.4244	
ELASTICIDAD DE Mcpriv			-2.4976	
ELASTICIDAD DE Mcpub			0	
ELASTICIDAD DE Xmin			0.6936	
ELASTICIDAD DE Xpes			0.693	
ELASTICIDAD DE Xnotrad			0.5417	
PARTICIPACION SOBRE EL TOTAL				
M DE CAPITAL (Mk)			0.24981818	0.25615763
M DE INSUMOS (Mi)			0.576	0.54581280
M DE CONSUMO PRIVADO (Mcpriv)			0.05418181	0.06354679
M DE CONSUMO PUBLICO (Mcpub)			0.04618181	0.05862068
X MINERAS (Xmin)			0.44246473	0.44303440
X PESQUERAS (Xpes)			0.13511507	0.12182741
X NO TRADICIONALES (Xnotrad)			0.28062360	0.27918781

FUENTE: BCR

ELABORACION: MACROCONSULT S.A.

**5.5 Saldo Promedio Trimestral de los Depósitos**  
(millones de intis de 1979)

---

DEPARTAMENTO	1981	1988	88/81
AMAZONAS	560	404	-4.01
CUZCO	2,512	2,881	1.73
HUANUCO	1,931	1,401	-3.93
JUNIN	5,102	3,572	-4.36
MADRE DE DIOS	256	153	-6.28
SAN MARTIN	1,380	1,268	-1.05
UCAYALI	1,762	1,198	-4.71
LIMA	283,131	164,384	-6.57
TOTAL	375,163	217,715	-6.58

---

FUENTE: Superintendencia de Banca y Seguros  
ELABORACION: MACROCONSULT S.A.

45

**ANEXO ESTADISTICO**

ANEXO No.1  
 SUPERFICIE DE LAS TIERRAS DE ACUERDO CON SU CAPACIDAD  
 DE MAYOR USO SEGUN DEPARTAMENTO: 1982 (hectáreas)

DEPARTAMENTO	TOTAL	CULTIVO EN LIMPIO	CULTIVO PERMANENTE	PASTOS	PRODUCCION FORESTAL	PROTECCION
AMAZONAS	4129712	190000	45000	375000	1040000	2479712
CAJAMARCA	3493046	150000	5000	665000	890000	1783046
HUANUCO	3456357	230000	115000	775000	645000	1691357
SAN MARTIN	5230920	200000	155000	335000	1870000	2670920
UCAYALI	13320755	600000	450000	1390000	8975000	1905755

SUPERFICIE DE LAS TIERRAS DE ACUERDO CON SU CAPACIDAD  
 DE MAYOR USO SEGUN DEPARTAMENTO: 1982 (porcentaje)

DEPARTAMENTO	TOTAL	CULTIVO EN LIMPIO	CULTIVO PERMANENTE	PASTOS	PRODUCCION FORESTAL	PROTECCION
AMAZONAS	100.00%	4.60%	1.09%	9.08%	25.18%	60.05%
CAJAMARCA	100.00%	4.29%	0.14%	19.04%	25.48%	51.05%
HUANUCO	100.00%	6.65%	3.33%	22.42%	18.66%	48.93%
SAN MARTIN	100.00%	3.82%	2.96%	6.40%	35.75%	51.06%
UCAYALI	100.00%	4.50%	3.38%	10.43%	67.38%	14.31%

FUENTE: INE

ANEXO No.2

POBLACION MAYOR A 15 AÑOS EN LA ZONA COCALERA

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	POBLACION TOTAL		POB.MAYOR 15 AÑOS	
		1988	1989	1988	1989
AMAZONAS	CHACHAPOYAS	319,500	327,300	178,601	182,961
	55.9 BAGUA	39,617	39,771	22,146	22,232
CAJAMARCA	JAEN	166,195	172,442	90,576	93,981
	54.5				
CUSCO	LA CONVENCION	135,499	139,092	77,234	79,282
	57 URUBAMBA	44,816	45,417	25,545	25,888
HUANUCO	MARAYON	22,374	22,753	12,395	12,605
	55.4 HUAMALIES	60,759	61,682	33,660	34,172
	LEONCIO PRADO	112,887	117,834	62,539	65,280
	PACHITEA	33,065	33,223	18,318	18,406
JUNIN	CHANCHAMAYO	124,608	129,181	73,270	75,958
	58.8 SATIPO	114,987	122,173	67,612	71,838
LORETO	UCAYALI	40,955	41,003	22,361	22,388
	54.6				
MADRE DE DIOS	TAMBOFATA	35,092	36,393	22,108	22,928
	63				
PASCO	OXAPAMPA	70,525	72,603	38,930	40,077
	55.2				
SAN MARTIN	BELLAVISTA	23,835	24,242	13,848	14,085
	58.1 HUALLAGA	15,388	15,482	8,940	8,995
	LAMAS	69,129	69,464	40,164	40,359
	RIOJA	72,833	78,196	42,316	45,432
	MOYOBAMBA	56,112	59,150	32,601	34,366
	PICOTA	22,159	22,441	12,874	13,038
	MARIS.CACERES	29,186	29,610	16,957	17,203
	SAN MARTIN	93,839	96,487	54,520	56,059
	TOCACHE	47,019	49,628	27,318	28,834
UCAYALI	PADRE ABAD	13,479	13,779	7,360	7,523
	54.6				
TOTAL ZONA COCALERA		1,763,858	1,819,346	1,002,195	1,033,889

FUENTE: JNE

ANEXO No.3  
 PRODUCTO BRUTO INTERNO TOTAL POR DEPARTAMENTOS  
 VALORES A PRECIOS CONSTANTES DE 1979  
 (MILES DE INTIS)

		CAJA-				MADRE	SAN		
	AMAZONA	MARCA	CUZCO	HUANUCO	JUNIN	LORETO	D.DIOS	MARTIN	UCAYALI
1970	15904	54910	61107	45546	129137	74636	8522	26816	
1971	16696	58547	63796	51103	127903	78923	9071	28272	
1972	17917	62199	66161	52351	135700	79499	9125	26541	
1973	18063	65472	69296	54286	145748	84176	9606	26869	
1974	21237	67553	71461	54963	146087	91781	10251	28548	
1975	27497	77966	71201	55231	145159	110123	10457	29614	
1976	24202	75997	73676	56490	151825	133238	11073	29945	
1977	23300	73697	79225	65450	169808	157551	10592	35997	
1978	23471	70732	79081	62915	171244	249133	10564	37543	
1979	23493	71088	84784	70195	181001	274688	10394	39596	31118
1980	30095	77288	82465	59469	172284	289060	10054	45095	28052
1981	31615	86542	87671	64773	164941	284852	10726	48726	25913
1982	30522	84424	83463	67401	176683	284706	9845	49929	28601
1983	30098	82747	77877	63911	160631	253162	9544	52168	25553
1984	35685	78984	78455	64217	163570	250004	10636	53881	27253
1985	33411	77328	89061	61760	180166	247192	10096	51719	27942
1986	36369	83593	102250	65761	168946	237046	11213	53541	33457
1987	39273	87651	113538	73632	173807	247602	12060	52282	37402

		LA LI-	LAMBA-			ARE-		
	PUNO	TACNA	BERTAD	YEQUE	LIMA	PIURA	QUIPA NACIONAL	
1970	55767	37926	136878	96549	1150084	180783	117498	2518595
1971	59724	44674	140985	101951	1242081	166207	122407	2623875
1972	58568	47186	140454	101249	1317107	169326	126787	2699222
1973	61015	43068	145237	102875	1425460	183728	129800	2844345
1974	63505	46715	158477	114703	1582972	200882	145592	3107387
1975	64719	40679	162499	118330	1641876	192080	153551	3213039
1976	64038	41249	169329	121718	1647911	193089	158131	3276074
1977	62762	36707	169173	120015	1561980	191118	150479	3289336
1978	64820	37352	153293	111906	1499805	185454	155827	3298594
1979	68650	43309	157290	125812	1500300	214309	153907	3490135
1980	81529	44921	158733	114121	1658146	217869	171103	3646637
1981	75648	46571	174589	128555	1757178	213664	180173	3807715
1982	71604	50315	179748	126249	1733891	221285	179602	3817266
1983	64858	46342	157358	117958	1512336	165026	156798	3346319
1984	66984	48602	163195	135309	1547827	203821	164098	3505885
1985	71236	52632	164416	142892	1575483	211930	170285	3588609
1986	75376	54850	189130	144418	1820502	225807	187656	3929235
1987	83122	52954	224321	175272	1955441	205064	216727	4200947

FUENTE: INE

ANEXO No.4  
 PRODUCTO BRUTO INTERNO TOTAL POR HABITANTE  
 VALORES A PRECIOS CONSTANTES DE 1979  
 (INTIS)

	AMA- ZONAS	CAJA- MARCA	CUZCO	HUA- NUCO	JUNIN	LORETO	MADRE D.DIOS	SAN MARTIN	UCA- 'YALI	PUNO	TACNA	NACIONAL
1970	81	60	85	111	191	199	358	125		71	420	191
1971	82	53	87	122	184	204	373	127		75	474	193
1972	85	66	89	123	191	200	366	115		73	480	193
1973	83	68	92	125	199	206	374	112		75	419	198
1974	95	69	93	124	195	210	387	114		77	434	211
1975	119	79	91	122	188	273	380	114		77	361	212
1976	102	75	92	123	192	299	386	111		75	350	210
1977	96	72	93	140	209	343	354	128		73	297	206
1978	94	68	96	132	206	527	338	128		74	289	201
1979	92	68	101	144	212	564	317	129	105	78	321	207
1980	115	73	96	120	197	576	292	141	162	91	318	211
1981	118	80	100	128	184	552	300	147	145	83	316	214
1982	111	77	94	130	190	537	265	145	156	78	327	209
1983	107	74	86	121	171	465	247	146	135	69	289	179
1984	123	69	85	119	169	447	266	145	140	71	290	183
1985	113	67	94	113	182	430	243	134	140	74	302	182
1986	120	71	106	117	167	402	261	134	163	78	303	194
1987	126	73	116	129	168	407	271	126	177	84	281	203

FUENTE: INE

ANEXO No. 5  
P O B L A C I O N

	AMA- ZONAS	CAJA- MARCA	CUZCO	HUANUCO	JUNIN	MADRE LORETO	D.DIOS	SAN MARTIN	UCAVALI	PUNO	TACNA	NACIONAL
1970	196346	915167	718906	410324	676110	375055	23804	214528		785451	90300	13186361
1971	203610	929317	733287	418877	695125	386877	24319	222614		796320	94249	13595207
1972	210788	942409	743382	425618	710471	397495	24932	230791		802301	98304	13985606
1973	217627	962824	753217	434288	732402	408621	25684	239902		813533	102788	14365379
1974	223547	979029	768398	443250	749164	421014	26488	250421		824740	107638	14726953
1975	231067	986911	782429	452713	772122	432685	27518	259772		840506	112684	15155844
1976	237275	1013293	800826	459268	790755	445612	28687	269775		853840	117054	15600352
1977	242708	1023569	808418	467500	812478	459332	29921	281227		859753	123593	15967650
1978	249691	1040176	823760	476629	831282	472730	31254	293305		875946	129246	16410915
1979	255359	1045412	839446	487465	853778	487035	32789	306946	168205	880128	134919	16860556
1980	261696	1058740	859010	495575	874538	501840	34432	319823	173160	895923	141261	17282640
1981	267924	1081775	876710	507602	896418	516036	35753	331469	178710	911422	147377	17793061
1982	274973	1096416	887904	518469	929911	530179	37151	344338	183340	918000	153869	18264431
1983	281290	1120905	905547	528190	939363	544477	38640	357315	189281	939971	160353	18694520
1984	290122	1144696	923000	539639	967870	559293	39985	371593	194664	943437	167593	19157842
1985	295673	1154149	947457	546549	989923	574665	41547	385963	199586	962649	174278	19717632
1986	303075	1177366	964623	562060	1011653	589667	42962	399560	205258	966359	181023	20253789
1987	311690	1200699	978776	570791	1034565	608359	44502	414937	211311	989548	188448	20274320
1988	319500	1222600	1000400	583800	1062600	621800	46000	429500	217700	997400	195500	21255900
1989	327300	1246100	1020800	596300	1087900	637900	47500	444700	223800	1010400	202700	21791500

FUENTE: INE

ANEXO No.6

PRODUCTO BRUTO INTERNO TOTAL DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIA MANUFACTURERA  
VALORES A PRECIOS CONSTANTES DE 1979

• (MILES DE INTIS)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
HUANUCO	2,894	2,908	2,906	2,713	2,646	2,831	3,628	4,809
SAN MARTIN	4,238	4,315	4,269	4,072	4,139	4,415	5,207	6,413
PUNO	7,061	7,007	6,841	6,165	6,148	6,484	7,918	10,346
TACNA	3,547	3,469	3,404	2,899	3,077	3,293	3,787	4,609
NACIONAL	866,763	872,612	863,870	717,986	757,439	794,578	921,245	1,028,362

FUENTE: INE

ANEXO No.7  
 PRODUCTO BRUTO INTERNO TOTAL DE LA ACTIVIDAD CONSTRUCCION  
 VALORES A PRECIOS CONSTANTES DE 1979  
 (MILES DE INTIS)

	1970	1975	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
AMAZONAS	306	7568	1257	1304	1140	867	846	777	1412	1633
CAJAMARCA	2044	8854	4995	6243	6356	5432	4890	4334	6572	7727
CUZCO	1251	1488	5361	6438	7068	5971	6078	5872	6319	5767
HUANUCO	4400	4867	3979	4817	3947	2606	2193	2237	2457	2517
JUNIN	5035	5925	9479	9848	10036	7010	7503	7605	8942	9318
LOROYO	3984	23386	21724	24290	23654	10257	17964	14742	13346	15918
MADRE DE DIOS	141	201	826	753	775	786	760	781	871	972
PASCO	966	1494	1932	2009	2045	1707	1807	1186	1383	1571
SAN MARTIN	620	942	3851	3934	4108	4165	4003	3853	3133	1177
UCAYALI			2684	3076	2933	2376	2397	2014	3371	3082
AREQUIFA	10606	18317	13649	14056	13095	10058	10318	10600	14401	17767
LIBERTAD	3923	4896	8884	9669	11397	7317	7503	6991	11464	17348
LAMBAYEQUE	3322	4376	8141	8791	9090	7236	7449	6655	9868	12815
LIMA	70289	91120	66391	78777	81538	62767	64350	55891	67674	82211
NACIONAL	133044	216428	202294	224994	229500	181687	183154	163958	203492	235644

FUENTE: INE

ANEXO No.8  
 PRODUCTO BRUTO INTERNO TOTAL DE LA ACTIVIDAD ALQUILER DE VIVIENDA  
 VALORES A FRECIOS CONSTANTES DE 1979  
 (MILES DE INTIS)

	1970	1975	1980	1985	1986	1987
AMAZONAS	535	711	971	1,098	1,155	1,215
CAJAMARCA	3,069	3,814	4,522	4,711	4,839	4,965
CUZCO	1,442	1,628	1,746	1,894	1,924	1,951
HUANUCO	2,017	2,409	2,884	3,025	3,072	3,105
JUNIN	2,682	3,053	3,334	3,390	3,451	3,495
LORETO	1,883	3,036	3,311	4,492	4,666	4,851
MADRE DE DIOS	311	401	443	487	510	537
PASCO	383	447	532	660	684	708
SAN MARTIN	1,011	1,311	1,796	2,355	2,455	2,468
UCAYALI			1,417	2,140	2,352	2,530
NACIONAL	64,925	79,483	88,532	95,308	97,931	100,477

FUENTE: INE

## ANEXO No. 9

## PRODUCTO BRUTO INTERNO TOTAL DE LA ACTIVIDAD COMERCIO, RESTAURANTES Y HOTELES.

VALORES A PRECIOS CONSTANTES DE 1979

(MILES DE INTIS)

	ARE- QUIPA	LA LI- CUZCO	LANBA- BERTAD	YEUQUE	LIMA Y CALLAO	LORETO	AMA- ZONAS	CAJA- MARCA	HUA- NUCO	SAN MARTIN	PUNO	YACNA	NACIONAL
1970	21095	11131	11146	18815	248659	19916	1625	3948	8539	6389	9886	3671	431094
1971	23011	11792	11933	20196	278598	21682	1749	4370	9873	6867	10610	3991	473394
1972	22597	11819	11775	19161	302603	21614	1834	4539	9591	6167	10167	4041	497892
1973	23163	12381	11858	18858	329325	22901	1831	4616	9481	6372	10261	4120	533874
1974	26142	13441	13713	22074	364480	23943	2039	4958	10172	6932	10752	4494	584897
1975	28665	13724	14599	23377	406041	24958	2150	5428	10273	7409	11276	4996	638285
1976	28202	14234	14371	23096	399433	24670	2156	5133	10091	7207	10624	4676	627047
1977	28032	14674	14068	22307	379944	24456	2369	4920	11008	7908	9892	4813	603191
1978	28474	15225	12925	22058	363290	25197	2469	5096	11357	8442	10652	5122	591296
1979	27579	17025	14023	25454	378092	22824	2362	5028	12592	8743	11041	6337	622823
1980	31298	14815	14114	23344	415222	24785	2856	5551	9627	10241	10580	6367	653797
1981	32887	15539	15314	24399	442280	24693	2965	6224	10632	11212	11524	6824	689064
1982	33864	14710	15630	24261	437758	26734	2942	6305	11196	11770	12260	6697	689207
1983	28444	13574	13675	22862	374439	20470	2841	6116	10398	12267	10148	5772	589876
1984	29470	13314	14060	25904	379671	17532	3166	5691	10544	12613	9820	6058	604430
1985	30196	14600	14119	26477	386138	16769	2873	5473	9657	11832	10597	5943	617520
1986	35262	16555	16288	27824	448330	18104	3084	5815	11021	12539	11724	6483	703148
1987	42465	18751	19327	31114	475667	20263	3332	6168	12934	12881	12465	7310	755795

FUENTE: INE

## ANEXO No.10

PRODUCTO BRUTO INTERNO TOTAL DE LA ACTIVIDAD AGRICULTURA, CAZA Y SILVICULTURA  
VALORES A PRECIOS CONSTANTES DE 1979  
(MILES DE INTIS)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
AMAZONAS	15,382	16,078	15,152	15,619	20,155	18,099	18,947	19,887
CAJAMARCA	35,175	41,310	38,368	38,806	34,554	32,996	30,587	34,667
CUZCO	22,914	23,229	19,829	18,268	18,078	21,862	22,301	22,222
HUANUCO	17,287	19,072	19,877	18,616	19,402	17,317	19,295	22,050
JUNIN	23,917	22,026	26,056	23,949	25,096	28,390	28,100	25,554
LORETO	12,227	9,062	11,926	10,620	10,281	11,226	12,087	15,374
MADRE DE DIOS	1,903	1,606	1,737	1,880	2,476	2,022	2,296	2,318
PASCO	7,707	8,490	7,905	5,159	7,918	7,586	8,228	8,344
SAN MARTIN	14,013	15,413	16,115	17,856	18,731	17,140	17,564	16,367
UCAYALI	5,512	3,372	4,796	5,541	5,596	6,683	8,569	7,948
NACIONAL	362,630	395,416	404,160	365,230	402,598	414,334	430,088	456,323

FUENTE: INE

ANEXO No.11  
 AMAZONAS  
 PRODUCCION DE PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS  
 (TONELADAS METRICAS)

	ARROZ CASACA	MAIZ DURD	MAIZ AMILACED	FRIJOL	CAFE	PAPA	YUCA	PLATANO	COCA
1970	58140	7332	-	2001	5094	4282	12717	11964	49
1971	56498	6367	-	1431	5620	4872	10523	9085	130
1972	57893	7645	-	1971	5341	10313	12920	9856	197
1973	53150	9166	-	2279	5262	7756	12974	13090	179
1974	56869	8002	-	2082	4886	9961	15955	15538	188
1975	50149	10449	-	2171	4616	9095	13623	17607	179
1976	61870	12320	-	2360	4530	9098	12550	17042	179
1977	47615	7832	7141	2383	11074	13194	20714	18079	246
1978	47008	8168	4372	2043	12775	10047	18969	17198	213
1979	49680	11780	7652	2219	16741	9703	23060	19011	242
1980	63481	9300	13947	3248	16627	16186	43295	38550	285
1981	78789	9129	19423	3711	11913	11759	46774	37010	329
1982	77686	10489	20807	5467	9453	19502	55892	46184	323
1983	65733	13395	20289	6381	9581	30085	33955	61149	98
1984	101054	14521	25829	8479	12267	20122	38586	70917	98
1985	82512	7391	30000	8999	14099	16779	18815	21263	-
1986	89445	17216	32748	4963	11490	17812	28941	24646	-
1987	91551	15401	27057	5189	11832	28312	-	-	-

FUENTE: INE

ANEXO No.12  
 CAJAMARCA  
 PRODUCCION DE PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS  
 (TONELADAS METRICAS)

	ARROZ CASCARA	MAIZ DURO	MAIZ AMILACEO	FRIJOL	CAFE	PAPA	YUCA	PLATANO	COCA
1970	66261	44987	-	7433	7226	101300	29386	58833	143
1971	61776	35278	-	4825	7967	138085	31933	61910	180
1972	46147	36718	-	5772	13801	147368	33110	63142	207
1973	46864	41088	-	6102	14099	142566	34757	72017	213
1974	47208	44795	-	6539	14354	143498	37615	73551	215
1975	62339	46367	-	5679	14476	144605	39671	75270	207
1976	55693	52370	-	5642	14873	134885	39070	77475	207
1977	41434	17546	43304	5680	17985	145673	54093	82656	135
1978	45981	14568	40368	5986	19536	121633	51095	83791	71
1979	51582	14792	41858	7080	22604	100797	54870	89583	39
1980	48607	20435	34087	4980	23231	93084	91064	66620	56
1981	63868	28772	50670	6448	19322	146789	101195	65416	90
1982	73450	29035	46974	6610	21043	133852	99090	50105	75
1983	74757	33462	44678	7038	21183	134916	110885	69797	88
1984	74995	33382	42731	6744	22566	124184	110470	69687	87
1985	70644	28557	34343	6223	20278	91184	73748	51208	-
1986	71029	31921	45105	7759	23760	103306	70883	37377	-
1987	77449	37963	43909	7002	21258	115875	-	-	-

FUENTE: INE

ANEXO No.13

CUZCO

PRODUCCION DE PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS  
(TONELADAS METRICAS)

	ARRDZ CASCARA	MAIZ DURO	MAIZ AMILACEO	FRIJOL	CAFE	PAPA	YUCA	PLATANO	COCA
1970	1042	24810	-	192	5890	116840	46200	18000	10137
1971	1155	24874	-	171	9960	99150	47000	18990	8280
1972	1080	29232	-	198	9600	106835	48400	19416	8500
1973	1140	28283	-	223	9600	105726	49590	20122	8262
1974	724	27577	-	220	9660	112727	47250	20922	8160
1975	612	21129	-	361	9750	118400	32200	19200	4104
1976	1116	24650	-	332	10125	124430	30800	19090	4104
1977	1040	3946	18577	357	14800	134040	38426	14240	3731
1978	1139	4011	18406	328	15910	128940	39920	15204	4080
1979	1190	4089	18450	317	18192	133541	41600	16180	3938
1980	1306	7795	22050	544	15688	176504	66886	14131	3139
1981	1823	7426	18758	276	12276	186728	30753	10983	4455
1982	1998	5849	21873	395	11869	154035	29184	8907	3146
1983	1948	5748	15191	385	12371	146138	39004	8602	3149
1984	1552	5243	17661	466	11608	120159	24824	9173	3184
1985	1978	7532	11918	482	14627	153051	27838	24503	-
1986	2425	8268	23203	426	16508	162074	27057	19437	-
1987	4073	8002	24969	364	18579	118743	-	-	-

FUENTE: INE

ANEXO No.14  
 HUANUCO  
 PRODUCCION DE PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS  
 (TONELADAS METRICAS)

	ARROZ	MAIZ	MAIZ						
	CASCARA	DURO	AMILACEO	FRIJOL	CAFE	PAPA	YUCA	PLATANO	COCA
1970	2672	23344	-	2738	3038	156375	27920	74720	2460
1971	4009	21784	-	2319	3249	224420	26002	67665	3174
1972	3900	26387	-	2616	3733	166860	24673	66069	3352
1973	3364	24368	-	2820	3775	166271	22895	68423	3450
1974	3345	23266	-	2669	3775	168776	22857	69074	3450
1975	1647	17805	-	2676	3733	144600	20210	60175	3496
1976	2562	20370	-	2450	3573	156556	21342	60140	3450
1977	1423	10800	10677	2550	2275	157608	21260	75170	8100
1978	1260	9600	10218	2679	2345	162159	21333	72170	9500
1979	1200	9000	10470	2630	2499	166034	21847	72180	12000
1980	2127	9330	10842	2602	1750	134200	22070	72070	15000
1981	2100	9640	13320	2538	1625	144750	23504	78070	16200
1982	2310	11760	14070	2499	1040	142900	27458	84070	21000
1983	2000	9400	13350	2568	1224	155120	19740	90070	24200
1984	1800	9000	13200	2632	1296	160240	22640	90070	28800
1985	2335	4048	10887	684	1567	136670	3660	24990	-
1986	4055	3171	6418	1451	1122	164542	6987	33636	-
1987	3101	6249	7565	2001	901	206696	-	-	-

FUENTE: INE

## ANEXO No.15

## SAN MARTIN

PRODUCCION DE PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS  
(TONELADAS METRICAS)

	ARRDZ CASCARA	MAIZ DURO	MAIZ AMILACEO	FRIJOL	CAFE	YUCA	PLATANO	COCA
1970	20900	27180	-	3185	4720	111600	172800	286
1971	19720	27930	-	5320	3900	122400	205000	336
1972	13618	23635	-	2275	2300	95000	161520	354
1973	10013	21320	-	2805	2115	96900	161040	300
1974	6742	21582	-	3392	1293	102000	162504	263
1975	13190	22881	-	4125	1467	75369	162500	263
1976	11340	25200	-	4240	1540	76850	162500	275
1977	14355	32076	240	4085	2210	61516	151765	3600
1978	25384	46561	240	3123	2108	77154	169880	4800
1979	29873	72637	240	3620	3620	57302	182700	6000
1980	47304	64000	228	6497	1350	104000	159500	18000
1981	59866	73684	216	4280	1400	99580	160104	24000
1982	80610	101960	180	5108	1439	109590	176000	30000
1983	103358	105600	120	5320	1527	120574	181500	30000
1984	122516	106080	120	5854	1527	132638	187000	30000
1985	95088	117565	0	4747	1758	30809	86530	-
1986	108938	120335	0	4254	1940	23671	64859	-
1987	87719	136633	539	4443	841	-	-	-

FUENTE: INE

**ANEXO No. 16**

**PARQUE AUTOMOTOR NACIONAL SEGUN DEPARTAMENTOS**

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
AMAZONAS	237	238	249	266	381	446	497	562	707	769
CAJAMARCA	2323	2438	2754	3207	3365	3443	3439	3510	3622	3739
SUZCO	8972	9312	9844	10538	10904	10983	11163	11319	11618	11803
HUANUCO	5918	6389	7266	8327	8581	8607	9166	9207	9244	9253
LIMA	312302	320313	343286	371865	385571	390487	393521	396682	400130	404406
LORETO	3924	2486	2724	3365	3849	3933	3998	4048	4634	4790
M. DE DIOS	90	98	127	139	152	186	206	232	273	302
PASCO	2042	2062	2127	2151	2216	2183	2138	2137	2120	2114
SAN MARTIN	1138	1205	1385	1716	1916	2089	2331	2665	3046	3090
TACNA	7186	7560	8599	8991	9103	9075	9046	9466	9756	9785
UCAVALI		1651	2399	2246	2426	2593	2787	3068	3269	3433
TOTAL	472235	488084	521970	564322	584079	590926	596240	603741	610813	616578

FUENTE: Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

**ANEJO No.17****ABONADOS DEL SERVICIO TELEFONICO SEGUN DEPARTAMENTOS**

	1982	1983	1984	1985	1986	1987
AMAZONAS	199	211	210	215	219	219
CAJAMARCA	1473	1510	1543	1538	1540	1593
CUZCO	4498	10215	10782	11364	16071	16324
HUANUCO	1408	1431	1503	1534	1566	1657
LIMA	238135	239864	254252	259697	269909	284523
LORETO	4631	4805	5047	6839	8472	8624
DIOS	157	158	168	174	187	187
PASCO	406	410	493	546	546	571
SAN MARTI	740	754	1057	1153	1236	1733
TACNA	1995	7625	7692	8125	9282	9420
UCAYALI	937	941	949	934	943	1009
TOTAL	331546	361627	388812	412819	438990	459630

**FUENTE: Ministerio de Transportes y Comunicaciones**

## ANEXO No.18

## SALDO PROMEDIO TRIMESTRAL EN VALORES CONSTANTES 1979

	CUZCO	HUANUCO	JUNIN	PASCO	SAN MARTIN	CAJA-MARCA	AMA-ZONAS	LORETO	MADRE D. DIOS	UCA-YALI	LIMA	TOTAL
1981	2512	1931	5102	790	1380	1766	560	6026	256	1762	283131	375163
1982	3103	2316	5509	846	1944	2087	694	6581	271	2010	321282	424838
1983	3244	1539	5188	650	1152	1379	486	4541	173	1390	301173	386404
1984	3769	1972	5283	655	1564	1337	562	5527	159	1481	347537	439255
1985	3969	2275	5346	718	1661	1379	552	5165	152	1493	299094	383346
1986	4271	1889	5528	762	2041	1635	675	5168	197	1767	291686	355400
1987	3960	1644	4962	683	1921	1452	637	4083	189	1609	243294	317942
1988	2881	1401	3572	443	1268	998	404	2535	153	1198	164384	217715

TASA DE CRECIMIENTO DE LOS SALDOS PROMEDIO TRIMESTRALES DE DEPOSITOS  
(en Porcentaje)

	CUZCO	HUANUCO	JUNIN	PASCO	SAN MARTIN	CAJA-MARCA	AMA-ZONAS	LORETO	MADRE D. DIOS	UCA-YALI	LIMA	TOTAL
1982	23.54	19.92	7.97	6.99	40.90	18.20	23.79	9.20	5.65	14.07	13.47	13.24
1983	4.52	-33.58	-5.82	-23.08	-40.76	-33.95	-29.97	-30.99	-36.20	-30.84	-6.26	-9.05
1984	16.20	28.19	1.83	0.74	35.79	-3.02	15.70	21.70	-7.75	6.54	15.39	13.68
1985	5.31	15.35	1.20	9.63	6.18	3.15	-1.88	-6.55	-4.45	0.83	-13.94	-12.73
1986	7.60	-16.95	3.40	6.05	22.91	18.53	22.45	0.06	29.53	18.31	-2.48	-7.29
1987	-7.29	-13.01	-10.25	-10.33	-5.90	-11.20	-5.67	-21.00	-4.03	-8.91	-16.59	-10.54
1988	-27.25	-14.76	-28.01	-35.10	-33.90	-31.24	-36.61	-37.89	-19.42	-25.56	-32.43	-31.52

FUENTE: Superintendencia de Banca y Seguros

ANEXO No.19

INDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO 1970-1987

	AMAZONAS	CAJAMARCA	CUZCO	HUANUCO	LORETO	SAN MARTIN	UCAYALI	LIMA	PUNO	TACNA	NACIONAL
1970	12.3	12.5	11.6	13.2	10.6	13.9		11.0	11.6	15.8	11.1
1971	12.9	13.3	12.2	13.7	11.5	14.8		11.8	12.2	14.9	11.9
1972	14.2	14.6	13.4	14.8	12.4	15.9		12.5	13.9	15.8	12.8
1973	15.9	16.6	15.5	16.8	14.1	17.9		14.1	15.9	21.6	14.6
1974	18.2	18.8	17.7	19.7	16.5	20.2		16.4	18.1	23.9	16.8
1975	23.9	23.1	23.8	24.7	19.8	25.4		20.0	22.8	24.5	20.7
1976	30.4	28.9	30.1	31.5	24.9	31.7		26.0	28.7	31.3	26.7
1977	40.0	39.0	41.5	42.6	31.1	43.7		35.6	40.6	41.4	36.3
1978	58.1	56.2	61.1	63.6	43.8	61.9		59.5	62.0	60.8	57.6
1979	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1980	144.3	163.9	161.5	170.4	187.4	172.0	157.5	157.7	167.5	152.7	163.7
1981	248.5	268.3	265.9	266.0	327.0	313.6	267.0	281.1	265.0	236.6	279.9
1982	431.1	459.9	476.1	468.7	532.3	527.8	463.0	486.3	436.6	345.4	470.2
1983	811.2	1000.8	970.9	1082.0	1065.0	1023.0	888.6	1003.8	855.8	693.1	973.2
1984	1559.5	2073.1	2067.5	2108.3	2291.5	2109.0	1905.7	2201.6	1941.1	1362.9	2077.8
1985	4072.6	4929.0	5199.2	5038.2	6067.5	5135.4	5441.3	6076.7	4971.8	3318.3	5568.9
1986	8338.7	10032.2	9447.6	9867.9	6289.8	10306.1	10546.7	10890.9	9920.5	6175.1	9697.1
1987	15083.4	18359.1	16780.0	16386.0	12821.2	19622.1	18267.9	20551.3	16452.9	12996.7	18095.1

FUENTE: INE

## 7. BIBLIOGRAFIA

### **AID**

Evaluación del plan para la reducción y/o erradicación de la coca y las alternativas para el desarrollo agrícola en términos del manejo ambiental integrado del valle del río del Alto Huallaga del Perú. -- Lima, 1986 (no publicado)

### **BARSALLO BURGA, José y Eduardo Gordillo Tordoya**

Drogas: responsabilidad compartida. -- Lima: J.C. editores, 1988. -- 222 p.

### **BAYONA VENGOA, Moisés**

La coca en la provincia de la Convención, departamento de Cusco. -- Lima: Instituto de la coca, 1981. -- 35 p. (no publicado?)

### **BLAUNSTEIN, Lilliana**

Coca en EEUU: la dimensión desconocida. -- En: QUEHACER # 61. -- Lima, 1989. -- p. 87-92

### **BRICEÑO POMAR, Juan y Javier Martínez Briceño**

El ciclo operativo del tráfico ilícito de la coca y sus derivados - implicancias en las RIN y la liquidez del sistema financiero/ESAN. -- Lima, 1988. -- 251 p. (no publicado)

### **BUSTAMANTE BELAUNDE, Luis**

El impacto de la descentralización: anexo estadístico. -- Lima: IPAE, 1985. -- Conferencia Anual de Ejecutivos-CADE 85. -- 57 p.

### **CACERES Sta. MARIA, Baldomero**

El poder de la coca. -- En: DEBATE # 24. -- Lima, 1983. -- p. 45-51

### **CALMET A., Ricardo**

Economía clandestina de la coca. -- En: DEBATE # 24. -- Lima, 1983. -- p. 52-55

**CASTILLO, Pablo**

Los jinetes de la cocaína. -- Bogotá: Ed. Documentos Periodísticos, 1987. -- 270 p.

Coca, ese becerro de oro: informe especial. -- En: ACTUALIDAD ECONOMICA DEL PERU # 88. -- Lima, marzo 1987. -- p. 3-5

Coca fact sheet. -- En: PERU REPORT. -- Lima, julio 1989

La coca marca el paso. -- En: ACTUALIDAD ECONOMICA DEL PERU #102. -- Lima, Setiembre 1988. -- p. 8-10

**COMISION ANDINA DE JURISTAS**

Coca, cocaína y narcotráfico: laberinto en los andes/ Diego Garcia Sayán editor. -- Lima, 1989. -- 392 p.

**CORTEZ, Julián**

Disparos de la coca. -- En: CARETAS # 569. -- Lima, 1979. --- p. 50-54

Datos estadísticos sobre detenciones y decomisos por tráfico ilícito de drogas. -- En: REVISTA DE LA SANIDAD DE LAS FUERZAS POLICIALES #41 -- Lima, 1980. -- p. 165-168.

**DE LA CRUZ REUSCHE**

El cultivo de la coca: análisis financiero. RONCO CONSULTING CORPORATION. -- marzo 1988. (no publicado)

**DE REMENTERIA, Iván**

Sustitución de cultivos de coca: acciones y estrategia. -- diciembre 1989. (no publicado)

**DEUSTUA C., Alejandro**

El narcotráfico y el interés nacional: Un análisis en la perspectiva internacional. -- 2da ed. -- Lima: CEPEI, 1987. --- Documento de Trabajo 10

EEUU otorga fondo para lucha antidroga: partida asciende a 125 millones de dólares. -- En: Diario LA REPUBLICA, 14 de Diciembre de 1989. -- p. 3

El gobierno de la coca. -- En: ACTUALIDAD ECONOMICA DEL PERU #104. -- Lima, Noviembre 1988. -- p. 52-55

**FIGUEROA, Adolfo y MATUK, Farid**

Estudio sobre fuerza laboral y mercado de mano de obra en el Alto Huallaga. -- Informe Preliminar. (no publicado)

**GOMERO, Luis**

Los cicales y el Tebothiuron. -- En: MEDIO AMBIENTE #32. --- Lima, 1988. --p. 24-25

**GONZALES, Raúl**

El Huallaga: Y ahora qué?. -- En: QUEHACER # 61. -- p. 59-64.

**GONZALES, Raúl**

Recuperar el Huallaga: una estrategia posible. -- En: QUEHACER # 58. -- Lima, Abril 1989. -- p. 14-19

**GORRITI, Gustavo A.**

How to fight the drug war. -- En: THE ATLANTIC MONTHLY, julio 1989. -- p. 70-76

La guerra de la coca: en el valle de la Corvención habría más de 35 mil hectáreas. -- En: Revista SI # 124. -- Lima, julio 1989. -- p. 22-23

**HAMMAN, Henry**

En el frente del lavado de dinero la clave de la guerra a las drogas. -- En: Diario EXCELSIOR, 25 Noviembre 1989. -- p. 8, 9

Interest rates soar as borrowers and lenders move into Lima grey market. -- En: ANDEAN REPORT. -- Lima, Julio 1988. -- p. 152-154

**IPAE**

Indicadores demográficos y socioeconómicos: Departamento de Amazonas 1979-1986. -- Lima, 1987. -- XXV Conferencia Anual de Ejecutivos-CADE 87

**IPAE**

Indicadores demográficos y socioeconómicos: Departamento de Loreto 1979-1986. -- Lima, 1987. -- XXV Conferencia Anual de Ejecutivos-CADE 87

**IPAE**

Indicadores demográficos y socioeconómicos: Departamento de Madre de Dios 1979-1986. -- Lima, 1987. -- XXV Conferencia Anual de Ejecutivos-CADE 87

**IPAE**

Indicadores demográficos y socioeconómico: Departamento de Ucayali 1979-1986. -- Lima, 1987. -- XXV Conferencia Anual de Ejecutivos- CADE 87

**IPAE**

Indicadores demográficos y socioeconómicos: General 1979-1986. -- Lima, 1987. -- XXV Conferencia Anual de Ejecutivos-CADE 87

**ISIKOFF, Michael**

Legalize drugs? Debate grows louder, hotter. -- En: THE WASHINGTON POST, 13 Diciembre 1989. -- p. 4

Jirón verde: el mercado y el poder. -- En: ACTUALIDAD ECONOMICA DEL PERU # 103. -- Lima, Octubre 1988. -- p. 8-10

**LAITY, Jim**

The coca economy in the upper Huallaga. -- Documento ID, 1989. (no publicado)

**LERNER S., Roberto**

El impacto de las drogas en el Perú: el caso de la cocaína. -- Lima: CEDRO, 1988.  
(no publicado)

**MARCELO T., Buenaventura**

Víctimas del narcotráfico: los ríos de la selva reciben grandes cantidades de contaminantes artificiales. -- En: MEDIO AMBIENTE # 23. -- Lima, 1987. -- p. 8-10

**MORALES, Edmundo**

Coca and cocaine and social change in the Andes of Perú. --En: ECONOMIC DEVELOPMENT AND CULTURAL CHANGE. -- Chicago: University of Chicago, 1986.  
-- p. 142-151

**NADELMANN, Ethan A.**

El debate sobre las drogas: evidencias para su legalización. -- En: FACETAS # 85.  
-- Washington, 1989. -- p. 56-63

La narcobanca. -- En: ACTUALIDAD ECONOMICA DEL PERU # 110. -- Lima, 1989. -- p 19

El narcotráfico: la guerra del fin del mundo. -- En: EL COMERCIO ECONOMICO. -- Quito, 24 de Octubre de 1989. -- p. 3-11

Narcotráfico S.A. : las dimensiones de una actividad en auge. -- En: PERU ECONOMICO . -- Lima, 1988. -- p. 10-12

Narcotráfico y violencia política en la Amazonía peruana: dos nuevas variables en la vieja historia de la selva alta y baja del Perú/ Roger Rumrill, editor. -- Lima, 1989

The new coca boom boosts the balance of payments as United States antinarcotics effort flop. -- En: ANDEAN REPORT. -- p. 41-43

Nueva carretera Alto Huallaga: ayuda memoria. -- Lima, 27 de Setiembre de 1989.  
-- 4 p. (no publicado)

**OEA. CIES**

Observaciones y sugerencias de América Latina y el Caribe sobre el nuevo S.G.P. de los Estados Unidos y la propuesta de la administración para extender la vigencia del sistema. -- Washington, 1983. -- 28 p. (no publicado?)

**OEA. CIES**

Report of the technical meeting on the United States generalized system of preferences. -- Washington, 1983. -- 61 p. (no publicado?)

**PAREDES, José y ARCE, Guillermo**

Estudio de agroindustria: informe técnico. -- RONCO CONSULTING CORPORATION. -- noviembre 1987. (no publicado)

**PELZMAN, Joseph**

Impacto del Sistema Generalizado de Preferencias de Estados Unidos sobre las exportaciones latinoamericanas: posibles modificaciones. -- En: INTEGRACION LATINOAMERICANA. Marzo 1985. -- p. 18-26

**PERU. Instituto Nacional de Estadística**

Perú: compendio estadístico 1988. -- Lima: INE, 1989. -- 687 p.

**PERU. Instituto Nacional de Estadística**

Producto Bruto Interno por Departamentos 1970 - 1987 / Dirección General de Cuentas Nacionales. -- Lima, 1988 -- 522 p.

**PERU. Senado de la República**

Violencia y pacificación: Informe general/ Comisión especial sobre las causas de la violencia y alternativas de pacificación nacional. -- Lima, 1988. -- 389 p.

Perú: the general and the coccaleros. -- En: THE ECONOMIST. -- Washington, diciembre de 1989

Finan apoyo financiero para dar fin lavado dinero narcotráfico. -- En: EL COMERCIO, 15 de Diciembre 1989. -- p. 2

**SALCEDO, José María**

Ponga a Ocoña en su corazón: el dólar negro se viste de blanco. -- En: QUEHACER # 53. -- Lima, julio de 1988. -- p. 40-46

Seiva peruana: ni narcotráfico ni Spike. -- En: SERVICIO DE NOTICIAS, DESARROLLO y AMBIENTE SENDA # 2. -- Lima, 1989. -- p. 2-5

**THOUMI, Francisco E.**

Columbia: repercussions of an underground economy. -- En: TRENDS. -- p. 8-10

The Uchiza coop. -- En: PERU REPORT. -- Lima, Octubre 1989. -- p. 7b1-7b9

**U.S. DEPARTMENT OF STATE: BUREAU FOR INTERNATIONAL NARCOTICS MATTERS**

Environmental assesment of the use of herbicides to eradicate illicit coca overseas. -- noviembre 1987. (no publicado)

**VERDERA, Francisco**

Algunos mitos-no todos-sobre el problema de la coca. -- En: QUEHACER # 61. -- Lima, 1989. -- p. 93-97

**VERGARA, Ricardo**

Profesión? ... narcotraficante. -- En: DEBATE #35. -- Lima, Noviembre 1985. -- p. 27-28

**WORLD PEACE FOUNDATION**

Combating cocaine in the supplying countries. (no publicado)